



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Ciencia Política

**Análisis del discurso de las propuestas anticorrupción
de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y
Perú Libre durante las elecciones generales 2021**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

AUTOR

Juan Celso TAMANI SALAZAR

ASESOR

Juan Antonio BAZAN CHAVEZ

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Tamani, J. (2023). *Análisis del discurso de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Juan Celso Tamani Salazar
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	44275341
URL de ORCID	No aplica.
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Juan Antonio Bazan Chavez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08687355
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4743-3570
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Jose Manuel Magallanes Reyes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07255056
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carlos Magno Salcedo Cuadros
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09679665
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Moises Gustavo Garcia Jimenez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10621504
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Victor Gaston Aquiles Soto Vallenias
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	06192338
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.1.3.4. Partidos Políticos
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Coordenadas geográficas: Latitud: -12.05819215 Longitud: -77.0189181894387
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2021-2023
URL de disciplinas OCDE	Ciencia política https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

**ACTA DE EXAMEN ORAL PRESENCIAL PARA EL
OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA CON PRESENTACION Y
SUSTENTACION DE TESIS**

006

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los señores profesores, doctores:

- 1.-PRESIDENTE: **Dr. JOSE MANUEL MAGALLANES REYES**
- 2.- **Mg. CARLO MAGNO SALCEDO CUADROS**
- 3.- **Mg. MOISES GUSTAVO GARCIA JIMENEZ**
- 4.- **Mg. VICTOR GASTON AQUILES SOTO VALLENAS**
- 5.- **Abg. JUAN ANTONIO BAZAN CHAVEZ (ASESOR)**

El postulante al Título Profesional de Licenciado, bachiller don:

Juan Celso Tamani Salazar

Procedió la sustentación de su Tesis titulado:

**Análisis del discurso de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos
Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021**

Concluida la prueba oral, se practicó la votación correspondiente, resultando el candidato:

Dieciocho (18)

Y para constancia se le extiende la presente acta, en Lima a los DIEZ
días del mes de JULIO del año 2023

Victor Gaston Aquiles Soto Valenas
Moises Gustavo Garcia Jimenez

[Firma]
Presidente del Jurado

Carlo Magno Salcedo Cuadros
Juan Antonio Bazan Chavez



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

IOTT-CP N° 08-EPCP-2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

1. Facultad: **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**
2. Escuela: **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA**
3. Autoridad académica que emite el informe de originalidad:
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
4. Apellidos y nombres de la autoridad académica:
Dr. JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO
5. Operados del programa informático de similitudes:
CUADROS SOLDEVILLA, VICTOR RICHARD (DNI N° 08449956)
6. Documento evaluado (Tesis para optar el grado de Licenciado en Ciencia Política):
Análisis del discurso de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021
7. Autor del documento: **Juan Celso Tamani Salazar**
8. Fecha de recepción del documento: 07/06/2023
9. Fecha de aplicación del programa informático de similitudes: 07/06/2023
 - **Software utilizado: Turnitin**
10. Configuración del programa detector de similitudes
 - Excluye textos encomillados
 - Excluye bibliografía
 - Excluye cadenas menores a 40 palabras
11. Porcentaje de similitudes según el programa detector de similitudes:
2 % (ocho por ciento)
Análisis del discurso de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

12. Fuentes originales de las similitudes encontradas (Detalles en el **Anexo I**)
13. Observaciones: Ninguna
14. Calificación de originalidad
 - **Documento cumple criterios de originalidad, sin observaciones.**
15. Fecha del Informe: 22 de febrero de 2023



UNMSM

Firmado digitalmente por PALOMINO
MANCHEGO Jose Felix FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2023 12:58:10 -05:00

JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO

DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA(e)

DEDICATORIA

Para 1A + 1B + 1J + 1S +
3K + 1M + 1E

AGRADECIMIENTO

Agradezco al profesor Juan Antonio Bazán por aceptar ser el asesor de esta tesis en el segundo momento en que se estaba llevando a cabo.

Agradezco también al profesor Martín Navarro por asesorarme en la parte inicial de la investigación.

SUMARIO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
SUMARIO	4
LISTA DE TABLAS	6
LISTA DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
I. INTRODUCCIÓN	10
I.1 Introducción	10
I.2 Descripción de la realidad problemática	11
I.2.1 La reforma del estado	11
I.2.2 Contexto entre los años 2016 y 2021	13
I.2.2.1 Escándalos políticos relacionados a la corrupción	13
I.2.2.2 Acciones del gobierno contra la corrupción	14
I.2.2.3 La percepción ciudadana respecto a la corrupción	18
I.2.2.4 La situación de Fuerza Popular y Perú Libre entre 2016 y 2021	22
I.3 Definición del problema	23
I.3.1 Problema principal	23
I.3.2 Problema secundarios	23
I.4 Objetivos	23
I.4.1 Objetivo principal	23
I.4.2 Objetivos secundarios	24
I.5 Justificación e importancia de la investigación	24
I.6 Limitaciones de la investigación	24
II. REVISIÓN DE LITERATURA	25
II.1 Marco teórico	25
II.1.1 Corrupción y políticas anticorrupción	25
II.1.1.1 Corrupción	25
II.1.1.2 Políticas anticorrupción	26
II.1.2 Plan de gobierno	28
II.1.3 El discurso	29
II.1.3.1 Los conceptos del discurso	29
II.1.3.2 Tipología	31
II.1.3.3 El discurso político	32
II.2 Antecedentes del estudio	36
II.2.1 Antecedentes internacionales	36

II.2.2 Antecedentes nacionales	38
II.3 Definición de categorías de análisis	39
III. HIPÓTESIS	40
III.1 Hipótesis principal	40
III.2 Hipótesis secundarias	40
IV. MATERIALES Y MÉTODOS	42
IV.1 Tipo de investigación	42
IV.2 Diseño de investigación	42
IV.3 Credibilidad de la investigación	45
IV.4 Sujetos de estudio	46
IV.5 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información	46
IV.6 Análisis de datos	46
V. RESULTADOS	47
V.1 Nivel del relato	47
V.2 Nivel del contexto	60
V.3 Nivel de la ideología	62
VI. DISCUSIÓN	64
VI.1 Nivel del relato	64
VI.2 Nivel del contexto	70
VI.3 Nivel de la ideología	72
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
VIII. BIBLIOGRAFÍA	76
IX. ANEXOS	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Leyes anticorrupción emitidas entre 2016 y 2021	16
Tabla 2 Interpretaciones de la corrupción y la lucha contra la corrupción	36
Tabla 3 Resultados del nivel del relato	47
Tabla 4 Resultados del nivel del contexto	60
Tabla 5 Resultados del nivel de la ideología	62

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Sanciones administrativas y sentencias judiciales (en número de casos) entre 2017 y 2021	15
Figura 2 Cobro de reparaciones civiles (en millones de soles) entre 2017 y 2021	16
Figura 3 Variación porcentual de la percepción de la corrupción como problema importante en el Perú entre 2017 a 2021 en Proética, INEI y Latinobarómetro	19
Figura 4 Variación en puntos de la percepción de la corrupción en el Perú entre 2017 a 2021 en Transparencia Internacional	19
Figura 5 Variación porcentual del nivel de confianza en el Congreso del Perú entre 2017 a 2021 en INEI y Latinobarómetro	20
Figura 6 Variación porcentual del nivel de confianza en el Poder Judicial entre 2017 a 2021 en INEI y Latinobarómetro	21
Figura 7 Variación porcentual del nivel de confianza en los partidos políticos entre 2017 a 2021 en INEI y Latinobarómetro	21
Figura 8 Variación porcentual del nivel de confianza en los gobiernos subnacionales entre 2017 a 2021 en INEI	22

RESUMEN

El tema de investigación de esta tesis fue la descripción de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales de 2021. Por tal motivo se utilizó la metodología del análisis del discurso que se dividió en tres niveles: el nivel del relato, del contexto y de la ideología. Los resultados obtenidos fueron que Fuerza Popular planteó propuestas basadas en el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de justicia y de control, construyendo un contexto en que los problemas no son urgentes, y pensado bajo un paradigma liberal de defensa de las instituciones, de la modernización, de la justicia y la transparencia; mientras que Perú Libre propuso cambios iniciales en la administración pública, así como un cambio radical del modelo económico y político, frente a un contexto crítico de defensa de la corrupción originado en el gobierno central, todo ello construido bajo una concepción marxista de la realidad. Las conclusiones son que ambos partidos no consideran la corrupción como un tema central en sus discursos, y a partir de ello, las propuestas carecen parcialmente de organicidad y profundidad, dando la sensación de tener poco compromiso detrás.

Palabras clave: plan de gobierno, corrupción, políticas anticorrupción, discurso político, análisis del discurso

ABSTRACT

The research topic of this thesis was the description of the anti-corruption proposals of the Peruvian political parties Fuerza Popular and Perú Libre for the general elections of 2021. Discourse analysis was used for the study which was divided into three levels, the level of the narrative, the context and the ideology. The results obtained were that Fuerza Popular put forward proposals based on the improvement and strengthening of the justice and control system, building a context in which the problems are not urgent, and thought under a liberal paradigm of defense of institutions, modernization, justice and transparency; while Perú Libre proposed initial changes in public administration as well as a radical change in the economic and political model, creating a critical context of defense of corruption originated in the central government, all built under a Marxist conception of reality. The conclusions are that both parties do not consider corruption as a central issue in their discourses and from this, the proposals partially lack organicity and depth, giving the sensation of having little commitment behind them.

Key words: electoral plan, corruption, anti-corruption policies, political discourse, discourse analysis.

I. INTRODUCCIÓN

I.1 Introducción

La corrupción es un fenómeno constante en la historia humana, rastreándose desde las primeras civilizaciones (Taylor, 2018) donde se encuentra su origen lingüístico (específicamente en el latín clásico) (Kroeze, Vitória y Geltner, 2018), el cual involucra una amplia variedad de prácticas y comportamientos, las cuales han mutado en diferentes formas, tales como las prebendas de cargos burocráticos o el clientelismo (Buchan y Hill, 2014; Kroeze et al., 2018; Quiroz, 2014).

Así, el Perú no ha estado ajeno a la experimentación de aquel problema, del cual se tiene registro escrito desde la época virreinal, y cuyas prácticas se replicaron en la república gracias al mantenimiento de ciertas instituciones y estructuras como el centralismo, el poder militar, el delineamiento de la figura del caudillo y los círculos clientelistas (Quiroz, 2014), tal como se ejemplifica en el gobierno de Ramón Castilla y su estado patrimonial, financiado por los ingresos obtenidos por la venta del guano y con el cual se logró diversos acuerdos políticos y se construyó un discurso unificador (Mc Evoy, 1997). Junto con la permanencia de la corrupción, observamos su acentuación durante ciertas épocas como en esta del guano, donde se truncaron potenciales reformas económicas y legales, destruyendo el escenario de un desarrollo potencial y contribuyendo al desastre producido por la guerra del 79 (Quiroz, 2014).

El evento más importante y reciente de exacerbación de la corrupción política fue la década del fujimorato. Durante esta época se alcanzó un nuevo nivel de corrupción que se configuró de manera sistemática a lo largo de la administración pública y fue adoptada como la característica más notable y regente del gobierno (Conaghan, 2006; Degregori, 2012; Quiroz, 2014), cooptando a las fuerzas armadas, creando un grupo paramilitar, controlando el Poder Legislativo, así como el Judicial y algunas municipalidades (todo ello logrado a través de sobornos o acciones intimidatorias), liberando así, del escrutinio público y de futuras investigaciones al mismo presidente Alberto Fujimori y a su círculo (Conaghan, 2006; Quiroz, 2014). Además de ello, contaba con el apoyo de grupos u organizaciones de la sociedad civil como la Iglesia Católica, los medios de comunicación (con contratos y sobornos a los directivos, lo cual permitió al gobierno desplegar su maquinaria propagandística) (Schulte-Bockholt, 2013) y grupos empresariales (Grompone, 2000; Quiroz, 2014), siendo estos últimos atraídos a través del otorgamiento de contratos públicos (como la familia Camet) o la creación de nuevos nichos económicos (Carlos Boloña y las AFP) (Grompone, 2000).

El siglo XXI y con la emergencia de nuevos actores políticos se vislumbraba un nuevo horizonte con renovadas actitudes hacia los problemas nacionales, y en especial hacia la corrupción. Esto, aunque cierto parcialmente, fue desmantelado a lo largo de los años, alcanzando su máxima expresión en el 2016, al darse a conocer el caso Lava Jato y la influencia del consorcio Odebrecht en el país (De Mattos y Greene, 2020; Durand, 2019; Rodríguez-Olivari, 2020).

Odebrecht es un grupo económico brasileño creado en 1944 especializado en la industria pesada, el cual se expandió hacia otros sectores como el militar, el inmobiliario, el químico y el de infraestructura (carreteras, puertos, etc.), permitiéndole la internacionalización, siendo el Perú, el primer país en el cual invirtió durante los años 70 (Durand, 2019).

Con esa primera intervención, la empresa empezó a desarrollar redes de contacto en diversos sectores de la sociedad peruana, ya sea en grupos empresariales o en organizaciones políticas: en el primero, el caso más conocido fue la asociación con la empresa Graña y Montero, y en el segundo, se encontró evidencia (específicamente, 29 millones de dólares destinados en sobornos según Rodríguez-Olivari, 2020) que los presidentes posteriores a Fujimori estuvieron involucrados en diversos tratos, lo cual también incluía a congresistas, representantes locales, ONGs, entre otros (Durand, 2019).

Tal como lo asevera Durand (2019), las relaciones establecidas por Odebrecht y su fortalecimiento a lo largo del tiempo, permitió que el monto de inversión aumentara en cada periodo de gobierno, conllevando con ello el incremento de ganancias ilícitas para los funcionarios y políticos involucrados en la celebración de contratos, sumado a las contribuciones realizadas a diversos candidatos de varias organizaciones políticas (como los citados presidentes), lo que facilitaba planear a futuro, así como mitigar el riesgo de potenciales obstrucciones a los proyectos en marcha o por hacerse (De Mattos y Greene, 2020). Un punto adicional que otorga una perspectiva más amplia de aquellas interrelaciones es el hecho de que en el Perú existió alrededor de 22 empresas entre permanentes y temporales, además de su consideración como centro de operaciones de la empresa para coordinar las acciones en el resto de países de América Latina (Durand, 2019).

I.2 Descripción de la realidad problemática

I.2.1 La reforma del estado

A finales de los 90, las reformas económicas (o de primera generación) ya se habían llevado a cabo, y los diversos resultados se observaban en los países donde se habían implementado. Esto no solo había afectado a la economía, sino al Estado, el cual necesitaba adaptarse a aquellos cambios, y es allí donde surgen las reformas de segunda generación, las cuales dependiendo del autor, pueden considerarse como una continuación de las reformas de los 90s o una respuesta a las consecuencias producidas por ellas. Dejando de lado estas discusiones, estas políticas estuvieron enfocadas a transformar nuevamente el rol estatal en los temas económicos con el fin de otorgarles a los actores privados mayor certidumbre de su entorno. Así, los ejes de estas nuevas políticas fueron: la efectividad y la eficiencia de los servicios públicos; la democratización, a través del involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos; y la descentralización (García, 2003).

Como se ha observado, el objetivo de aquellas propuestas y políticas no estuvieron enfocadas en el tema de la corrupción, pero considerando las

denominadas políticas implícitas (nombradas en el artículo 5 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción - CNUCC), algunas de ellas como la transparencia y la rendición de cuentas, van a contribuir de manera indirecta a la disminución de aquel problema (Esparza, 2009).

En ese sentido se describirán en los siguientes párrafos, algunos de los temas comprendidos y que se han mantenido, a lo largo del tiempo, en las discusiones en el país. Guerra-García (1999), a finales de los 90s, mencionaba la necesidad de implementar la segunda generación de reformas, relacionadas a los cambios institucionales y la modernización de la gerencia pública. Los hechos que sustentaban ello, aparte del contexto experimentado, eran los problemas de dirección y control, establecimiento de objetivos, pobre coordinación intersectorial, excesiva centralización decisoria sobre el presupuesto, entre otros (Guerra-García, 1999).

Años después, la Conferencia Nacional de Desarrollo Social (CONADES) (2007) indicó que las reformas se estaban llevando a cabo lentamente y sin ninguna conexión, priorizando reformas administrativas, y recordando los procedimientos de los años 90, cuyo fin era la reducción del tamaño estatal. Por ello, esta comisión señaló, que entre las acciones más urgentes se encontraban la implementación de la carrera pública, un sistema de planeamiento nacional, la ley del Poder Ejecutivo, la continuación del proceso de descentralización a través de la transferencia de funciones como la fiscal, la implementación del presupuesto por resultados, la mayor coordinación entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales, incrementar la participación ciudadana en los gobiernos subnacionales y en los partidos políticos, e implementar estrategias anticorrupción como el diseño de políticas intergubernamentales e intersectoriales que lleven a cabo las estrategias propuestas por la Convención de las Naciones Unidas, así como de su versión americana (CONADES, 2007).

Casas (2013) señaló que para la primera década de los 2000, las reformas relacionadas a la simplificación administrativa estaban en proceso debido al deseo de colocar al estado en una buena posición en los rankings internacionales de negocio como el Doing Business, que les permitiría atraer mayor inversión privada. Uno de los ejemplos que podemos citar es la inclusión de programas relacionados con los negocios y la mejora de la competitividad dentro del presupuesto por resultados. Otras políticas llevadas a cabo antes de la primera década fueron la creación de la ley del Poder Ejecutivo en el 2007 y de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) en el 2008. Por otro lado, las reformas correspondientes a la descentralización son diversas y dispersas, de las cuales no se había experimentado el resultado final; junto con ello, era de especial interés que otras políticas (como la simplificación) se coordinaran en conjunto con los gobiernos subnacionales, quienes serían unos de los cuerpos visibles para la ciudadanía (Casas, 2013).

En un análisis más contemporáneo, Arobes (2022) y Ugarte (2022) explicaron que los servicios estatales siguen careciendo de efectividad, la simplificación administrativa se ha desnaturalizado, la coordinación entre los sectores gubernamentales es aún imperfecta y la voluntad política continúa siendo un factor inestable en el proceso de las reformas. Junto con ello, el clamor

por una administración moderna sigue en el aire, a la par del diseño de servicios ciudadanos que les permitirían tramitar documentos o plantear quejas de forma real o guías sobre diferentes procesos como la transparencia gubernamental o la medición de resultados dentro de las dependencias estatales (Arobes, 2022). Por otro lado, la presencia de la corrupción estatal ha instalado una cantidad excesiva de regulaciones para controlar a los empleados públicos, producto de un escaso intento de reforma de la burocracia, lo que ha producido, en los integrantes de este grupo, un miedo al error, y eliminando una potencial capacidad de actuar de forma innovadora (Ugarte, 2022).

I.2.2 Contexto entre los años 2016 y 2021

Durante este periodo observaremos los principales eventos y acciones relacionados a prácticas corruptas, políticas anticorrupción, percepciones de las mismas, y la situación de los partidos políticos estudiados durante esos años.

I.2.2.1 Escándalos políticos relacionados a la corrupción

Estos son los hechos que causan un gran impacto en la opinión pública y que involucran a actores de la elite política (y en algunos casos, de la élite económica). Durante el periodo acotado podemos nombrar a los siguientes:

Caso Lava Jato. Caso relacionado con la empresa Odebrecht de Brasil que empezó en una investigación en aquel país sobre lavado de activos y que se extendió a nivel internacional comprometiendo también al Perú. En el país, las acusaciones sobre prácticas corruptas se remontan al gobierno de Alejandro Toledo e involucrando, desde allí, a todos los presidentes posteriores. Durante el mandato de Pedro Pablo Kuczynski (2017) aparecieron pruebas de sus tratos con la empresa cuando había sido ministro de Economía durante la administración de Toledo. Estos hechos provocaron una discusión en el Congreso para su destitución, ocasionando como contramedida negociaciones con la bancada de Fuerza Popular (quien lideraba la campaña para la vacancia). Aunque esto impidió la vacancia presidencial, el desvelamiento de las formas en que se habían llevado aquellas negociaciones, provocaron que el presidente Kuczynski renunciara en marzo del 2018, asumiendo el cargo el vicepresidente Martín Vizcarra (Durand, 2019).

Caso del aeropuerto de Chincheros. Fue un proyecto licitado desde el segundo gobierno de Alan García, alcanzándose a firmar un contrato en julio de 2014 bajo el gobierno de Ollanta Humala. El proyecto fue adjudicado al consorcio Kuntur Wasi, el cual no pudo ponerse de acuerdo en los asuntos financieros con el estado sumado a una serie de vacíos legales que otorgaban una libertad excesiva al consorcio (relacionado al establecimiento de una tasa de interés para el financiamiento de la obra). Los hechos posteriores (un informe de la Corporación Andina de Fomento – CAF, la corrección del contrato a través de una adenda, las investigaciones de la Contraloría y las interpelaciones a Martín Vizcarra, el cual tenía el cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones) llevaron a la cancelación del contrato y a la apertura de una investigación judicial a trece personas involucradas en el proyecto (Benza, 2019).

Caso Vacunagate. En el año 2020 se habían llevado a cabo negociaciones con la empresa farmacéutica Sinopharm de China para adquirir dosis contra la enfermedad del Covid-19 junto con la experimentación previa de la vacuna sujeta a los procedimientos clínicos del país (todo esto a cargo de dos universidades peruanas). Durante el proceso se descubrió que cerca de 500 personas fueron inoculadas extraoficialmente, entre las que se incluyó al presidente en funciones, Martín Vizcarra, su familia, además de ministros, otros funcionarios públicos, miembros vinculados a las universidades a cargo y los empresarios vinculados a los laboratorios clínicos (Caro, 2021).

Caso Cuellos Blancos del Puerto. En julio de 2017, la Fiscalía Especializada en criminalidad organizada del Callao autorizó el levantamiento del secreto de las comunicaciones en el caso “Las castañuelas de Rich Port” en el cual se estaba investigando a personas acusadas de sicariato, extorsión y narcotráfico, las cuales estaban en contacto con funcionarios judiciales del Callao. Esta investigación mostró que miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, la Corte Suprema y empresarios habrían cometido actos de corrupción como el tráfico de influencias y el delito de organización criminal, entre otros (Idehpucp, 2020).

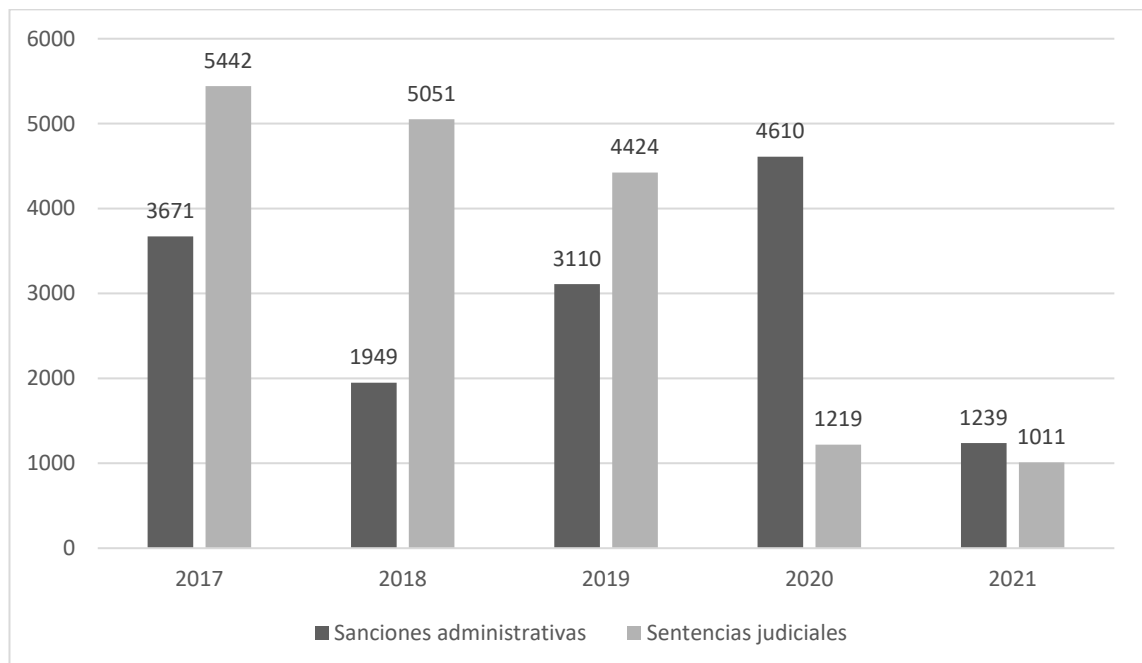
I.2.2.2 Acciones del gobierno contra la corrupción

A continuación se destacarán las principales acciones realizadas durante los años 2016 y 2021, y que en general, prevén el normal desempeño de los organismos sancionadores, así como la creación de leyes que buscaron el mejoramiento de estos y la modificación de otros sectores como el político, y en específico, los partidos políticos.

Sanciones administrativas y sentencias judiciales. Tomamos en cuenta estas políticas debido a que la sanción (en cualquiera de sus manifestaciones) es la primera acción que se desea y se implementa cuando se trata de prácticas corruptas (Min, 2019).

Figura 1

Sanciones administrativas y sentencias judiciales (en número de casos) entre 2017 y 2021



Fuente: Contraloría General de la República (2017, 2018, 2019, 2021, 2022); Poder Judicial del Perú (2022)

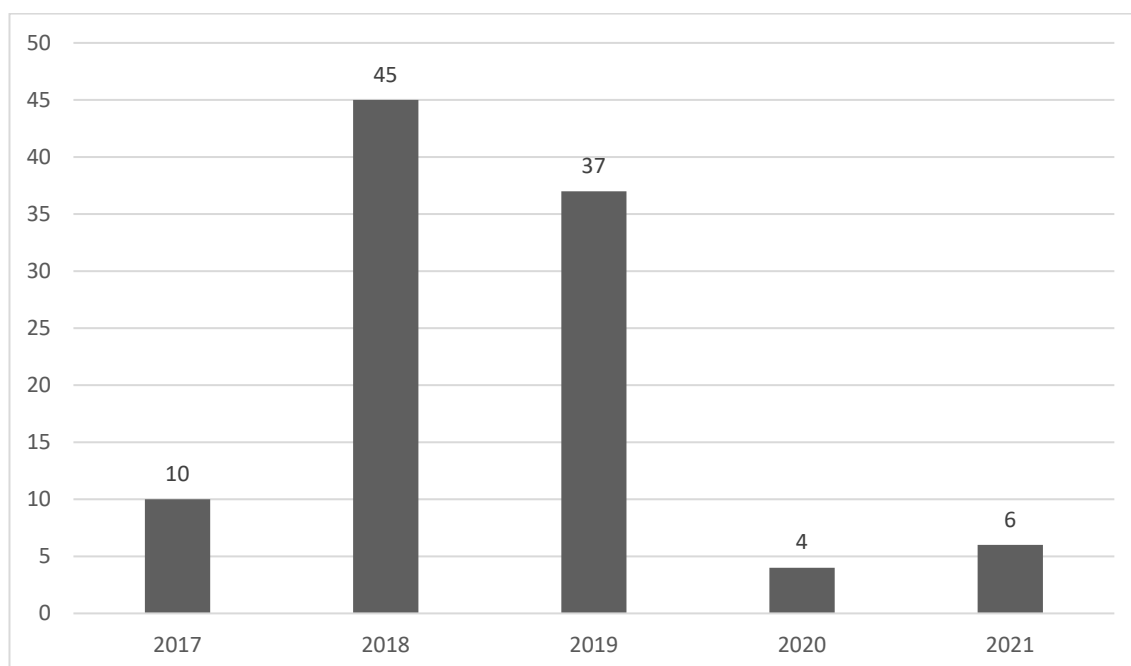
La figura 1 recoge los datos proporcionados por la Contraloría General y el Poder Judicial, del cual se ha tenido en cuenta solo las sentencias correspondientes a los delitos contra la administración pública.

Así mismo, señala una fluctuación inversa en ambos niveles hasta el año 2021, fecha en la que las sanciones caen cerca de los mil casos, producto, tal vez, de las nuevas reglas laborales a causa de la pandemia del Covid-19.

Reparaciones civiles. De la misma forma, las reparaciones civiles constituirían otra acción importante y notable, y que en el país se torna en una tarea difícil.

Figura 2

Cobro de reparaciones civiles (en millones de soles) entre 2017 y 2021



Fuente: Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (2021)

Tal y como habíamos mencionado, el cobro se hace difícil por las acciones dilatorias realizadas por algunos de los deudores (Díaz y Mendoza, 2019). En vista de ello, la fluctuación de la figura 2 podría reflejar una mejora en los procesos y los recursos para llevar a cabo tales acciones, pero también, una falta de superación de las limitaciones.

Leyes y políticas anticorrupción. Otro punto adicional es destacar las normas emitidas durante los años señalados para complementar la perspectiva de la acción anticorrupción en el gobierno.

Tabla 1

Leyes anticorrupción emitidas entre 2016 y 2021

Año	Ley
2016-2017	– Promulgación del DL 1243 por el cual se modificaba el Código penal y el Código de ejecución penal y se incluía la inhabilitación perpetua para los delitos cometidos contra la administración pública y, a su vez, se creaba el Registro único de condenados inhabilitados. – Promulgación del DL 1295, a través del cual se modificó el artículo 242 de la Ley de procedimiento administrativo para implementar elementos que garanticen la integridad de la administración pública como la creación del Registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC), la definición de

	los impedimentos de acceso o la continuación en ejercicio de la función pública. – Aprobación del DL 1301, el cual modificó el Código procesal penal para otorgar eficacia al proceso por colaboración eficaz. – Aprobación del DL 1307, el cual modificó también al Código procesal penal y le otorgaba medidas eficaces a la persecución y sanción de los delitos de corrupción de funcionarios y criminalidad organizada. – Aprobación del DL 1326, el cual creó la Procuraduría General del Estado. – Aprobación del DL 1327 que implementó medidas para proteger al denunciante de actos de corrupción y sancionar las denuncias falsas. – Aprobación del DL 1352 que amplió la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.
2018	– Aprobación de la ley 30717 que modifica la ley 26859, ley orgánica de elecciones, la ley 27683, ley de elecciones regionales, y la ley 26864, ley de elecciones municipales, con la finalidad de promover la idoneidad de los candidatos a cargos públicos representativos. – Aprobación de la ley 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos. – Aprobación del Plan de implementación de la incorporación y transferencia de los órganos de control institucional a la Contraloría General de la República como parte de la Ley 30742, el cual promueve el fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema de Control. – Promulgación de la Resolución de Contraloría 462-2018-CG por el cual los órganos de control institucional de las municipalidades provinciales eran autorizadas para ejecutar servicios de control posterior, simultáneo y similares. – Se modificó el literal a) del artículo 22 de la Ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General, el cual permitió a esta institución y a las entidades adjuntas al Sistema Nacional de Control acceder de forma permanente e irrestricta a las bases de datos administrativos.
2019	– Promulgación del DS 002-2019-JUS que aprobó el Reglamento de la Ley 30424 donde se establece la

responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.

- Promulgación de la Ley 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, la cual sustituía al Consejo Nacional de la Magistratura debido a un escándalo de corrupción que lo incluía.
 - Aprobación de la Ley 30995, ley que modifica la legislación electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a las organizaciones políticas.
 - Aprobación de la Ley 30997, ley que modifica el código penal e incorpora el delito de financiamiento prohibido de organizaciones políticas
 - El Acuerdo Plenario 04-2019-CIJ-16 estableció que el concepto a aplicarse en la ejecución de una acción derivada de una ejecutoria judicial sea la de prescripción y no la de caducidad.
- 2020
- Aprobación de la Ley 31042, ley de reforma constitucional que incorpora el artículo 34-A y el artículo 39-A sobre impedimentos para postular a cargos de elección popular o ejercer función pública.
 - Aprobación de la Ley 31046, ley que modifica el título VI “del financiamiento de los partidos políticos” de la ley 28094, ley de organizaciones políticas.

Fuente: elaboración propia

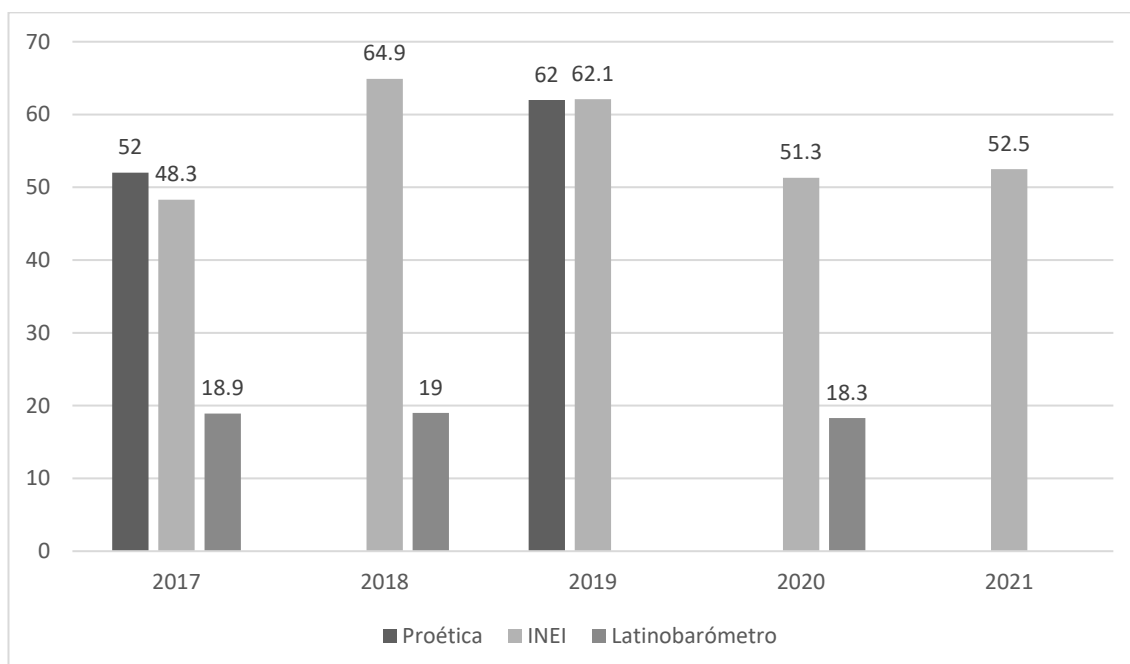
La tabla 1 nos muestra que en los primeros años del mandato de Kuczynski se logró emitir varias normas, disminuyendo a lo largo de los años, retomándose, parcialmente, durante la gestión de Vizcarra, como una respuesta al conflicto que continuaba entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

I.2.2.3 La percepción ciudadana respecto a la corrupción

Los hechos mencionados, sobre todo los más mediáticos, causaron un impacto en la opinión pública, que fue recogida por las distintas organizaciones especializadas como el Latinobarómetro o Transparencia internacional.

Figura 3

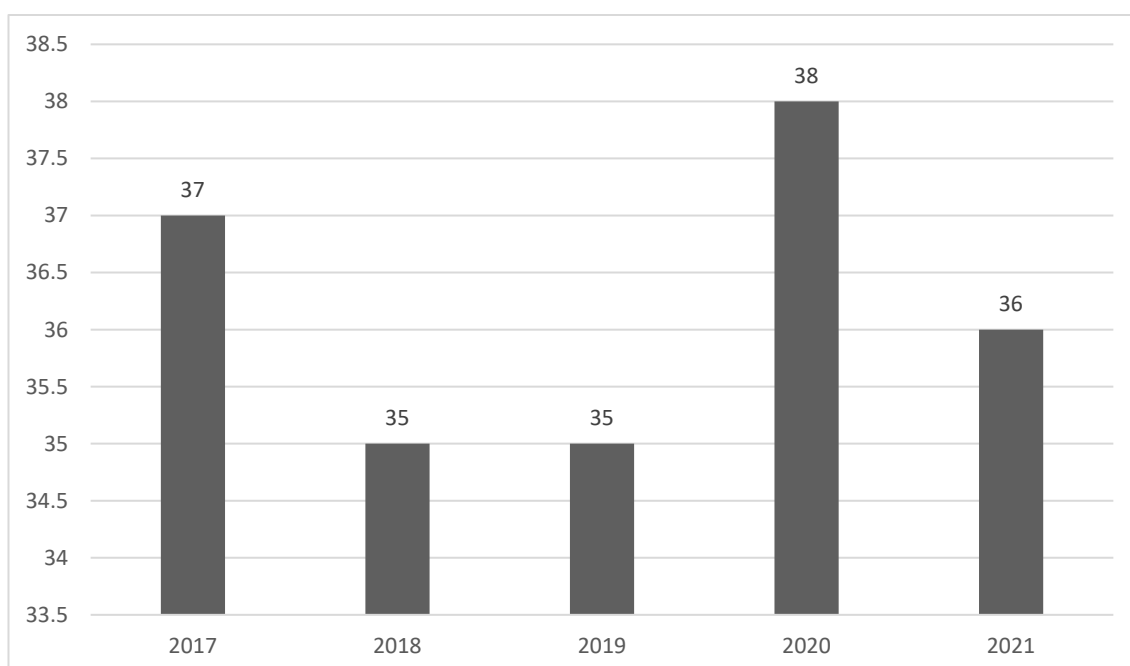
Variación porcentual de la percepción de la corrupción como problema importante en el Perú entre 2017 a 2021 en Proética, INEI y Latinobarómetro



Fuente: INEI (2018, 2019, 2020, 2022); Latinobarómetro (2017, 2018, 2021); Proética (2017, 2019)

Figura 4

Variación en puntos de la percepción de la corrupción en el Perú entre 2017 a 2021 en Transparencia Internacional



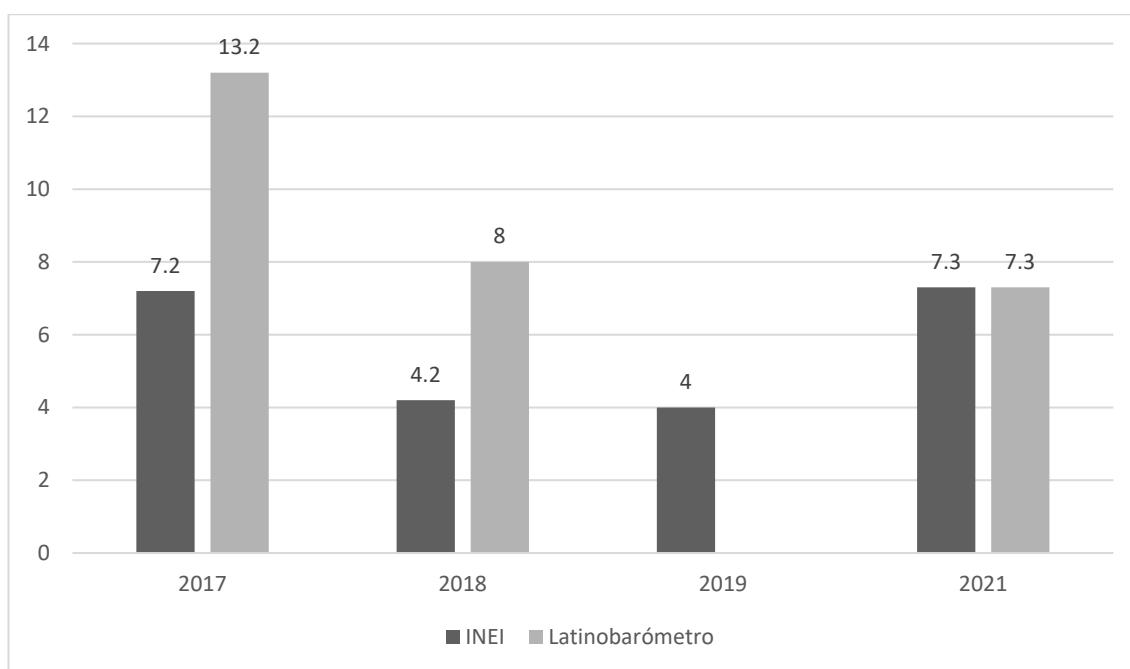
Fuente: Transparencia Internacional (2018, 2019, 2020, 2021, 2022)

Los gráficos 3 y 4 señalan una constancia temporal en la percepción en las diferentes mediciones. Junto con ello, el tema de la corrupción empezó a escalar en la lista de problemas más importantes en el país, el cual ya había tomado notoriedad a nivel latinoamericano desde el 2013 (Latinobarómetro, 2013).

Un dato complementario a señalar es el nivel de confianza que mostraron los encuestados hacia los diversos actores e instituciones políticas, escogiendo para este caso el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los partidos políticos, y los gobiernos subnacionales¹.

Figura 5

Variación porcentual del nivel de confianza en el Congreso del Perú entre 2017 a 2021 en INEI y Latinobarómetro

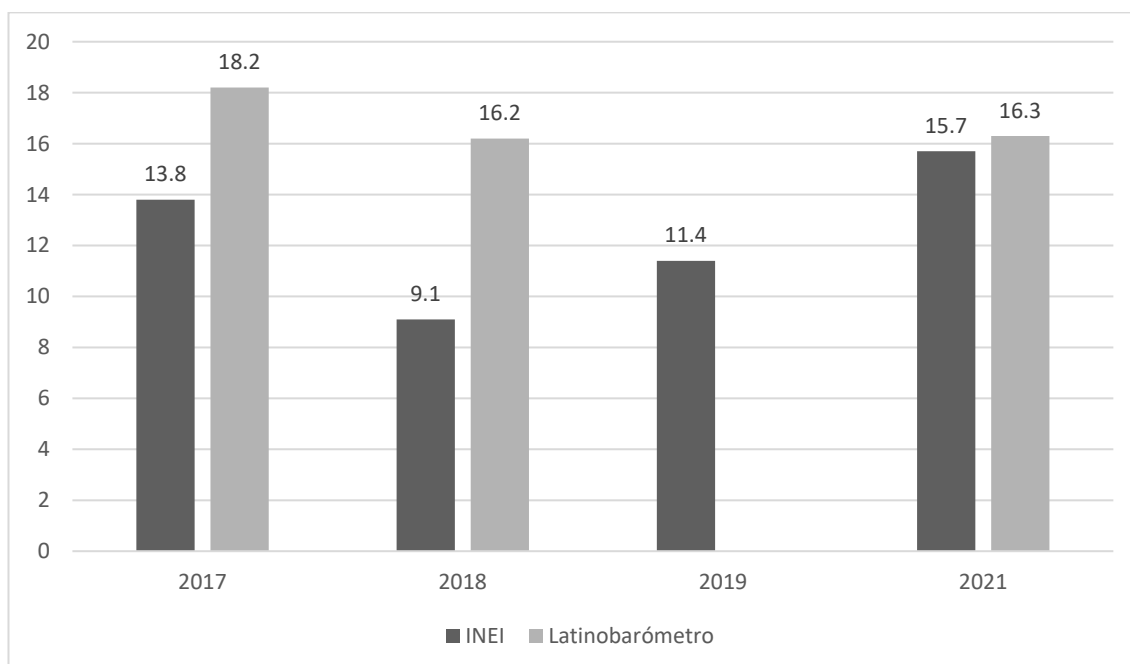


Fuente: INEI (2018, 2019, 2020, 2022); Latinobarómetro (2017, 2018, 2021)

¹ No se tomó en consideración al poder ejecutivo debido a que no era mencionado de manera explícita.

Figura 6

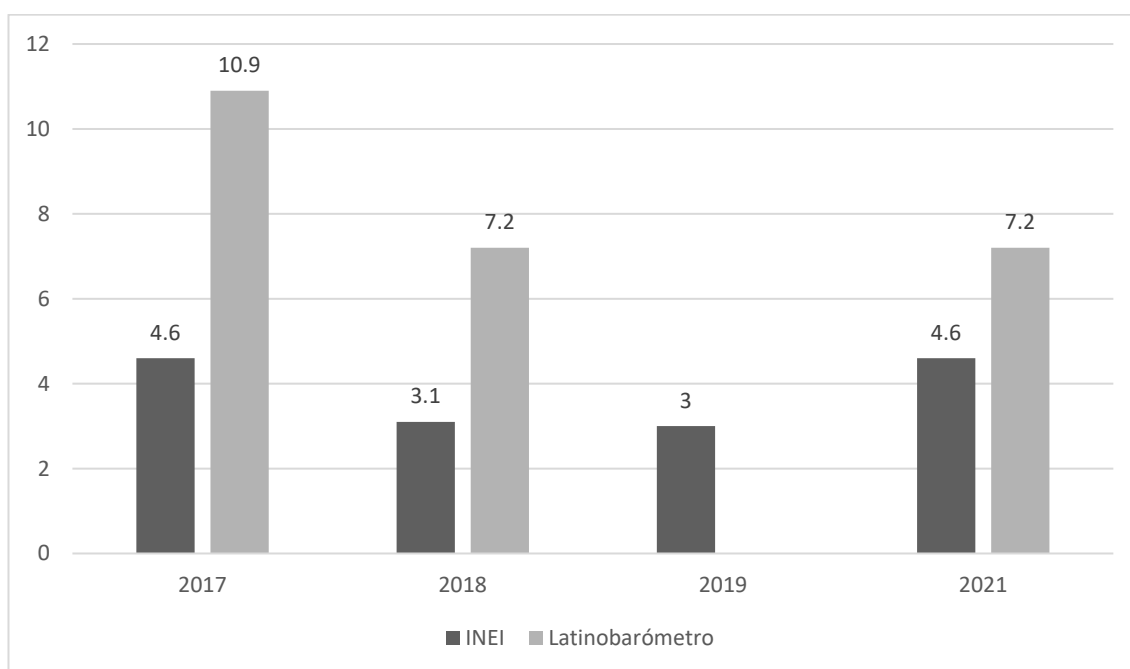
Variación porcentual del nivel de confianza en el Poder Judicial entre 2017 a 2021 en INEI y Latinobarómetro



Fuente: INEI (2018, 2019, 2020, 2022); Latinobarómetro (2017, 2018, 2021)

Figura 7

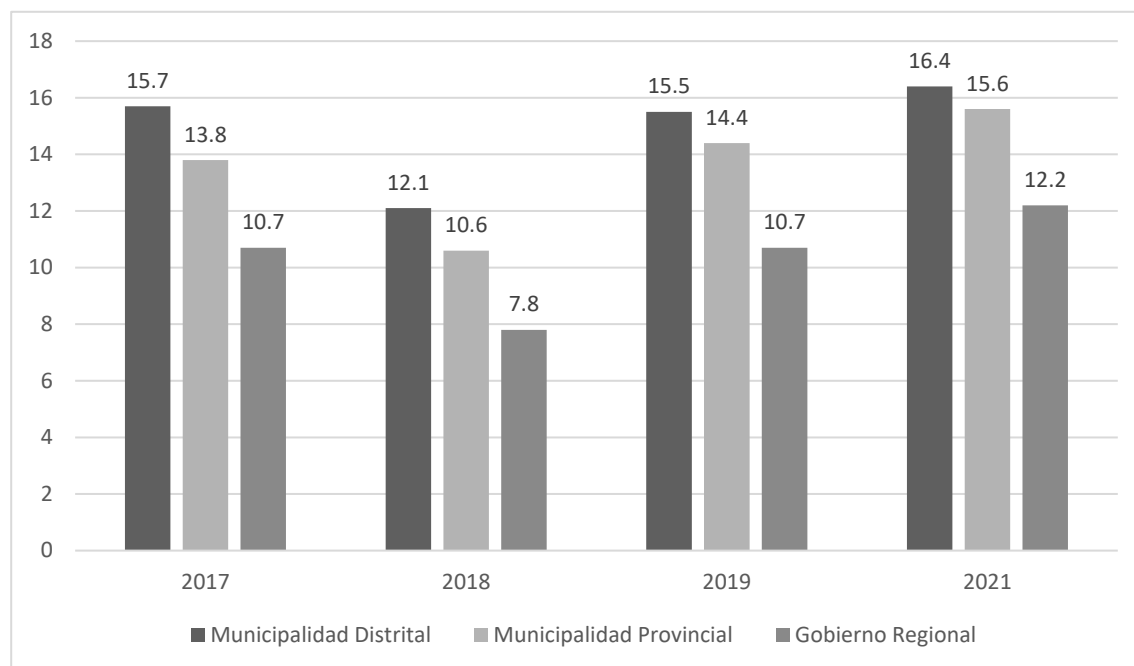
Variación porcentual del nivel de confianza en los partidos políticos entre 2017 a 2021 en INEI y Latinobarómetro



Fuente: INEI (2018, 2019, 2020, 2022); Latinobarómetro (2017, 2018, 2021)

Figura 8

Variación porcentual del nivel de confianza en los gobiernos subnacionales entre 2017 a 2021 en INEI



Fuente: INEI (2018, 2019, 2020, 2022)

Los gráficos 5, 6, 7 y 8 señalan, al igual que en los anteriores, una permanente visión negativa de las instituciones tomadas en cuenta, y aunque se observan algunas fluctuaciones, no son significativas debido al bajo porcentaje que presentan.

1.2.2.4 La situación de Fuerza Popular y Perú Libre entre 2016 y 2021

Como último punto, observaremos las situaciones en las que se encontraban FP y PL en el contexto mencionado.

FP había ganado la mayoría parlamentaria en las elecciones en 2016, y ello le dio el impulso de convertirse en una fuerza obstructora, en vez de una dialogante. Esta situación no le impidió de poseer problemas internos como la lucha por el liderazgo, ejemplificado en el protagonismo adquirido por Kenji Fujimori, al liderar la división del partido y formar una alianza temporal con Kuczynski para evitar la vacancia de este y lograr la liberación del padre de los hermanos Fujimori (Arce e Incio, 2018).

En paralelo, el partido ha sido investigado desde el 2015 por aportaciones sin identificación para la campaña del 2011, y en la campaña del 2016, se repetiría la misma situación. En ambos escenarios, se habría utilizado los eventos de cócteles para disfrazar el ingreso de dinero injustificado, y que presumiblemente, provendría de la empresa Odebrecht. Por estos motivos, en octubre de 2018 se puso bajo prisión preventiva a Keiko Fujimori, y tras una serie de procesos, logró su liberación en mayo de 2020 (Idehpucp, 2019).

En el caso de PL, la organización comenzó como un movimiento regional, participando en 2011 en las elecciones municipales y regionales, y en el cual, el líder del partido, Vladimir Cerrón ganaría la gobernación de la región Junín, cargo que volvería a obtener en 2019, siendo en este último periodo suspendido siete meses después debido a una sentencia judicial.

Durante su primer mandato como gobernador regional, Cerrón habría cometido delito de colusión, al contratar una empresa que presentó documentos falsos para ganar la buena pro de una obra. En su segundo mandato, el gobierno regional volvería a estar involucrado en otro escándalo, el caso de "los Dinámicos del Centro", una organización criminal controlaba la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, y que incluía a seis miembros del partido PL (de los 38 investigados), entre dirigentes y militantes (Cabral y Alfaro, 2021).

I.3 Definición del problema

Observado y descrito la coyuntura y algunos de sus elementos más importantes, la tesis pretendió investigar y describir las propuestas de lucha contra la corrupción de los partidos políticos que llegaron a segunda vuelta en las elecciones generales de 2021. Así, se plantearon las siguientes preguntas:

I.3.1 Problemática Principal

¿Cuáles son los discursos elaborados en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021?

I.3.2 Problemas Secundarios

¿Cuál es la estructura de los relatos de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021?

¿Cuál es el contexto reflejado en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021?

¿Cuál es la ideología reflejada en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021?

I.4 Objetivos

I.4.1 Objetivo Principal

Describir los discursos elaborados en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.

I.4.2 Objetivos secundarios

Describir la estructura de los relatos de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.

Describir el contexto reflejado en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.

Describir la ideología reflejada en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.

I.5 Justificación e importancia de la investigación

La investigación es importante porque incrementó el conocimiento relacionado al tema de los planes de gobierno, el cual es limitado a nivel nacional. Así mismo, los resultados obtenidos sirvieron como base para contrastaciones futuras utilizando el mismo método o similares.

Además, la investigación buscó mostrar la relevancia conceptual y práctica del plan de gobierno, tanto en la arena electoral como en la futura transformación en políticas públicas, así como indagar sobre la calidad de las propuestas anticorrupción en particular. Esto permitiría otorgarle una relevancia social al estudio, logrando vincular aquellas ideas a la actitud de los candidatos y de las organizaciones políticas durante las campañas electorales y la defensa de sus propuestas.

Desde un punto de vista teórico, se pretendió entender las dimensiones políticas, ideológicas, técnicas y lingüísticas en los planes de gobierno (y las propuestas anticorrupción). Desde una perspectiva metodológica, se deseó destacar la importancia de la herramienta utilizada (el análisis del discurso), cuyos elementos van a permitir estudiar la lógica, coherencia y el sentido de los conceptos contenidos en estos documentos, sumado al marco ideológico, y la realidad bajo la cual se redactaron.

I.6 Limitaciones de la investigación

Al ser una investigación interpretativa, la imparcialidad, la perspectiva ideológica, y las distorsiones conceptuales propias del pensamiento humano pueden haber interferido en la interpretación de la información obtenida.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

II.1 Marco teórico

II.1.1 Corrupción y políticas anticorrupción

II.1.1.1 Corrupción

La corrupción es un fenómeno complejo que ya cuenta con un amplio corpus teórico (Brinkerhoff, 2000). Desde un punto de vista general, y localizándonos en Occidente, la corrupción se ha entendido de diversos modos:

–Como un sinónimo de decadencia y descomposición de una cosa, situación o el carácter de una persona (Philp, 2015), así como la falla en la conformación de una serie de estándares (Kurer, 2015).

–Como un fenómeno propio de los estados y sociedades que se localiza al inicio o al final, dando paso a la formación de aquellos o a su decadencia y posterior destrucción (Von Alemann, 2004).

–Como un comportamiento desviado, que es un síntoma de una patología social que conlleva a la crisis general (Von Alemann, 2004).

–Como una relación social en la que dos personas entablarán un intercambio personal, omitiendo algunos parámetros de comportamiento social (Von Alemann, 2004).

Desde un plano político-administrativo, los académicos han resaltado diferentes aspectos como el beneficio personal, la ilegalidad de los actos, la influencia a lograr y el abuso que se hace de ella, o el nivel de intervención del sector privado (Banerjee y Sengupta, 2008; Julián y Bonavia, 2014; Kauffmann, 1997; Rose-Ackerman, 2006), siendo Mark Philp (2015) uno de los autores que ha podido condensar aquellas ideas en una definición que considera la existencia de la corrupción política cuando un funcionario favorece a una persona o un grupo a cambio de un beneficio, y cuyas acciones perjudican a un grupo de la población. Este esquema se llevaría a cabo a través de diversos delitos como los sobornos, malversaciones, fraudes, extorsiones y favoritismos (nepotismo, clientelismo) (Andvig y Fjeldstad, 2001; Ledeneva, Bratu y Köker, 2017; Marin, 1999; Rose y Heywood, 2013), fraudes electorales y financiación de partidos políticos (Quiroz, 2013).

A su vez, estas manifestaciones se inscriben en dos grandes grupos que no van a ser discriminativos entre sí necesariamente (Rose-Ackerman, 2006): la corrupción de bajo nivel, que involucra leyes y reglamentos básicos que serán utilizados por funcionarios y burócratas ejecutores; y la gran corrupción que afecta el funcionamiento del Estado e involucra, a veces, sectores enteros (por ejemplo, ministerios) o mecanismos democráticos (el sistema electoral). Esta distinción cobra importancia porque, en un escenario electoral, los candidatos suelen ofrecer un paquete de reformas que no distingue entre manifestaciones y tipos de corrupción.

A partir de lo descrito, podemos señalar que la primera característica de este fenómeno es su inherencia a cualquier sistema político, logrando un

asentamiento más arraigado en escenarios donde un funcionario público tenga mayor libertad de realizar acciones ajenas al protocolo establecido (Banerjee y Sengupta, 2008). Esta permanencia se refuerza con el hecho de que a pesar de lograr una obstaculización con políticas de largo plazo (Brinkerhoff, 2000), no se puede alcanzar su eliminación total (Brinkerhoff, 2000; Mills, 2012). La siguiente es la alteración que purse lograr cuando el problema, no solo es permanente sino normalizado (a través de la poca voluntad para aplicar estrategias eficientes), creando actitudes como la convivencia con las prácticas corruptas por parte de la ciudadanía, el aumento del nivel de tolerancia hacia las mismas, la trivialización de conceptos como la ilegalidad y la inmoralidad (Montero, 2017; Marin, 1999), y la poca voluntad de los ciudadanos para seguir las reglas e involucrarse en los mismos delitos (Pozsgai, 2015).

II.1.1.2 Políticas anticorrupción

La complejidad en el concepto se observa también en su contramedida, las políticas anticorrupción, las cuales, a pesar de su estandarización en los últimos veinte años por organismos internacionales como la ONU, se siguen diseñando nuevas tipologías, y problematizando el asunto (Ledeneva et al., 2017). Es importante mencionar que, a pesar de la diversidad, estas tipologías comparten una base clasificatoria, la cual va a contener una perspectiva reactiva (sancionadora) y una preventiva, siendo una ejemplificación de ello la categorización realizada por algunos autores como Lambsdorff (2008), el cual señaló dos enfoques para construir políticas: uno basado en normas que buscan la sanción y limitación de actos para impedir el desarrollo de la corrupción, y otro basado en los principios, el cual busca prevenir a través de la consideración de la integridad en los funcionarios.

Pope (1999), por otro lado, incluyó en su análisis, conceptos como la prevención, la sanción, la sensibilización y la mejora de la administración pública. Olivera (2003) clasificó, igualmente, las políticas en preventivas (las cuales se dividen en sistemáticas, disuasivas y educativas) y correctivas (que incluyen el control concurrente, el control posterior y la punición).

Desde el institucionalismo (y tomando en cuenta las estrategias de la OCDE), Isaza (2013) planteó dos grandes propuestas:

- La primera está relacionada con la construcción de una infraestructura ética que va a influir tanto en el grupo como a nivel individual, pues el objetivo es el desarrollo del compromiso político, el liderazgo, el mejoramiento de la burocracia tanto a nivel de procesos como a nivel externo, es decir, la imagen social, la implementación de normas que apoyen estas tareas, y la participación de la ciudadanía.
- La segunda está enfocada en los sistemas nacionales de integridad. Tal como lo dice el nombre, este enfoque pretende incluir a varios actores de la administración pública, desde los poderes estatales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), hasta los integrantes de la sociedad civil (como los partidos políticos o los medios de comunicación).

Esta amplitud le va a conferir la capacidad de incluir un amplio espectro de objetivos, entre los cuales podemos mencionar la transparencia en las

elecciones, la participación ciudadana, la optimización de la libertad de información, la construcción de una ética pública, la implementación de normas anticorrupción, entre otros.

A partir de estas clasificaciones, podemos destacar algunos puntos. El primero de ellos es la necesaria inclusión de la actualización, mejora o implementación de un marco jurídico sancionador, ya sea de modo reactivo o como un paso de una serie de futuras reformas (Min, 2019). Un siguiente punto es lograr el fortalecimiento de los órganos de control como la Contraloría General (Ramos y Álvarez, 2019), y dependiendo del contexto, el diseño de entidades especiales como las agencias anticorrupción (De Sousa, 2010; OCDE, 2013; Sakib, 2019; Pozsgai, 2022) Así mismo, y desde una perspectiva más global, van a construirse estrategias que abarquen las anteriores incluyendo, además, a otras áreas como la educación, que a consideración de Huberts (1998), es una estrategia considerada en casos de países en desarrollo y un bajo nivel institucional.

Desde un punto de vista de los paradigmas, estas tipologías siguen un esquema principal-agente (Ledeneva et al., 2017; Pozsgai, 2017), que establece como punto principal el conflicto de intereses entre estos dos actores, donde el principal (el decisor) tiene como subordinado al agente (el ejecutor de las acciones), a quien encomendará una serie de tareas, y este, al tener mejor información, se encontraría en la capacidad de poder tomar ventaja de la situación, encontrándose así ambos lados en una situación desigual. En los contextos de corrupción (política), los actores políticos y funcionarios toman el papel de agentes y los ciudadanos serían los principales, y en esos casos, aquellos sujetos (especialmente los que cuentan con mayor poder de decisión) podrían diseñar o manipular las normas para beneficiarse personalmente o poder coludirse con otros agentes (Ledeneva et al., 2017).

Para lograr una adecuada coordinación entre los dos actores, Ledeneva et al. (2017) propuso mecanismos similares a los descritos previamente en lo relacionado con las tipologías, es decir, que los principales reduzcan los incentivos de los agentes para practicar actos corruptos a través del diseño de instrumentos de control que disminuyan su nivel de discreción, limite su monopolio de poder e incremente la rendición de cuentas. Debido a la complejidad de los asuntos políticos, es necesario tomar en cuenta, un elemento adicional, la voluntad política (Brinkerhoff, 2000), la cual llega a ser crítica en escenarios donde los políticos que implementan las diferentes estrategias pueden llegar a ser investigados (o algún miembro cercano a ellos) por los organismos encargados de esas tareas, y la entrega de apoyo (en cualquiera de sus maneras) para el sostenimiento de una política a lo largo de un periodo gubernamental se problematiza en base a la obtención de réditos políticos (Fritzen, 2005).

América Latina es un escenario donde se experimenta todo lo expuesto: es una región donde se han construido grandes estrategias que abarquen áreas como la transparencia y el acceso a la información, políticas que promuevan la integridad de los funcionarios públicos, servicios de asesoría legal anticorrupción, y sistemas de compras públicas (Ramos y Álvarez, 2019). El Perú, como parte del subcontinente, se ha involucrado en las mismas tareas, y,

de hecho, ha construido uno de los mejores cuerpos legales de la región, careciendo, por el contrario, de la mencionada voluntad política (Lawyers Council for civil & economic rights, 2021), lo que puede verse reflejado en hechos como la sostenibilidad de las diferentes comisiones anticorrupción desde los inicios de los años 2000 (Pozsgai, 2019; Vera y Pozsgai, 2022).

II.1.2 Plan de gobierno

De acuerdo con Abal (2002) y Vallés (2006), el tipo de partido político predominante en la actualidad es el de electores, que se va a plantear como objetivo la atracción de votantes, y por ello va a relajar su ideología, y en consecuencia, muchas veces, las propuestas se presentarán como declaraciones de principio, utilizándose diversos conceptos solo de manera estratégica.

A pesar de tal relativización, se necesita que las ideas contengan un carácter de validez, así como coherencia y concordancia para poder ser transmitidas fluidamente y lograr un claro entendimiento (Calderón, 2017); en vista de ello, uno de los medios a través de los cuales esas ideas pueden ser plasmadas es el plan de gobierno, el cual es un documento presentado por las organizaciones políticas tales como los partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales donde se expone propuestas referentes a diferentes áreas, realizando un análisis del contexto y el recojo de las demandas de la ciudadanía, basadas en una perspectiva ideológica, pragmática y técnica (Ramírez, 2018; Dirección Nacional de Educación y Formación Ciudadana, 2021). La presentación de un plan busca dos fines: uno inmediato, el cual es lograr el convencimiento de la población y obtener los votos necesarios para acceder a la administración pública, y otro a largo plazo, convertir aquellas ideas en políticas públicas (Ramírez, 2018).

La importancia del plan de gobierno radica en ser un reflejo de la visión de la organización política acerca del país y los problemas existentes, y en base a ello, establecer los objetivos y las acciones para enfrentarse a ellos y satisfacer las necesidades de la población, demostrando un carácter poco coyuntural, y, por lo tanto, comprometido y estable, pretendiendo crear fórmulas que pueda diferenciarlos de las otras organizaciones (Zapata, 2014).

Desde una perspectiva estándar, la estructura de elaboración de un plan debe tener en cuenta tres etapas (Calderón, 2017):

- La investigación del contexto, coordinando la situación local con la nacional e involucrando para ello al equipo de trabajo.
- La articulación del mensaje, la campaña y el partido, con el fin de aparecer creíbles ante los electores y generar una identidad.
- La elaboración y presentación del plan o propuestas, a través de un lenguaje que transmita claridad y cohesión de todo el cuerpo de mensajes.

En el Perú, el plan de gobierno se ha constituido como un requisito obligatorio para la inscripción de las organizaciones políticas (Resolución 0330-2020-JNE, artículos 24 y 33), pero más allá de esta obligatoriedad, no existe un mecanismo adicional para el desarrollo ordenado de su contenido u observar la

viabilidad de sus propuestas, y menos aún, para el cumplimiento de estas en caso de ganar las elecciones.

En los últimos años a nivel de proposiciones electorales sobre anticorrupción, se ha notado un desgaste durante el cual, las organizaciones políticas no proponen estrategias activamente, sino que se centran en criticar, mencionar o repetir propuestas sin ningún sustento que validen esa acción (REAL, 2021). Un ejemplo de ello lo observamos en los planes de gobierno de Fuerza Popular y Perú Libre, donde el primero menciona en su introducción que el documento plantea propuestas ya mostradas en su versión del 2016, mientras que el segundo, aunque no hace una declaración semejante, también replica sus propuestas pasadas.

II.1.3 El discurso

El concepto de discurso (y su análisis) han adquirido en la actualidad, una amplitud interdisciplinaria, por lo que están referidos a distintos tópicos y cada autor le otorga su propia perspectiva (Angermuller, 2015; Guardado, 2018; Yang y Sun, 2010).

A pesar de la dispersión conceptual y metodológica, Angermuller (2015) señaló características comunes a las investigaciones realizadas:

- El discurso es una práctica que construye un significado en un contexto sociohistórico.
- El discurso es un creador de subjetividad, es decir, los sujetos participantes de un discurso son un efecto del mismo.
- El discurso es un constituyente de lo social, ya que no solo representa la realidad, sino que también la pueden estructurar.
- La relevancia de los temas en la realidad.

II.1.3.1 Los conceptos del discurso

Observado estas características, se señalarán las principales concepciones del discurso desde los tres mayores grupos, los estudios lingüísticos, los no lingüísticos, y los interdisciplinarios (Yang y San, 2010).

Los estudios lingüísticos

La lingüística antropológica. El discurso es considerado como una actividad comunicativa y social realizada tanto por un individuo como por un grupo, enfatizando la situación y el contexto del proceso para interpretar el discurso (Angermuller, 2015; Paz, 2013; Yang y Sun, 2010). En otras palabras, esta perspectiva se centra en la lengua en uso, va más allá de la estructura lingüística (Paz, 2013; Schiffrin, 2011; Yang y Sun, 2010).

La lingüística funcional sistémica. Esta subdisciplina estudia el lenguaje y su uso, el cual se deriva de la cultura y la sociedad, y transmite ciertos significados en determinados contextos. Así, el discurso es entendido como una unidad semiótica con un significado potencial, que ya sea en su versión oral o

escrita, está confinada en un contexto, y de esta forma, el discurso se constituiría como una práctica actualizada de la comunicación (Paz, 2013; Yang y Sun, 2010).

La lingüística cognitiva. Aquí el discurso es un fenómeno cognitivo que se construye a partir de constituyentes (las unidades más pequeñas) relacionados entre sí, y su interpretación es un proceso complejo y avanzado en el que la información es procesada utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos (Paz, 2013; Schiffrrin, 2011; Yang y Sun, 2010).

Es importante mencionar que dentro de esta subdisciplina se han desarrollado teorías novedosas como la teoría de la metáfora, la cual estudia la forma en que las personas utilizan el lenguaje para diseñar, tanto una construcción discursiva como un proceso de interacción, llevando a cabo la intención de comunicar (Renkema, 1999; Yang y Sun, 2010). Otra teoría importante es la de la relevancia, enfocada en la coherencia interna del discurso y los medios para construirla, así como en las herramientas con las que cuenta el receptor para entender las verdaderas intenciones del emisor del mensaje (Yang y Sun, 2010).

La sociolingüística. Al igual que la lingüística funcional y la antropológica, considera la naturaleza del lenguaje de carácter comunicativa, social e interactiva, y se enfoca como la cultura y las estructuras sociales van a determinar los patrones comunicacionales en comunidades de hablantes. A partir de ello, se entiende al discurso como un medio importante de comunicación que permite a las personas desplegar diferentes tipos de actividades comunicativas (que, a su vez, regula la forma de expresar un discurso) (Yang y Sun, 2010).

Los estudios no lingüísticos

La filosofía. El autor más importante relacionado al discurso ha sido Michel Foucault, el cual señaló que el discurso es una construcción analítica constituida de formas básicas llamadas declaraciones con una carga significativa mayor a la de las preposiciones o actos hablados; es un sistema de prácticas dentro de un contexto, donde las personas se relacionan y son dependientes entre sí (Guardado, 2018; Paz, 2013; Yang y Sun, 2010).

Por otro lado, su mayor aportación fue la vinculación de aquel concepto con el poder, el cual va a influir en la realidad social, modificando al propio discurso, los objetos, la historia, etc. Así, el discurso será un intermediario entre el conocimiento y la sociedad, es un debilitador o un fortalecedor del poder, y demuestra las identidades de las clases sociales (Yang y Sun, 2010).

Los estudios literarios. A comparación del lenguaje común que es utilizado para entregar información del mundo real en un proceso comunicativo, el lenguaje literario está relacionado con el mundo personal revestido con una capa estética; de esta forma, el discurso lleva un gran carga psicológica, donde el mundo se representa a partir de la apreciación del lector, por lo que se

convierte en una colección de factores materiales y psicológicos (Yang y Sun, 2010).

Los estudios interdisciplinarios

El análisis crítico del discurso. Es la disciplina que estudia el lenguaje desde una perspectiva social y cultural, debido al desigual acceso de los recursos lingüísticos en la sociedad (escuela, materiales didácticos, entre otros), y el discurso adquiere, así, una forma de conducta política e ideológica, estando el análisis enfocado en relaciones de poder, manipulación, minorías poblacionales, derechos humanos, y cuestiones de género (Angermuller, 2015; Guardado, 2018; Paz, 2013; Yang y Sun, 2010).

El análisis conversacional. Es el estudio del habla en contextos interactivos y sociales que involucran la vida diaria, por lo que la información adquirida proviene de conversaciones que no han sido preparadas o interferidas, analizándose bajo patrones como la toma de turnos o la organización de las preferencias (Yang y Sun, 2010).

Al igual que en las anteriores disciplinas, el discurso se considera como la última forma de comunicación, pero en este caso, de una manera enteramente oral, que buscará el intercambio de información en un diálogo (Yang y Sun, 2010).

II.1.3.2 Tipología

Al ser un elemento fijo en la comunicación humana, el discurso va a presentar distintas variaciones, y con ello, una clasificación vasta, como por ejemplo, en el lenguaje literario y el ordenamiento a partir de factores religiosos o históricos (Renkema, 1999). En el lenguaje no literario tenemos la clasificación de Steger (citado por Renkema, 1999), quien propuso seis tipos: la presentación, el mensaje, el informe, el debate público, la conversación, y la entrevista. Ellos, a su vez, pueden combinarse con otras características como el número de hablantes, rango o la forma de tratar el tema. En esta investigación consideraremos la clasificación de Egon Werlich (Parodi y Gramajo, 2003; Renkema, 1999), por ser, a consideración de este, las formas básicas en la que los estudios han agrupado las construcciones innatas del lenguaje hablado, y la cual contiene los siguientes tipos:

- Discurso descriptivo: este pretende otorgar características de la realidad, de las personas, objetos, o situaciones, señalando cualidades físicas o inmateriales, condicionado por el contexto y el propósito.
- Discurso narrativo: el discurso cuenta una historia real o ficticia, secuencial, integral, de manera que los sujetos protagonistas sean influenciados y transformados por las acciones de otros.
- Discurso explicativo o expositivo: el objetivo es informar sobre un tópico con un lenguaje neutro y fidedigno para que pueda ser comprendido por la mayor cantidad de personas.

- Discurso argumentativo: el discurso pretende establecer la validez de una conclusión a través del ofrecimiento de una idea razonable, y lograr la influencia sobre una persona o un grupo.
- Discurso instructivo o normativo: el objetivo es la entrega de protocolos o procedimientos específicos para influir sobre una conducta o establecer ideas que proyecten un escenario ideal de un determinado contexto.

II.1.3.3 El discurso político

El discurso político (ya sea en su versión escrita, oral o no verbal) es una modalidad comunicativa que va a transmitir un determinado mensaje a una audiencia con el fin de persuadirla, agitarla, o influir en su juicio, para lograr su apoyo y poder lograr cambios dentro de un contexto concreto (Achiri, 2006; Apter, 2001; Fabbri y Marcarino, 2020; García y Zoppi, 1992; Palma, 2017; Wilk-Racięska, 2014).

Las funciones del discurso, según García y Zoppi (1992), son tres, y van a depender de la perspectiva con la que se observe el discurso, ya sea de manera intradiscursiva (el discurso en sí mismo) o interdiscursiva (la relación con otros discursos).

Las primeras funciones son las de persuasión y de refuerzo de la creencia que operan a nivel intradiscursivo, tanto sus componentes como el discurso en general. La siguiente función es la polémica, que aunque tiene injerencia en el nivel interno, solo actúa de manera tangencial, teniendo un mayor rol en el nivel interdiscursivo, donde el discurso entra en contacto con los adversarios, con quienes competirá y discutirá (García y Zoppi, 1992).

Por otro lado, el discurso político, en su versión escrita, posee tres categorías (Triana, citado por Palma, 2017): la comunicativa, la pragmática y la estructural.

La categoría comunicativa. Esta categoría tiene en cuenta las siguientes ideas:

Poseer y utilizar los mismos códigos de comunicación (lenguaje, modismos, entre otros) para lograr el entendimiento del mensaje y un posterior impacto en los receptores (García y Zoppi, 1993, Palma, 2017; Wilk-Racięska, 2014). Un elemento importante que va a facilitar ello es la posesión de los conocimientos enciclopédicos y las experiencias comunicativas, que van a evitar la sobreexplicación de mensajes, los cuales se comprenderán por mera asociación (Wilk-Racięska, 2014).

La difusión de un mensaje no es un acto unilateral, pues los sujetos (que lo apoyan o lo rechazan) pueden modificarlo y lograr efectos imprevistos (como la socialización masiva) (Fabbri y Marcarino, 2020).

La categoría pragmática. Esta categoría desarrolla estos puntos:

La intención del mensaje, la cual le otorgará al emisor una guía para planear la estructura y otorgarle un carácter más verídico, influenciando y programando el entendimiento del receptor, y previendo los efectos (Fabbri y Marcarino, 2020).

La comprensión del contexto, la cual comprende tanto a los elementos que nos rodean como a los elementos históricos, culturales, entre otros. Aquí, el tópico juega un papel importante, el cual agrupa ciertos conocimientos compartidos por una comunidad sociolingüística, ajustando a los enunciados de acuerdo a un contexto (Wilk-Racięska, 2014), lo que comúnmente se denomina sabiduría popular.

La categoría estructural. Esta categoría va a considerar los siguientes elementos:

La coherencia y la cohesión, siendo la primera la forma en que las proposiciones se interconectan unas con otras, mostrando una conexión sin señales de contradicción (Fabbri y Marcarino, 2020); mientras que la cohesión es el evitar las redundancias (tautologías) y el uso de conectores lingüísticos para evitar la confusión en los receptores (Palma, 2017).

Con respecto a este punto, Wilk-Racięska (2014) señaló el uso de marcadores del discurso, unidades lingüísticas que van a vincular los mensajes, y se dividen en dos: los marcadores contrargumentativos, cuyo uso indica contradicción (como el uso de “en cambio”), y los marcadores de refuerzo, que relacionan mensajes orientados (como el uso de “en realidad”).

La capacidad de argumentar, la cual, unida a la persuasión implica no construir mensajes que exploten ciertas falacias lógicas como el *ad misericordiam* (apelación a los sentimientos), *ad baculum* (apelación al miedo o a la amenaza), o el *ad populum* (apelación a los sentimientos colectivos), los cuales, al fin y al cabo, suelen utilizarse en la arena política (Palma, 2017; Wilk-Racięska, 2014), o para tener un mayor rango de acción, se utilizarán términos poco claros o definidos que permitan criticar de forma velada al contrincante, así como lo que Wilk-Racięska (2014) denomina argumentación conversacional, caracterizada por presentar ideas verosímiles, estereotipadas y no documentadas.

Una deformación en la argumentación está señalado por Stanley Cohen (2001) en su concepto de negación, originalmente aplicado a los casos de violación de derechos humanos, y a través del cual un mensaje podría ser utilizado para reprimir, reinterpretar o negar algún acontecimiento, cambiando, así, su significado. De esta forma, Cohen (2001) va a plantear tres formas de negación:

- La forma literal, usada cuando el hecho o el conocimiento sobre este es negado.
- La forma interpretativa, usada cuando los hechos no son negados, pero se les otorga un significado diferente al establecido convencionalmente.
- La forma implicatoria, usada cuando no se niegan ni los hechos mismos ni su significado, sino se niega o minimiza las implicaciones morales, políticas o psicológicas, no tomando responsabilidad, justificando o racionalizando.

Otro elemento es el estilo, relacionado a la decisión de utilizar ciertas palabras o modos de presentar un escrito, pretendiendo con ello describir una situación, generar simpatía, o señalar responsables de un hecho, por ejemplo (Wilson, 2015), y construyendo desde el mensaje mismo, estrategias de provocación o seducción que delinee las preferencias del receptor (Fabbri y Marcarino, 2020).

Uno de aquellos modos es el uso de la metáfora, que a consideración de Lakoff (citado por Wilson, 2015), no solo describe como los políticos delimitarían nuestra visión de la política, sino como la enmarcarían y la controlarían.

El último concepto, la estructura del discurso, la cual no es una norma absoluta pero constituye una guía didáctica que va a permitir una transmisión clara de las ideas, se constituye de la explicación del problema, la intención de lo que se pretende hacer, y la sustentación de los anteriores puntos con argumentos válidos (ejemplos, analogías, etc.), o tácticas como la epistémica, que va a permitir afirmar o negar la validez de una proposición, y la axiológica, relacionada a la construcción de una escala de valores (Fabbri y Marcarino, 2020).

La ideología en el discurso político. Una ideología es un conjunto de presuposiciones y supuestos que ofrecen un carácter ideal del funcionamiento de la sociedad, así como del pensamiento y el actuar humano. Al estar vinculado con el poder y la política, la ideología va a buscar la aplicación y priorización de ciertos valores y teorías que los apoyen y les otorguen legitimidad. Sumado a ello, la ideología va a lograr establecer relaciones tanto entre individuos, grupos de la sociedad, y las estructuras de poder, estableciendo así, conjunto de pensamientos que apoyen un determinado régimen o modelo de gobierno, y otros que lo critiquen, llegando a asumir un carácter de enfrentamiento a este (Heywood, 2012).

A lo largo del tiempo, han existido diferentes formas de clasificación de este tipo de pensamiento, siendo el más común la división entre derecha e izquierda. Estos conceptos surgieron durante la Revolución francesa y representaban el apoyo al régimen monárquico, como su rechazo respectivamente. Desde entonces, el contenido de cada uno ha cambiado, y las generalizaciones y clasificaciones han sufrido dificultades, que han incluido distintas variables como las conceptualizaciones académicas, las autopercepciones partidarias, y las percepciones de los votantes, como lo menciona González y Queirolo (2013).

Dentro de los límites de esta investigación, no se va a problematizar la clasificación o los elementos contenidos en cada concepto, sino que tomaremos una tipología específica, en este caso la de Coppedge (1997), que debido a su fiabilidad, exhaustividad y flexibilidad, nos otorga un esquema válido de acuerdo con nuestro contexto. Así, el orden es como sigue (Coppedge, 1997):

- Partidos de derecha, que incluyen a los defensores más acérrimos del sistema, pertenecientes, en ocasiones, a las familias nobles, con un discurso (neo)fascista y que cuentan con el apoyo de los militares.
- Partidos de centro derecha, que buscan el apoyo, no solo de la élite sino de los sectores medios y bajos, utilizando un discurso de crecimiento económico

del país, la integración con el sector privado, y una defensa del orden, la moral y la honestidad.

- Partidos de centro, son aquellos que defienden el liberalismo clásico, sin proponer alguna agenda específica, pero aplicando estrategias de ambos lados del espectro sin una consistencia clara en el tiempo.
- Partidos de centro izquierda, estos mantienen su apego por conceptos como la justicia, la igualdad y la movilización social, tratando de no perder el apoyo de la élite.
- Partidos de izquierda, quienes defienden la ideología marxista y se enfocan en conceptos como la distribución, la explotación, y la intervención estatal en la economía y la sociedad.

En el caso de los partidos estudiados y guiados por la tipología señalada previamente, establecemos que Fuerza Popular es un partido de centro derecha o en palabras de Meléndez (2019), un partido populista conservador, que va a defender el contexto y las instituciones (en el caso del fujimorismo estaría centrado en la Constitución política y las reformas económicas de los años 90), una administración pública moderna, el libre mercado, el orden, inclusive llegando a avalar la violencia o "mano dura", como lo mencionó la misma Keiko Fujimori (Gestión, 2021); así mismo, establece una simpatía por los valores tradicionales como los relacionados con la familia clásica, la honestidad, e incluso la patria (Meléndez, 2019). De esta forma, observamos que el partido no comparte elementos de una sola ideología, sino que llega a ser liberal en lo económico-político, y conservador en lo social (Ester, 2016; Meléndez, 2019).

Por otro lado, Perú Libre es claramente un partido de izquierda ya que se autodenominan en su plan de gobierno como un partido de "izquierda socialista" (p. 8) con una ideología "marxista, leninista... [y] mariateguista" (p.8), que adopta los preceptos marxistas clásicos (Heywood, 2012), critica al status quo, y por lo tanto, al sistema económico y político, el cual no habría llevado a cabo ninguna reforma sustancial para el desarrollo del país. Esta crítica se amplía al propio sector de la izquierda, especialmente, al que el partido denomina capitalina, no comprometida (Perú Libre, 2021), o lo que popularmente se suele denominar "izquierda caviar"², un sector educado con ideas progresistas (Toledo, 2021), que a consideración del partido, ha deseado participar en el sistema político, y por ello, ha renunciado a los principios ideológicos y adquirir valores liberales (Perú Libre, 2021). Así mismo, el partido defiende la configuración del clásico partido de masas (Abal, 2002; Toledo, 2021), la revaloración de las provincias (frente a las políticas diseñadas en la capital) y de su población, el cambio de leyes (especialmente la Constitución), y de modelo político-económico, así como el deseo de otorgarle un mayor rol al Estado en la economía (Perú Libre, 2021).

² Término surgido en los años 80 en Francia para denominar a un grupo de intelectuales adinerados pertenecientes a la izquierda, que, en un principio, y pese a su status social, defendía la igualdad y los derechos humanos, sin embargo, a partir de los años 90, se desentendieron de los temas coyunturales para tratar solo tópicos internacionales y culturales (Mostajo, 2007). En el Perú, el término se empezó a utilizar a partir de los años 2000 para denominar al mismo grupo, y desde allí, la idea ha incluido, también, a cualquiera que se pronuncie a favor de la defensa de los valores democráticos o los derechos humanos (Lerner, 2010).

II.2 Antecedentes del estudio

II.2.1 Antecedentes internacionales

Addy y Ofori (2020), en el artículo de investigación “A Critical Discourse Analysis of the campaign speech of a Ghanaian opposition leader”, examinaron el discurso de campaña del candidato de la oposición ghanesa, considerando conceptos como la creación de identidad y solidaridad con los electorados, con el objetivo de crear un relato que le permita ganar las elecciones. En este caso, el análisis del discurso se centró en el estudio del texto. Los resultados dieron cuenta del uso frecuente de los pronombres “yo”, “tú”, “nosotros” y “nuestro”. Cada uno de ellos denotaba un concepto diferente: el uso de “yo” representaba la autoridad y el compromiso; “tú” se relacionaba con la identificación con el electorado; “nosotros” denotaba un sentido de cohesión y responsabilidad; y “nuestro” configuraba un sentimiento de pertenencia a la agenda del partido, la cual se enfrentaba a las políticas del gobierno en curso. Finalmente, la repetición de los pronombres funcionaba como un reforzador de aquellas ideas, permitiendo que el electorado se identificara de manera más visceral.

Angel y Bates (2014), en el artículo de investigación “Terministic screens of corruption: a cluster analysis of Colombian radio conversations” analizaron un programa de radio muy popular en Colombia (en el que se entrevistaba a políticos y expertos) e identificaron seis interpretaciones de la idea de corrupción con sus respectivas contramedidas:

Tabla 2

Interpretaciones de la corrupción y la lucha contra la corrupción

¿Qué es corrupción?	Contramedida
Un signo de decadencia	Medidas provisionales que no detendrán el futuro colapso.
Una práctica ilegal	Endurecimiento de las leyes.
Una piñata (el tomar ventaja de una oportunidad)	Eliminar toda posible ventaja del contexto.
Una acción irregular	Entender las convenciones que permiten tales acciones.
Un comportamiento no ético	Programas que promuevan la ética y la transparencia.
Una práctica normal	Ninguna

Fuente: adaptado de Angel y Bates (2014)

Breeze (2011), en su artículo de investigación “Variations on a theme: Party manifesto discourses in the UK 2010 election”, analizó los planes de gobierno de

los tres principales partidos políticos en el Reino Unido, el Laborista, el Conservador y el Liberal Demócrata, que participaron en la elección general de 2010. A partir del uso del análisis del discurso se buscó las diferencias en las perspectivas acerca de los temas más importantes durante ese contexto, así como las estrategias para con el electorado. Los resultados fueron que los discursos estuvieron constreñidos por el contexto y el escenario político, lo que motivó a la construcción de ideas semejantes entre los partidos, y las diferencias existentes fueran de grado más que de esencia, todo ello en relación con la corriente del abandono ideológico de los partidos políticos y su preferencia a la adaptación al mercado electoral.

Gephart (2015), en el artículo de investigación "Contested meanings in the anti-corruption discourse: international and local narratives in the case of Paraguay" estudió la relación entre la narrativa internacional anticorrupción (liderada por la ONU, la OEA, el Banco Mundial y el FMI, entre otros) y cómo se replica y reinterpreta a nivel local. Así, la autora encontró las siguientes narrativas: a) la narrativa económica, que replica el discurso internacional, según la cual la causa de la corrupción sería la discrecionalidad de ciertos ministerios y parte de la administración pública; b) la narrativa del orekuete, que es una interpretación de la tradición del grupo guaraní, según la cual la ayuda entre los miembros de la familia es muy importante y en el contexto se trasladaría a los miembros de los partidos políticos; y c) la narrativa de la dependencia histórica, que sitúa el inicio de la corrupción en la dictadura de Alfredo Stroessner.

Gowhary, Rahimi, Azizifar y Jamalinesari (2015), en el artículo de investigación "A Critical Discourse Analysis of the electoral talks of Iranian Presidential candidates in 2013", estudiaron los discursos de los candidatos presidenciales de los dos principales partidos políticos en Irán que competían en las elecciones del 2013. Esta investigación utilizó la metodología del análisis crítico del discurso que consideraba tres dimensiones: el análisis del objeto, el proceso por el cual este es formado y su efecto sociocultural. Los discursos estudiados estaban relacionados a la política exterior e interior, la inflación, la situación de los iraníes en el exterior, las diversas sanciones impuestas a ese país y su situación en el campo nuclear. Los resultados mostraron que los discursos poseían grandes diferencias y lejanía entre ellos al analizar los mismos eventos: mientras uno estaba en contra del discurso oficial (confrontación en todos los planos) y proponía menor rigidez y disminuir la tensión, el otro candidato no consideraba que el cambio de actitud sería importante.

Kajsiu y Restrepo (2020), en el artículo de investigación "La dimensión ideológica de los discursos anticorrupción en Colombia y Ecuador, 2002-2017", compararon los discursos anticorrupción de Rafael Correa de Ecuador, Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe de Colombia desde una dimensión ideológica. Así, encontraron que el socialismo de Correa propone una lucha contra la corrupción privada (el modelo neoliberal como agente corruptor de los miembros de la sociedad), mientras que los ex presidentes colombianos, de postura liberal, argumentaron que la corrupción era un problema público, en el que algunos funcionarios públicos y una camarilla capturaban al Estado para sus intereses.

Khajavi y Rasti (2020), en el artículo de investigación "A discourse analytic investigation into politicians' use of rhetorical and persuasive strategies: the case

of US election speeches”, analizaron treinta discursos de los candidatos presidenciales Barack Obama y Mitt Romney pronunciados en la campaña del 2012 en los Estados Unidos. El método utilizado fue el análisis crítico del discurso, el cual se enfocó en el análisis del actor. La investigación se dividió en dos momentos: el primero con un estudio piloto, en el cual se determinó las categorías representacionales que guiarían el análisis del resto de la data. La segunda parte fue el análisis en sí utilizando los conceptos previamente encontrados. Los resultados mostraron que Obama se enfocaba en el mito del sueño americano mientras que Romney, en la representación negativa del rival. Por otro lado, ambos candidatos coincidían en ensalzar a los Estados Unidos y a su población, empleando elementos populistas representados en metáforas y la repetición de palabras e ideas.

II.2.2 Antecedentes nacionales

Bardales, Berrocal, Lazo y Vargas (2022), en su artículo de investigación "Metáforas y metonimias en el debate presidencial entre Pedro Castillo vs. Keiko Fujimori", analizaron los discursos emitidos en el primer debate presidencial durante la segunda vuelta en 2021 de los candidatos Keiko Fujimori y Pedro Castillo. El objetivo del análisis fue identificar la función de los mecanismos de la metáfora y de la metonimia en el discurso, en relación con los temas de política, salud, educación, economía, corrupción y seguridad ciudadana. Entre los principales resultados obtenidos fueron que ambos mecanismos son recurrentes en ambos discursos, la perspectiva de los candidatos sobre la política es de naturaleza bélica, la oposición entre político honesto-héroe y político corrupto-enemigo, así como el uso de figuras metonímicas de institución por miembro, y contenedor por contenido.

Munguía (2018), en la tesis “Análisis del discurso ideológico en los planes de gobierno de las elecciones generales del Perú 2011”, aplicó el análisis del discurso a los planes de gobierno presentados por los partidos Gana Perú, Fuerza 2011, Alianza por el Gran Cambio y Perú Posible en las elecciones generales del 2011. Esta investigación comprendió cuatro unidades de análisis: el contexto, la ideología, la estructura de los planes de gobierno y las propuestas en el área económica y la gobernabilidad. Los resultados encontrados fueron la existencia de una relación causal entre la ideología y los planes de gobierno. Así, el partido Gana Perú fue el más comprometido y crítico con el contexto, realizando un extenso análisis histórico y planteando propuestas radicales que implicaban el mejoramiento de la inclusión social y la disminución de la pobreza. Por otro lado, el resto de los partidos mencionados no muestran un matriz ideológico acentuado, y por ello, sus propuestas están elaboradas con un lenguaje más descriptivo, técnico y propagandístico.

Ticona (2017), en su tesis “El discurso político de los candidatos presidenciales del Perú 1980-2006”, identificó y explicó el discurso del partido político Fuerza Popular bajo Keiko Fujimori. El método utilizado fue el análisis del discurso y las entrevistas a profundidad. Los resultados fueron que el discurso fujimorista es de carácter clientelar, autoritario y pragmático-tecnocrático, que refuerza los mecanismos caudillistas, y que se conecta con la nueva cultura política, la cual es un producto del neoliberalismo, la informalidad y el surgimiento de una economía con características delictivas.

Zapata (2014), en la tesis “El nacionalismo peruano y las disputas por el sentido. Las transformaciones discursivas del nacionalismo en el Perú en el marco de la región andina durante los procesos electorales del 2006 y 2011”, estudió el cambio del discurso nacionalista de Ollanta Humala en los procesos electorales del 2006 y 2011, utilizando como fuente sus planes de gobierno. El autor utilizó métodos que estudian el discurso como los lingüísticos, y, sumado a ello, se enfocó en tres aspectos: el contexto, la organización de los documentos estudiados y el vocabulario para calificar a los rivales. Los resultados fueron un cambio entre los dos planes, reflejados en el paso de la defensa de la transformación étnico-cultural a la económica, y en la reconfiguración del paradigma del enemigo, donde la economía neoliberal reemplaza al Estado y a los políticos tradicionales, abandonando así, su focalización en los puntos definidos en el primer plan para centrarse en los establecidos por la corriente neoliberal.

II.3 Definición de categorías de análisis

Discurso político

"Los discursos políticos son todas aquellas piezas escritas, verbales, no verbales —que conjugan el uso de símbolos—, presentadas por un agente político, a través de las cuales se busca transmitir un mensaje concreto y cuyo fin es persuadir a una audiencia determinada, lograr su apoyo e impulsarla a llevar a cabo acciones que impliquen un cambio dentro de la estructura social" (Palma, 2017, p. 55).

Plan de gobierno

"Documento elaborado y presentado por la organización política en el que propone, con base en un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito nacional" (Resolución 0330-2020-JNE, artículo 6, p. 12).

Plan anticorrupción

"Iniciativa de un político (con autoridad) para abordar las malas prácticas introduciendo un grupo coherente de acciones dirigido a reducir la corrupción en una cierta área del sector público y/o privado" (Pozsgai, 2017, p. 42).

III. HIPÓTESIS

III.1 Hipótesis Principal

Los discursos elaborados en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 mostraron diferencias entre ellos. Fuerza Popular elaboró un discurso centrado en el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de justicia y de control a través de propuestas que promuevan los conceptos de modernidad, eficacia, transparencia, y defensa de las instituciones con base en una ideología de derecha; mientras que Perú Libre presentó un discurso de transformación del Estado en un ente justo, íntegro, que promueva el desarrollo del país y de la población, a través de políticas iniciales que reduzcan el nivel de corrupción, y de estrategias que conlleven al cambio radical de las bases económica y política, sustentado en una ideología de izquierda.

III.2 Hipótesis Secundarias

III.2.1 Hipótesis secundaria 1

La estructura de los textos de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 siguieron patrones distintos. Fuerza Popular construyó un relato que tuvo como ejes el sistema de justicia y el sistema de control, considerando propuestas independientea para cada uno, pero teniendo como base la modernización, el mejoramiento de procesos, y el aumento de la eficiencia y la transparencia, expuesto en un escrito argumentativo con un lenguaje técnico y descriptivo; mientras que Perú Libre construyó su narración con base en un análisis de la naturaleza del problema de la corrupción, y los agentes causantes, construyendo a partir de ello, propuestas administrativas, institucionales, políticas, y sociales que disminuyan el nivel de corrupción, detengan las acciones de los agentes corruptos y transformen las bases que sostienen esas prácticas, utilizando un escrito argumentativo con un lenguaje común y ocasionalmente metafórico.

III.2.2 Hipótesis secundaria 2

El contexto reflejado en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 fueron de distinta naturaleza. La representación contextual de Fuerza Popular es de un escenario con problemas comunes en un sistema de justicia que no posee de la confianza ciudadana y una administración poco transparente, siendo este último parte de un relato internacional que estandariza y despolitiza la corrupción; mientras que Perú Libre construyó un escenario, a partir de un relato antisistema, donde la corrupción es un problema crítico, y en el que políticos, funcionarios del gobierno central y empresarios de grandes compañías nacionales e internacionales han tomado los recursos públicos y construido marcos legales que los protejan.

III.2.3 Hipótesis secundaria 3

Las ideologías reflejadas en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 mostraron una diferencia en la representación e intensidad del problema (o

problemas) y la utilización de los medios para solucionarlos. Ambos partidos coincidieron en la existencia de una falla en la provisión de justicia, y de un bajo nivel de transparencia y eficiencia en la administración pública. Fuerza Popular interpretó que estos problemas son comunes a cualquier administración, y de esta forma, las soluciones radican en la modificación y mejora de procesos que arreglen esos desajustes. Por otro lado, Perú Libre afirmó que aquellos tienen un origen sistémico, y por lo tanto la solución óptima es la eliminación de este sistema para evitar su mantenimiento.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

IV.1 Tipo de la investigación

Tipo de Investigación : cualitativa

Modalidad de Investigación : no experimental

IV.2 Diseño de investigación

La clasificación de la investigación es la señalada por Hernández, Collado y Baptista (2014):

Tipo de diseño: etnográfico

Subtipo de diseño: micro etnográfico

Técnicas de recolección de datos: análisis y revisión de documentos

Instrumentos: listas y fichas

Análisis del discurso. El análisis del discurso es un enfoque novedoso que ha ido ganando terreno lentamente y afianzándose en algunas áreas de las ciencias sociales. Rodrigo (1999) establece que los inicios de este análisis empiezan con el análisis del contenido (desarrollado durante los años 60), el cual toma conceptos de los estudios literarios, la lingüística y el estructuralismo antropológico para investigar aspectos de la vida social. Con ello se buscaba ir más allá de las unidades narrativas, y estudiar el contexto de un determinado escrito o mensaje (Rodrigo, 1999). Para lograr ese objetivo, diversas disciplinas iniciaron el desarrollo de sus propias herramientas como fue el caso de la antropología y la etnometodología, la cual involucra la interacción cotidiana y los métodos de los actores sociales que se implementan para justificarlos (Urbano, 2007). Así, estas posturas e investigaciones dan cuenta de mensajes con un doble contenido, uno manifiesto, y otro subyacente, constituyendo el paso de un análisis más cuantitativo hacia uno donde se incluya herramientas cualitativas (Rodrigo, 1999).

Estas nuevas perspectivas delinearon tres maneras de entender el discurso (Karam, 2005): el formalista, donde tenemos en cuenta la sintaxis, las frases y el relato en sí mismo; el de una conceptualización enunciativa, donde el mensaje se inserta en el esquema comunicativo clásico de emisor-receptor; y el materialista, el cual considera al discurso como un producto social que contiene elementos culturales, históricos, ideológicos, entre otros.

Además de ello, la inclusión de las últimas investigaciones permitió la inclusión de la producción textual como de la práctica, naciendo así, el análisis del discurso. Esta nueva teoría se desarrolló durante los años 70, y como se puede deducir, recibió los conocimientos de las disciplinas mencionadas

anteriormente (Karam, 2005; Rodrigo, 1999), con la pretensión de trascender la mera sintaxis, estudiando el texto escrito, los contextos sociales y la interacción entre las personas (Hernández-Guerra, 2014), añadiendo el estudio de la ideología, que perfila los discursos y la visión de poder de los narradores (Concepción, 2016; Karam, 2005; Wodak, 2001).

A partir de esa década se conformaron diversas escuelas como la pragmática, la sociolingüística interaccional, el análisis conversacional, la etnografía de la comunicación, el análisis de variaciones sociolingüísticas, la perspectiva oracional funcional, la teoría postestructuralista y social, el análisis crítico del discurso y el análisis del discurso mediado (Hernández-Guerra, 2014).

Los años 80 y su contexto (discusiones en torno a la sexualidad y a la etnicidad) permitieron que el lenguaje retome su rol como objeto de estudio, por ser el lugar donde se expresan los prejuicios, los estereotipos y el señalamiento de los otros (Santander, 2011). Ello permitiría la aparición de la teoría relacional del discurso, la cual establecería que el discurso es un elemento crucial en las relaciones sociales (Concepción, 2016; Santander, 2011), pues es una construcción valorativa que expresa ideas y posee la capacidad de diseñar una realidad (Ibáñez, citado por Santander, 2011; Jørgensen, y Phillips, 2002).

A la par que la teoría relacional, el análisis crítico del discurso es una teoría muy considerada y una de las más involucradas con las prácticas, el contexto y el lenguaje político (Dunmire, 2012). Los postulados de esta teoría consideran al lenguaje como un fenómeno social; las personas y los grupos poseen valores y los expresan a través del lenguaje y otros instrumentos; los textos son elementos importantes en la comunicación; los individuos no son actores pasivos en la transmisión de los mensajes; el lenguaje común, el científico y el institucional guardan similitudes (Wodak, 2001). Además de ello, se trabajó en una asociación entre el lenguaje y el poder, la preocupación por las desigualdades sociales y como son expresadas y legitimadas en el discurso (Van Dijk, 2009; Wodak, 2001).

Teun van Dijk (2009) asocia esa teoría con el poder, los medios utilizados por los actores (como los discursos y las prácticas resultantes) para dominar a otros. También se encuentra el deseo de añadir un objetivo adicional a la descripción de problemas, que es el de presentar soluciones, y lograr, así, una reconceptualización tanto del discurso como de la sociedad (Dunmire, 2012). Otra de las corrientes está encabezada por Norman Fairclough (Jørgensen, y Phillips, 2002) quien utiliza el término de dos maneras: la primera está asociada a la propia teoría del discurso, y la segunda, como una corriente desarrollada dentro del propio análisis, y, en consecuencia, varios enfoques formarían parte de él. Un elemento adicional es la enfatización en el papel de la ideología y como es presentada en los discursos, resaltando los efectos de este en la determinación de la sociedad (Dunmire, 2012).

En el área de la ciencia política, esta teoría está a la par de otras como el institucionalismo o la teoría de la elección racional (Stoker, 1998), y ha ido adquiriendo relevancia debido a su consideración de los procesos políticos como elementos importantes en el entendimiento de las relaciones sociales (Howarth, citado por Concepción, 2016), el estudio de la estructura de los discursos (y los

significados contenidos en ellos) y su conformación como actos políticos (Concepción, 2016).

En síntesis, el análisis del discurso investiga la articulación y coherencia del relato que se ha convertido en discurso social, y en base a ello analizará la manera de ser enunciado, sus metacomunicaciones y metalenguaje. El objetivo final será encontrar el significado que forma parte de la ideología del enunciador y su relación con la producción y la circulación del poder (Rodrigo, 1999).

Finalmente, las características con las que cuenta son (Hernández-Guerra, 2014; Karam, 2005, Rodrigo, 1999):

- Referirse a una metodología que utilizará instrumentos provenientes de la lingüística y de otras disciplinas. Además, el análisis no considerará siempre objetos lingüísticos sino cualquier otro de carácter codificado como las expresiones audiovisuales, lo que permitirá un mejor estudio.

- El estudio trasciende la palabra o la sintaxis y observa la enunciación o la organización, los cuales, en conjunto, serán importantes al momento de transmitir el mensaje.

- La relevancia de mensajes latentes y subyacentes en uno manifiesto, y a través de los cuales se da por entendido la existencia de un contexto o marco, es decir, una herramienta que otorga un significado a los acontecimientos de una determinada realidad (Goffman, citado por Rodrigo, 1999).

- La existencia de un sistema y un proceso, donde el primero está representado por el mismo texto, mientras que el segundo, en las interacciones (Van Dijk, citado por Rodrigo, 1999).

La metodología empleada será el análisis del discurso delineado por Iván Rodrigo (1999), quien establece los siguientes subniveles de análisis:

Nivel del relato: analiza la estructura del objeto de estudio a través de los siguientes subniveles:

- Ubicación general del relato, donde figurarán tanto el contexto o escenario de producción del texto, así como la ubicación del narrador.
- Estructura narrativa, donde se describe el desarrollo de las ideas del texto, y para ello se tendrá en cuenta los siguientes elementos:
 - Las proposiciones (P): oraciones dentro de un párrafo.
 - Los asuntos (A): ideas extraídas de cada párrafo.
 - Los ejes narrativos (E): agrupación de asuntos
 - Resumen: proposición en función de la estructura inicial.
- Estructura conceptual, el cual se relaciona con las acciones (manifestadas e impulsadas) y el estilo, para lo cual se considera los siguientes elementos:
 - Las intenciones, los motivos, las preferencias y las reiteraciones, que se logran extraer de los ejes narrativos y los enunciados iniciales.

- El primer elemento permite descubrir las acciones en el discurso, el narratario y el contexto reflejado, el cual puede ser una versión de la realidad.
- El estilo es el modo y las herramientas en que un mensaje es enunciado.
- Estructura del discurso, es el subnivel donde se analiza la manera en que un discurso es organizado para lograr influenciar y transmitir el mensaje en su nivel más connotativo. Este subnivel influye los siguientes elementos:
 - Los ejes temáticos (T): formados de los ejes narrativos y los asuntos.
 - Los verbos estructurales: obtenidos de la relación entre los ejes temáticos y las acciones (obtenidas en la estructura conceptual).
 - El subtexto: es la observación de las ideas latentes (referencias y contexto) de los mensajes.
 - Las ideas parciales (IP): obtenidas de los elementos anteriores, y son pocas en número la mayoría de las veces.
 - La idea central: el resumen del discurso.

Nivel del contexto. El cual incluye:

- El contexto contenido en el discurso: las perspectivas de la generación a la cual pertenece, así como las diferentes situaciones ocurridas durante el proceso de creación del discurso.
- El frame o el enmarcar: es la selección de ciertos elementos de la realidad e incidir sobre su importancia en un mensaje. Se compone de la identificación del problema o asunto, sus causas, la emisión de un juicio, y el planteamiento de soluciones. Estos componentes no tienen que aparecer en su totalidad en in análisis (Entman, citado por Riffo-Pavón, 2022).
- El estilo, también relacionado con la retórica.

Nivel de la ideología. Involucra los siguientes elementos:

- Las condiciones materiales de producción del discurso, o contexto.
- Representación subjetiva: es una remisión de ideas y significados inmediatos de la realidad que concretan ideas abstractas (Riffo-Pavón, 2022).
- El imaginario, o cosmovisión: es un esquema de representación básica y abstracta de la realidad compartida por las personas pertenecientes a una determinada cultura (Riffo-Pavón, 2022).
- La eficacia del discurso, relacionado a las acciones señaladas en el nivel conceptual.
- La formación discursiva, es la colección de actos y objetos alrededor de una significación común, constituyéndose del preconstruido, construcciones anteriores que influyen en el discurso (Aguilera y De los Santos, 2018).

IV.3 Credibilidad de la investigación

La investigación busca describir los elementos involucrados en el diseño de las propuestas anticorrupción de los dos partidos políticos que compitieron en la segunda vuelta durante las elecciones generales en 2021. Por ello, se ha aplicado la metodología del análisis del discurso diseñado por Iván Rodrigo, la cual, aunque no se haya aplicado anteriormente, comparte los puntos básicos

de otros análisis de discursos utilizados en otros contextos. Por ello, esta limitación exige la necesidad de comparar los argumentos contruados con las perspectivas de especialistas que corroboren los argumentos planteados.

Además, ello permite manifestar que, aunque los resultados no sean definitivos, va a brindar un aporte al estudio tanto del discurso político como de los planes de gobierno.

IV.4 Sujetos de estudio

Los objetos de estudio son las secciones correspondientes a las propuestas anticorrupción de los planes de gobierno de Fuerza Popular y Perú Libre presentados para las elecciones generales del 2021.

IV.5 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información

Se aplicó el análisis del discurso a los textos seleccionados, utilizando listas y fichas para el recojo de información y resumen de los textos.

IV.6 Análisis de datos

Hernández et al. (2014) estableció el paralelismo temporal entre las fases de recolección y análisis en las investigaciones cualitativas, añadiendo la ausencia de uniformidad en el análisis debido a la peculiaridad de cada estudio.

Así mismo, este autor señaló los objetivos a lograr en este tipo de análisis: la exploración de datos, el establecimiento de una estructura (en este caso, siguiendo el método del análisis del discurso), el descubrimiento de conceptos, categorías y patrones en los datos; la comprensión del contexto, la vinculación de lo encontrado con la información de otros estudios, y la posibilidad de crear o fundamentar una teoría (Hernández et al., 2014).

De la misma forma, Rodrigo (1999) señaló que, en el análisis del discurso, la cantidad de información no es lo preponderante, sino la calidad de la misma, y compensándolo con un análisis en profundidad. Ello se logrará en dos etapas:

- La primera involucra un análisis descriptivo, enlistando las ideas presentes en el texto.
- La segunda está expresada en el análisis connotativo, donde se buscará el significado de las ideas recolectadas.

Como mencionaron ambos autores, los análisis cualitativos no poseen fases cerradas, sino que habrá un recurrente volver, un esquema de describir-analizar-deducir, que permitirá descubrir relaciones poco aparentes (Rodrigo, 1999; Hernández et al., 2014).

V. RESULTADOS

V.1 Nivel del relato

Tabla 3

Resultados del nivel del relato

	Fuerza Popular	Perú Libre
	Contexto	
Ubicación del relato	– El texto se ubica en las elecciones presidenciales y congresales para el periodo 2021-2026. El partido siempre ha participado en las diferentes elecciones políticas en los últimos 20 años, obteniendo resultados que lo han colocado en los primeros lugares (especialmente en las tres últimas elecciones presidenciales donde pasó a la segunda vuelta en cada una de ellas), sin embargo, en la elección del 2021, el partido tuvo una intención de voto relativamente baja al comienzo de la campaña debido a los eventos ocurridos en la gestión previa, donde desempeñaron un rol activo contra la gestión del presidente Pedro Pablo Kuczynski y su sucesor, el vicepresidente Martín Vizcarra.	– El texto se ubica en las elecciones presidenciales y congresales para el periodo 2021-2026. Aunque el partido Perú Libre fue fundado en el 2008, participó a nivel nacional en 2016 con la candidatura de Vladimir Cerrón. El resultado fue limitado pues obtuvo un número de votos bastante bajo (3%). Al comienzo de la campaña del 2021, la proyección de votos se mantenía en el mismo nivel pues el partido solo era conocido a nivel provincial y distrital.
	Narrador(es)	
	– El narrador principal es Keiko Fujimori, hija del expresidente Alberto Fujimori, quien fue la candidata presidencial por tercera vez. En el año 2018 (y a lo largo de los siguientes) fue acusada de los delitos de blanqueo de capitales, pertenencia a una organización criminal (el propio partido Fuerza Popular) y obstrucción a la justicia, por lo que estuvo bajo prisión preventiva dos veces (2018 y 2020)	– El partido tiene dos figuras importantes: Vladimir Cerrón, fundador del Partido Perú Libre (el cual comenzó como un movimiento regional) y gobernador regional del departamento de Junín en dos ocasiones. En 2019 fue condenado a 4 años de prisión efectiva (la cual se cambió a prisión suspendida) por los delitos de negociación incompatible y aprovechamiento de un cargo público durante el periodo

2011-2014, cuando era gobernador regional. En 2021 se le incluyó en el caso "Los dinámicos del Centro", una organización que estaba involucrada en la venta de permisos de conducir en el departamento de Junín (dinero que sirvió, aparentemente, para financiar parte de la campaña presidencial de Pedro Castillo).

- La otra figura es Pedro Castillo, candidato presidencial del partido. Fue profesor de escuela y líder del Comité Nacional de Reorientación y Reconstrucción (CONARE), un sindicato de tendencia extremista del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP). Se hizo famoso en 2017 cuando lideró una huelga exigiendo mejoras salariales y otras demandas a favor de los profesores. Al encontrarse alejado del escenario político y la burocracia, se ha considerado un outsider, más aún cuando no poseía ninguna denuncia en su contra.

Proposiciones

Estructura narrativa

P1: el sistema de justicia es vital para la democracia, y permite la construcción del orden social y la estabilidad económica.

P2: el sistema de justicia necesita ser apoyado para superar la desconfianza.

P3: el sistema de justicia necesita independencia del Poder ejecutivo y legislativa.

P1.1: la corrupción es de origen político.

P1.2: en una sociedad neoliberal, la propiedad privada es el elemento más importante, y ello permite cometer delitos para obtenerla.

P2.1: las leyes del mercado, en un modelo neoliberal, permiten la existencia de actividades como el saqueo, la explotación y la corrupción.

P2.2: la propiedad privada es el elemento que pervertirá las

P4.1: el partido propone el acceso a un servicio de justicia eficiente para la población. P4.2: el mejoramiento del servicio incidirá en el aumento del bienestar y la condición de la persona. P5.1: el código procesal penal debe ser aplicado en todo el país. P5.2: la capacitación del personal judicial, fiscal y administrativo contribuirá a un servicio de justicia eficiente. P6.1: el nivel de la carga procesal constituye un problema en el sistema de justicia. P6.2: este problema se soluciona creando estrategias basadas en el debido proceso, modelos alternativos de solución de conflictos y la celeridad de trámites judiciales. P7: el sistema de justicia no está adaptado con las herramientas de las tecnologías de la información (TICs) P8: las herramientas existentes necesitan ser mejoradas. P9: el partido propone convertir los planes pilotos existentes de la aplicación de TICs en estrategias nacionales. P10: el acceso a la información judicial solo es restringido en la materia penal, por su mayor naturaleza especializada, y por ello se requiere construir una plataforma de interacción y un sistema de entrevistas telefónica o digital. P11: se requiere la implementación de una plataforma digital de acceso seguro a las partes que permita la celeridad en el seguimiento de los procesos.	futuras acciones, y la corrupción es una acción estatal y privada que amedrenta y empobrece a la población. P3.1: Frederic Bastiat dice que cuando se practica el saqueo por demasiado tiempo, se crea un sistema legal y moral para justificarlo. P3.2: aquellos sistemas son imperfectos porque cubre leyes inmorales y anhelos ilegales. P4.1: el modo de producción, así como la Constitución Política, deben ser cambiado para detener la corrupción. P4.2: los siguientes párrafos se nombrarán tareas básicas para disminuir la incidencia de la corrupción. P5: actualmente, el gobierno central acapara cerca del 70% de los recursos estatales. P6.1: la relación entre concentración económica y corrupción es directamente proporcional, y la ejemplificación de ello es la situación actual de los expresidentes. P6.2: la descentralización es la solución a aquel problema. P7.1: la única forma válida de financiar a un partido es a través de su militancia. P7.2: se eliminará los aportes ilegales porque está demostrado que crean intereses, afectando al presupuesto público P7.3: las campañas electorales solo deben consistir en la exposición, la polémica y el debate de las propuestas, contando con la garantía del Jurado Nacional de Elecciones.
---	---

P12.1: se requiere de la capacidad del estado para brindar una adecuada defensa para personas que no pueden adquirirla de forma privada, y realizar un seguimiento para verificar los resultados.

P12.2: la defensa legal es un derecho universal.

P12.3: el fortalecimiento de las instituciones judiciales debe estar en relación con la modernización del sistema administrativo.

P13.1: la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas son conceptos transversales al plan de gobierno.

P13.2: se propone implementar las recomendaciones emanadas de los organismos internacionales (OCDE, ONU, OEA).

P14.1: se fortalecerá el Sistema Nacional de Control.

P14.2: se restituirá la capacidad de sanción de la Contraloría General de la República.

P.14.3: es necesario ser implacables en la sanción contra funcionarios que hayan cometido faltas o delitos, y al mismo tiempo, se debe crear estrategias para lograr una toma de decisiones administrativas eficaz y segura.

P15.1: se creará un sistema único de declaraciones juradas de bienes y rentas, y declaraciones juradas de intereses bajo la supervisión de la Contraloría, para lograr una mejor consolidación de la información.

P15.2: la consecuencia obtenida será el mejoramiento de la integridad y la transparencia de la burocracia, y se evitará el conflicto de interés.

P8.1: Keiko Fujimori es el ejemplo de la forma de funcionamiento de la aportación ilegal del sector privado a las candidaturas políticas.

P9.1: los tratados de libre comercio (TLC) y los contratos deben ser publicados virtualmente porque son herramientas ventajosas solo para las empresas transnacionales.

P9.2: el ocultamiento de aquellos contratos permite la clandestinidad y la corrupción.

P10.1: devolver el derecho de propiedad del suelo y el subsuelo, y de la autodeterminación a las comunidades campesinas y nativas.

P10.2: los resultados de la consulta previa deben ser vinculantes.

P11.1: la corrupción permite la alteración de la estructura administrativa y de las leyes para la obtención de beneficios particulares.

P11.2: la corrupción es una amenaza para la paz, siendo su solución el cambio de Constitución.

P12: la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción es una estrategia importante que puede ser distorsionada por un sistema judicial neoliberal.

P13.1: el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) favorece con sus arbitrajes, la mayor parte del tiempo, al sector privado y les otorga indemnizaciones cuyos montos son irregulares.

P13.2: ello constituye una cadena de prácticas corruptas que

comienzan en el OSCE y finaliza en el funcionario que paga.

P13.3: ese organismo debe ser reorganizado y descentralizado.

P14.1: una burocracia grande permite la aparición de la corrupción.

P14.2: los ejemplos de ello son las coimas, la creación de tarifas, el chantaje y la demora en los tramites.

P.14.3: una burocracia reducida permite un mejor cumplimiento de los objetivos estatales.

P15.1: el elevado sueldo estatal conlleva a una corrupción moral.

P15.2: los "sueldos dorados" deben ser eliminados y esta tarea debe ser ejercida por el Contralor general quien, a su vez, participa de ese beneficio.

P16.1: los tipos de inmunidad política son: al arresto, al proceso judicial, el antejuicio político, y el delito improcedente por investigación congresal.

P16.2: los beneficiados son autoridades de alto rango.

P16.3: estos mecanismos son buscados activamente por personas corruptas.

P17.1: la Contraloría General no es imparcial con las sanciones, siendo más severa con los funcionarios públicos que con los empresarios privados.

P17.2: los empresarios corrompen al estado y se aprovechan de él, y por ello, debe crearse un órgano que los fiscalice.

P17.3: se debe sancionar a ambas partes equitativamente.

P18.1: es necesario eliminar las licitaciones internacionales, pues

debido a su inmunidad diplomática, no puede aplicarse las leyes nacionales.

P18.2: ello es un mecanismo explícito de corrupción avalada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

P19.1: es incorrecto que un funcionario se beneficie con una ley creada por su sector.

P19.2: un ejemplo es la creación de la Asociación de Fondo de Pensiones (AFP).

P19.3: otro ejemplo es la compra de terrenos para proyectos de irrigación.

P19.4: otro ejemplo es el beneficio a una empresa privada.

P20.1: el mecanismo de ascensos en la Policía Nacional del Perú (PNP) no obedece a criterios técnicos sino políticos.

P20.2: es necesario que los ascensos estén relacionados a cuestiones profesionales, fortalecer sus mecanismos de control y otorgarle independencia de la política.

P21: Proinversión es un organismo creado para entregar los bienes, servicios, recursos y empresas del estado sin sustento técnico.

P22.1: los contratos ley han sido utilizados para imponer las concesiones de zonas rurales para actividades mineras y eliminar a los pueblos nativos y dañar el medio ambiente.

P22.2: el agotamiento de los recursos no renovables empobrece en mayor medida a la población.

Asuntos

A1: el sistema de justicia es vital para la democracia, y permite la construcción del orden social y la estabilidad económica.	A1: la corrupción es un producto político y económico, derivado del deseo de obtención de propiedad privada.
A2: el sistema de justicia necesita ser apoyado para superar la desconfianza.	A2: la corrupción es usada políticamente para dañar a la población psicológica y económicamente.
A3: el sistema de justicia necesita independencia del Poder ejecutivo y legislativa.	A3: algunos cuerpos legales pueden haber sido creados para justificar actividades impropias.
A4: el mejoramiento del servicio de justicia tendrá consecuencias en la esfera individual de la persona.	A4: la eliminación de la corrupción se logrará cambiando el modo de producción y la Constitución política, junto con otras acciones.
A5: el servicio de justicia será eficiente si se aplica el nuevo código procesal penal y si se capacita al personal involucrado.	A5: actualmente, el gobierno central acapara cerca del 70% de los recursos estatales.
A6: el nivel actual de carga procesal es un problema y se debe crear estrategias para solucionarlo.	A6: la descentralización de los recursos es una solución porque los últimos grandes casos de corrupción provienen del gobierno central.
A7: el sistema de justicia no está adaptado con las herramientas de las tecnologías de la información (TICs).	A7: los aportes a las campañas electorales serán eliminados pues están condicionadas a una devolución futura con intereses.
A8: las herramientas existentes necesitan ser mejoradas.	A8: Keiko Fujimori es el ejemplo de la forma de funcionamiento de la aportación ilegal del sector privado a las candidaturas políticas.
A9: el partido propone convertir los planes pilotos existentes de la aplicación de TICs en estrategias nacionales.	A9: los TLC y contratos ley son negociados de manera poco transparente y por ello siempre deben ser publicados.
A10: el acceso a la información judicial solo es restringido en la materia penal, por su mayor naturaleza especializada, y por ello se requiere construir una plataforma de interacción y un sistema de entrevistas telefónica o digital.	A10: restaurar el derecho de consulta previa a las comunidades campesinas, y
A11: se requiere la implementación de una plataforma digital de acceso	

seguro a las partes que permita la celeridad en el seguimiento de los procesos.

A12: el mejoramiento de las instituciones judiciales se encuentra en relación con la óptima defensa judicial de la ciudadanía.

A13: la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas son conceptos compartidos a nivel nacional como internacional.

A14: el Sistema Nacional de Control debe poseer las funciones de sanción y vigilancia.

A15: la integridad y la transparencia de la burocracia se logrará a través de la centralización de la información de los funcionarios en la Contraloría.

otorgarle carácter vinculante a las decisiones tomadas.

A11: la corrupción tiene la capacidad de alterar el orden y la paz, por lo que es necesario cambiar de Constitución política.

A12: la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción es una estrategia importante que puede ser distorsionada por un sistema judicial neoliberal.

A13: el OSCE es un órgano corruptor que beneficia al sector privado, por lo que debe ser reorganizado y descentralizado.

A14: la reducción de la burocracia va a impedir la continuación de prácticas ilícitas y permitirá cumplir los objetivos trazados.

A15: los elevados sueldos estatales deben ser eliminados.

A16: las inmunidades políticas son herramientas utilizadas por personas corruptas.

A17: debe crearse una Contraloría para el sector empresarial.

A18: debe eliminarse las licitaciones internacionales.

A19: el aprovechamiento particular de una ley por parte de un funcionario es incorrecto.

A20: el funcionamiento interno de la PNP debe ser independiente de la política.

A21: Proinversión es un organismo creado para entregar los bienes, servicios, recursos y

empresas del estado sin sustento técnico.

A22: los contratos ley se utilizan para expropiar las tierras comunales para actividades extractivas, dañando el medio ambiente.

Ejes narrativos

E1: el sistema de justicia en el Perú, en un nivel general, permite el sostenimiento del modelo político y social, y a nivel particular, otorga bienestar al individuo

E2: la administración de justicia no es eficiente y necesita modificaciones

E3: la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas son conceptos compartidos a nivel nacional como internacional.

E4: el Sistema Nacional de control, a través de la Contraloría, es una institución importante para lograr una burocracia más transparente.

E1: la corrupción es un producto del sistema neoliberal, utilizado por el estado y las empresas privadas, y cuyas consecuencias son la presencia y pobreza y subdesarrollo.

E2: la eliminación de la corrupción se logrará cambiando el modo de producción y la Constitución política.

E3: Las estrategias planteadas en el nivel administrativo incluyen la descentralización de recursos, la reducción burocrática y la eliminación de sueldos elevados.

E4: Las estrategias planteadas en el nivel electoral incluyen los aportes a las campañas electorales serán eliminados, y el formato de las campañas será cambiado.

E5: Las estrategias planteadas en el nivel social incluyen la restauración del derecho de consulta previa a las comunidades campesinas junto con un carácter vinculante.

E6: el OSCE y Proinversion son instituciones que suelen beneficiar al sector privado.

E7: las licitaciones internacionales, los TLC y contratos ley son utilizados para

beneficiar a empresas nacionales y extranjeras.

E8: las personas corruptas se aprovecharán de cualquier mecanismo como la utilización de la inmunidad política o la distorsión de leyes para beneficio personal.

E9: debe crearse una Contraloría para el sector empresarial.

E10: el funcionamiento interno de la PNP debe ser independiente de la política.

Resumen

El Poder Judicial se constituye como un poder que ayuda a sostener el actual sistema político, económico y social, y el cual debe ser modificado para seguir cumpliendo con esa función.

Así mismo, la lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas son conceptos válidos universalmente, y cuya aplicación se encuentra en la colocación de la Contraloría General como órgano central en la promoción de la transparencia de la administración pública.

La corrupción es un problema sistémico que surge por el ansia de poseer propiedad privada, beneficiando a ciertas autoridades políticas y empresarios, y perjudicando al resto de la población de un país.

La forma de enfrentarla es desplegando dos tipos de acciones: las primeras están enfocadas a la disminución de su impacto social, mientras que las otras están diseñadas para su eliminación.

Intenciones, motivos, preferencias, reiteraciones

Estructura conceptual

- El escenario de competencia electoral impulsa a ser *elegido para hacer* y por ello el plan de gobierno es un *prometer hacer*.
- Se resalta el rol del Poder Judicial en el sistema político, económico y social.
- Se señala que la falta de transparencia es un problema de la administración pública.
- Se promete mejorar la eficiencia de la administración pública.

- El escenario de competencia electoral impulsa a ser *elegido para hacer* y por ello el plan de gobierno es un *prometer hacer*.
- Se resalta y reitera que la corrupción es una manifestación del modelo económico, del cual se aprovecha tanto el sector público como el privado.

-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Se promete posicionar a la Contraloría General como el órgano que liderará la promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración pública. - Se reitera la necesidad de modificaciones en el sistema de justicia para lograr la eficiencia de este. - Se reitera la falta de transparencia en los funcionarios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Se promete llevar a cabo cambios que disminuyan el nivel de corrupción como la eliminación del mismo. - Se resalta la existencia de una tensión por los recursos entre la capital / gobierno central y las provincias / gobiernos subnacionales, lo que promueve la corrupción el gobierno central. - Se reitera que el sector privado se aprovecha del estado. - Se reitera que los funcionarios públicos se benefician personalmente de manera ilegal y trabajan en conjunto con los empresarios. |
|--|--|

Acciones

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir con el acceso a una justicia eficiente. - Culminar la implementación del Código Procesal Penal. - Fortalecer e impulsar lo trabajado y sumar nuevas ideas. - Ampliar los programas pilotos. - Implementar el sistema de entrevistas de información telefónica o digital. - Implementar una plataforma digital de acceso seguro a las partes procesales. - Proporcionar una adecuada defensa. - Fortalecer las instituciones encargadas de administrar justicia. - Ratificar nuestro compromiso de implementar las diversas recomendaciones. - Fortalecer el Sistema Nacional de Control. - Restituir el rol sancionador de la Contraloría. - Deber ser implacable para sancionar a los funcionarios | <ul style="list-style-type: none"> - Cambiar el modo de producción. - Cambiar la Constitución. - Lo que proponemos. - Descentralización de recursos. - Prohibir financiamientos. - Publicación de contratos. - Consulta a las comunidades rurales. - Reponer al pueblo el derecho de propiedad a su suelo. - Reorganizar el OSCE. - Simplificación administrativa. - Eliminar sueldos dorados - Crear un ente de control para el sector privado. - Abolir licitaciones internacionales. |
|---|--|
-

	públicos que cometan faltas o delitos. – Crear un sistema único de declaraciones juradas de bienes y rentas.	
	Narratorio	
	– Ausente	– Ausente
	Contexto	
	– El sistema de justicia tiene problemas de desconfianza de la ciudadanía, así como ineficiencia en sus resultados, tanto por la aplicación incompleta de políticas actuales, como la ausencia de otras. – La corrupción, reflejada en la falta de transparencia, no es un problema urgente, y se encuentra relacionado exclusivamente a la administración pública, y en específico, a los funcionarios vinculados a la aplicación de las políticas públicas.	– Escenario crítico donde la corrupción es un problema histórico, político y sistémico, en el cual personas del sector privado (empresarios) van a asociarse con actores políticos y funcionarios públicos (quienes, a su vez, hacen uso de su discrecionalidad de manera independiente a esta relación) para obtener beneficios particulares.
	Estilo	
	– El estilo es personal y argumentativo, pues se hace uso de la primera persona en plural (y las variantes verbales). – El lenguaje es técnico y descriptivo en cuanto a la señalización de causas y soluciones.	– El estilo del lenguaje es personal y argumentativo. El primero se observa en la utilización del pronombre en primera persona en plural (nosotros). – La segunda característica toma la forma aparente de un discurso expositivo, donde se pretende mostrar una realidad verdadera demostrada con datos numerarios (datos estadísticos, por ejemplo), y lograr una mayor justificación en las propuestas.
	Ejes temáticos	
Estructura del discurso	– T1: el Poder Judicial es un elemento importante para el desarrollo de la democracia	– T1: la corrupción es una práctica surgida dentro del sistema actual.

-
- | | |
|---|--|
| <p>liberal y el bienestar de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - T2: el sistema de justicia posee limitaciones materiales en la actualidad - T3: el nuevo rol de la Contraloría General en la formación de mejores funcionarios públicos. | <ul style="list-style-type: none"> - T2: la corrupción se manifiesta de diversas maneras en el estado. - T3: los funcionarios y los empresarios tienen una relación de beneficio mutuo. - T4: la eliminación de la corrupción se logra a través del cambio del sistema político y legal. - T5: la disminución del impacto de la corrupción se logra a través de la aplicación de medidas en el área legal, administrativa, electoral, social, y empresarial. |
|---|--|

Verbos estructurales

Contribuir / culminar / fortalecer / ampliar / implementar / proporcionar / ratificar / restituir / deber / crear

Cambiar / reorganizar / descentralizar / prohibir / eliminar / reponer / simplificar / crear

Sub-texto

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - El problema principal con el sistema de justicia radica en su ineficiencia. - La corrupción es un problema que involucra solo al Estado y es predominantemente administrativo . - El sector privado no es considerado como participante en los actos de corrupción. - El estado es el único actor en las políticas públicas, por lo que no se considera la participación de la sociedad civil. - Los gobiernos anteriores fallaron en diseñar una administración eficiente y contar con funcionarios transparentes. | <ul style="list-style-type: none"> - La corrupción es preocupante temporalmente hasta que la causa verdadera sea cambiada. - Las leyes peruanas actuales han sido creadas para justificar prácticas ilícitas. - Los funcionarios no son necesariamente corruptos a comparación de los empresarios. - Laborar en el estado debe ser un servicio desinteresado. - Se quiere sancionar específicamente a actores políticos particulares de partidos políticos tradicionales. - Los funcionarios de los gobiernos subnacionales no tienen un rol en la corrupción. - El estado tiene poca capacidad de negociación |
|---|---|
-

frente a empresas nacionales e internacionales.

Ideas parciales

- IP1: el rol del sistema de justicia en la sociedad debe ser mantenida y fortalecida.
- IP2: las limitaciones actuales del sistema judicial y del control sobre los funcionarios públicos se superan realizando modificaciones que no implican reformas profundas.
- IP3: la administración pública tiene la capacidad de autorregularse.
- IP1: el modelo neoliberal pervierte el comportamiento humano que lo empuja a la búsqueda de riqueza, por lo que debe ser sustituido por medios legales y políticos.
- IP2: la corrupción es una vía para obtener mayor riqueza por parte de actores políticos y privados.
- IP3: el estado debe cambiar su relación con los empresarios y reformar sus leyes y su administración para disminuir la corrupción.

Idea central

El sistema judicial y de control deben ser eficientes y transparentes, lo cual se logra a través del ejercicio de la aplicación de la tecnología, la vigilancia, el control y la sanción, todo ello a cargo de órganos estatales especializados.

Los mecanismos estatales deben ser utilizados para cambiar el modelo económico actual, y de esta forma, eliminar sus efectos negativos como la corrupción.

V.2 Nivel del contexto

Tabla 4
Resultados del nivel del contexto

	Fuerza Popular	Perú Libre
Contexto en el discurso	La corrupción no constituye un problema urgente, y se encuentra relacionado exclusivamente a la administración pública, y en específico, a los funcionarios vinculados al esquema de las políticas públicas.	Es un escenario más crítico donde la corrupción es un problema histórico, político y sistémico, en el cual personas del sector privado (empresarios) van a asociarse con actores políticos y funcionarios públicos (quienes, a su vez, hacen uso de su

		discrecionalidad de manera independiente a esta relación) para obtener beneficios particulares.
Framing	Sistema de justicia Problema: desconfianza en el sistema. Causas: baja consistencia en las sentencias, bajo nivel de transparencia y demora en el proceso, acceso imperfecto al sistema. Juicio: negativo Solución(es): continuar, mejorar e implementar políticas que eleven la eficiencia y la transparencia del sistema de justicia. Corrupción Problema: Bajo nivel de transparencia de los funcionarios y capacidad de sanción mermada. Juicio: negativo Solución(es): adoptar medidas internacionales, otorgarle más funciones a la Contraloría, implementar políticas de transparencia	Corrupción Problema: aprovechamiento de recursos públicos por parte de políticos, funcionarios del gobierno central y empresarios. Causas: la existencia del neoliberalismo como modelo que incita a la utilización de medios ilegales para la obtención de la propiedad privada. Juicio: negativo Solución(es): cambio del modelo económico y político, así como la implementación de políticas que disminuyan el nivel de corrupción.
Estilo	En un nivel escrito, el partido y la narradora suelen utilizar un lenguaje con características argumentativas y técnicas, dejando entrever una actitud de firmeza y contundencia en sus acciones, a comparación del estilo en el nivel oral, el cual es más emotivo y utiliza la confrontación en un número mayor de veces.	El partido, así como los narradores (especialmente Vladimir Cerrón) tienden a la confrontación y a través de argumentos explícitamente ideologizados, construyen una oposición con los otros, los actores involucrados en actos de corrupción.

V.3 Nivel de la ideología

Tabla 5
Resultados del nivel de la ideología

	Fuerza Popular	Perú Libre
Contexto	– Reformas estatales incompletas. – El Estado sanciona en el nivel administrativo como en el judicial por asuntos relacionados a la corrupción. – Existencia de escándalos relacionados a la corrupción. – Poca confianza ciudadana en los partidos políticos, y organismos estatales como el Poder Judicial, el Congreso, y los gobiernos subnacionales	
Representación subjetiva	El sistema judicial y de control no cumplen con sus funciones de forma adecuada por problemas de independencia institucional (en el poder Judicial), eficacia y falta de transparencia.	Presencia de políticos y funcionarios corruptos en el gobierno central, quienes en colusión con los empresarios se aprovechan de los recursos públicos, afectando a la población y otros sectores de la administración pública (gobiernos subnacionales).
Imaginario	El Estado falla en la provisión de justicia y en mostrar transparencia y eficiencia a los ciudadanos.	Los principios del Estado como la justicia, la transparencia y la integridad han sido subvertidos para beneficiar intereses particulares.
Eficacia del discurso	Se establece una promesa de contribuir, culminar, fortalecer, ampliar, implementar, proporcionar, ratificar, y restituir algunos de los planes y estrategias en curso para lograr la eficiencia y el mejoramiento de la transparencia en la administración pública.	Se plantea una promesa de cambiar, reorganizar, descentralizar, eliminar, reponer, simplificar y crear todo lo señalado por el partido.
Formación discursiva	El mejoramiento y fortalecimiento del sistema de justicia y de control a través de propuestas que promuevan los conceptos de modernidad, eficacia,	La idea de la transformación del Estado en un ente justo, íntegro, que promueva el desarrollo del país y de la

transparencia, defensa de las instituciones separación de poderes, carácter regulador del Estado, y la despolitización de la corrupción lo colocan como un partido que defiende conceptos de la derecha ideológica.

población, a través políticas iniciales que reduzcan el nivel de corrupción, para luego aplicar un cambio radical de las bases económica y política se sostiene en una concepción marxista de la realidad, colocándolo en la izquierda del espectro político.

VI. DISCUSIÓN

VI.1 Nivel del relato

VI.1.1 Ubicación del relato

El contexto como elemento importante en los análisis discursivos contemporáneos permite observar como el entretendido de circunstancias internas (en este caso, partidarias y personales) y externas (político-sociales) van a diseñar las propuestas y modular la perspectiva y actitud de los narradores (Rodrigo, 1999).

El escenario problemático del 2021 guardaba una semejanza básica con el caso descrito por Breeze (2011) y el contexto del Reino Unido del 2010, el cual experimentó eventos como la recesión económica y los escándalos de gastos públicos y políticos. Por otro lado, el contexto de este estudio difería del de Munguía (2018), quien señaló que el contexto del 2011 en el Perú contaba con hechos que propiciaban un escenario más estable como el mantenimiento del sistema democrático y la celebración de elecciones por tercera vez, la economía crecía a pesar de la crisis financiera del 2009, y ello daba paso a la creación de empleos, la dinamización del sector de infraestructura y un mayor gasto público en políticas sociales; sin embargo, existían problemas inherentes a nuestra realidad como la permanencia de las protestas sociales en el sector minero, y el incremento del nivel de corrupción política y de inseguridad ciudadana.

Por otro lado, la condición legal de los líderes partidarios, en un plano asociado a la aplicación de políticas anticorrupción, problematizaría el rol de estos (junto con otras circunstancias que se explicarán más adelante), y los enfrentaría desde el comienzo de su gestión a la denominada paradoja ortodoxa de la anticorrupción de Fritzen (2005), es decir, la dificultad para implementar las estrategias en contextos con corrupción sistémica y la sostenibilidad de la voluntad política para llevar a cabo tareas que los pueden afectar en el futuro.

VI.1.2 Estructura narrativa

En cuanto a la construcción narrativa, podemos señalar, en primer lugar, que los títulos de las subsecciones de ambos planes son indicativos y neutros (“Justicia y lucha contra la corrupción” en el caso de Fuerza Popular, y “Sobre política anticorrupción” en el caso de Perú Libre), coherente en la versión fujimorista, pero discordante en el caso de Perú Libre. La comparación con lo encontrado por Breeze (2011) permitió observar que los partidos estudiados no se destacaron por algún elemento en particular y, en cambio, los partidos británicos tuvieron alguna particularidad como los títulos “Reconstruir nuestra sociedad” en el caso de los Laboristas, “Tu dinero” o “Tu vida” en el caso de los Liberales Demócratas, o el uso de imperativos como “Cambiar la economía” en el caso de los Conservadores.

A nivel del cuerpo de los textos, observamos una diferencia en la extensión y la cantidad temática, siendo el texto de Fuerza Popular más corto (tres páginas) y con dos temas centrales que se muestran evidentes (justicia y anticorrupción), mientras que Perú Libre presentó una subsección más amplia (cinco páginas) y con mayor cantidad de subtemas (corrupción como concepto, reformas

administrativas, electorales, sociales, de instituciones específicas, creación de otras, etc.). Munguía (2018) señaló una cuestión semejante en la extensión de los textos, donde el plan de gobierno de Gana Perú, de manera global, poseía el mayor número de páginas (158), frente al resto de agrupaciones estudiadas como fueron Fuerza 2011 (58), Alianza por el Gran Cambio (38), y Perú Posible (52).

La formación de los asuntos y los ejes narrativos en cada texto presentó dificultades diferentes. Fuerza Popular presentó dos temas en la subsección (divididos en cuatro ejes narrativos) desarrollados de manera independiente y no sin involucrarse entre sí. Al no involucrar un tema en el otro, se observa un corte evidente entre el párrafo 12 y 13. El primero de ellos está referido al mejoramiento del servicio de defensa pública, y concluye con la oración "... es necesario fortalecer las instituciones encargadas de administrar justicia teniendo en cuenta la modernización del aparato administrativo" (p. 54), y el siguiente párrafo comienza con "La lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas..." (p. 54), observándose la falta de cohesión, necesario en todo discurso (Palma, 2017). Por el contrario, el texto de Perú Libre integró el tema de anticorrupción (en relación a la estructura mostrada por Fuerza Popular) de forma más conectada, presentando en primer lugar, un análisis breve de la corrupción (origen y causas), y a continuación, enlistando las soluciones e ideas relacionados, pero las ramificaciones (es decir, las propuestas en diferentes sectores) carecían de un agrupamiento, presentándose de forma aleatoria.

Entre ambos observamos una diferencia en la forma de mostrar la información y las posturas del partido, semejante con los resultados de Gowhary et al. (2015) quienes, al aislar los seis temas de estudio (política exterior e interior, inflación, iraníes en el extranjero, sanciones impuestas a Irán y su situación en el campo de la energía nuclear), observaron una oposición entre las posturas. Así mismo, Munguía (2018), al describir la estructura de los planes de los cuatro partidos estudiados, y enfocándonos en el tema de anticorrupción, pudo notar que solo dos de ellos, Gana Perú y Fuerza 2011, hacen mención de ello, el primero colocándolo como base de sus propuestas, mientras que el segundo lo incluía dentro de su segundo pilar, la eficiencia del gobierno (cuya extensión no sobrepasaba las dos hojas).

Un análisis de las propuestas dió cuenta de algunos elementos particulares en cada texto. La desconexión entre los dos temas centrales en Fuerza Popular disiente de la experiencia real, la cual ofrece el explícito involucramiento del sistema judicial en el tema de corrupción en forma de una tipología de delitos (los delitos contra la administración pública) y las sentencias emitidas con base en ellos (Poder Judicial del Perú, 2022); además de las establecer su necesaria participación en los planes anticorrupción tales como los sistemas nacionales de integridad, que contienen a una gran cantidad de instituciones estatales (Isaza, 2013), o simplemente formando parte de políticas sectoriales interconectadas (Huberts, 1998; De Sousa, 2010; OCDE, 2013; Sakib, 2019; Pozsgai, 2022)

Por otro lado, el caso de Perú Libre es particular, pues enlistó propuestas que pueden ser clasificadas dentro del grupo de reformas de segunda generación (García, 2003), las cuales tenían como objetivo principal la modernización del Estado y un reforzamiento de sus instituciones, por lo que la

disminución de la corrupción se encontraría en un plano menos explícito (Esparza, 2009); junto a ello, se agrearon posibles reformas políticas (partidos políticos), sociales (consulta previa) y otros de carácter ideológico (Contraloría para empresas privadas), que descontando alguna relación implícita con una estrategia anticorrupción, no se señalaron los criterios de elección de cada uno de ellos, basándose, en cambio, en ideas que forman parte del conocimiento popular en la actualidad.

Las promesas enlistadas en ambos partidos refuerzan la afirmación de REAL (2021) referente al desgaste en la creación de nuevas estrategias, tomando las existentes (en curso o no), y planteando acciones en torno a ellas.

VI.1.3 Estructura conceptual

Las intenciones constituyen el nivel ilocutivo del habla y están en relación con las acciones por las cuales un narrador emite un mensaje (Rodrigo, 1999), por ello, debido a la naturaleza de los textos analizados (planes de gobierno), estos están diseñados en un formato de promesa, un ofrecimiento de realizar o no algunas acciones en el futuro.

Así, Fuerza Popular prometió mejorar la eficiencia en la administración pública, realizando modificaciones de forma en las políticas, programas y estrategias vinculadas al sistema judicial y al sistema de control, y de la misma forma, continuar otros planes en curso (el Código Procesal Penal), e implementar nuevos que apoyen estos., con lo que se empieza a deducir que el partido apoya al status quo. Las intenciones de Perú Libre mostraron el aspecto contrario, al conceptualizar la corrupción como un problema sistémico, y que, en consecuencia, se encuentra presente en todas las relaciones de poder político, por lo que sus acciones estuvieron basadas en la promesa de modificar las condiciones políticas y económicas tanto en el nivel de procesos como en el nivel macropolítico y macroeconómico.

Por otro lado, el reforzamiento de ideas en los discursos políticos es una estrategia usual que permite lograr un mayor nivel de persuasión y una identificación, tanto con el narrador, el partido, como con sus ideas (Calderón, 2017; Khajavi y Rasti, 2020), de esta forma, Fuerza Popular enfatizó en dos puntos: el aumento de la eficiencia del sistema judicial a través de las reformas y la poca transparencia de los empleados públicos en la actualidad; algunos ejemplos lo observamos en "... es necesario que este proceso cuente con el apoyo... pues ello permitirá obtener una justicia eficiente y oportuna" (p. 52), y "pese a que existen algunos avances... se requiere aun el fortalecimiento de los mismos [políticas de digitalización de procesos en el sistema judicial]" (p. 53), "se debe ser implacable para sancionar a los funcionarios públicos que cometan faltas o delitos..." (p. 54), "Ello conllevará a la promoción de la integridad en la función pública..." (p. 54), o "dotaremos de mayor transparencia la labor de los funcionarios públicos." (p. 54).

En el caso de Perú Libre, reiteró el contexto y la perspectiva del partido sobre la corrupción en la actualidad, es decir, un estado crítico en el que los políticos y la burocracia (capitalina) solo buscan el beneficio personal, contando para ello con la participación de los empresarios, lo que podemos notar en frases como "la corrupción es el nuevo terrorismo de Estado, no hay institución pública

o privada que no esté involucrada...” (p. 45), “... cuanto más control administrativo, más eslabones favorables para la corrupción” (p. 47), o “las empresas privadas son el principal elemento corruptor del Estado” (p. 48).

Otro elemento en el análisis es la utilización de calificativos y metáforas, los cuales permiten atacar a un contrincante y, a la vez, limitar la visión del elector en la política (Palma, 2017; Wilk-Racięska, 2014; Wilson, 2015). El análisis mostró una presencia mayor en el texto de Perú Libre (la corrupción como “nuevo terrorismo”, instancias administrativas como “garitas”). Una particularidad en ambos textos es el poco uso de pronombres que suelen ser importantes para el establecimiento de grupos de aliados y contrincantes, tal como lo notaron Addy y Ofori (2020) con el candidato Nana Addo quien usaba la frase “Quiero una Ghana” para prometer un escenario próspero, y dar la sensación de conocer las necesidades de la ciudadanía y poder integrarse con ellos. De la misma forma, el uso y repetición de pronombres fueron utilizados para mostrar autoridad (“yo”), crear lazos de identificación (“ustedes”) e inclusión dentro de su plan (“nosotros”). En el caso de Khajavi y Rarti (2020), mostraron que el candidato estadounidense Mitt Romney usaba y repetía las frases “en mí”, “conmigo”, “por mí”, junto con “ganaré” para asociar el voto del elector con la idea de una victoria segura.

En cuanto al estilo presentado en cada texto, se encontró semejanzas obvias y otras sutiles. Debido a su naturaleza política electoral ambos pueden ser calificados como argumentativos, es decir, sus análisis y promesas se establecieron como verídicos y realizables, y van a tratar de persuadir a un receptor ausente y pasivo. Ausente porque no es explícito en la construcción sintáctica, no hay pronombre que se le pueda asociar, pues solo el partido se mostró como expositor o narrador. Por ejemplo, en el caso de Fuerza Popular tenemos oraciones como “contribuiremos con el acceso...” (p. 52) o “somos conscientes...” (p. 53), y de la misma forma, Perú Libre exhibió ideas como “esto nos permite concluir que sino cambiamos...” (p. 45) o “debemos reponerle” (p. 46). Por otro lado, el carácter pasivo estuvo en el plano de la participación de las políticas futuras, en las cuales solo juegan un rol expectante, y las promesas no están diseñadas para contar con alguna intervención de la sociedad civil (excepto en el caso de la propuesta de Perú Libre respecto a los TLC donde se clamaba la vigilancia y la participación de la población para que aquellos curran públicos).

Un punto adicional al involucramiento de la ciudadanía es la consideración del término “pueblo” (población o personas, utilizadas como variantes en los textos con el mismo significado) que fue usado en los textos como receptores de la futura acción, de los problemas presentes pero no del mensaje mismo. Un ejemplo en el texto de Fuerza Popular lo encontramos en el “... aseguramiento de la justicia podrá generar mayor confianza en la población...” (p. 52) o “... se ejecuten las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos...” (p. 54); y en el caso de Perú Libre mostró oraciones como “... debemos reponerle al pueblo comunal...” (p. 46) o “la mayoría afectada se empobrece mucho...” (p. 49). Las investigaciones de Addy y Ofori (2020), Breeze (2011) y Khajavi y Rarti (2020) señalaron, todos ellos, que el uso de pronombres o alguna idea que construya unidad, permitía crear un escenario de integración con el votante, invitándolo a creer en el programa o formar parte de él, al menos, simbólicamente; por el contrario, los textos analizados no transmitían la sensación de formar una

conexión parecida, sino que creaban otras, ya sea una que buscaría un convencimiento objetivo, y por lo tanto racional (Fuerza Popular) o una basada en la animadversión con un grupo específico (Perú Libre).

Otra característica en el estilo es la forma en que cada texto pretende argumentar sus propuestas. Fuerza Popular utilizó un lenguaje técnico y descriptivo, que le otorgaría un perfil más profesional, pero que se ajustaría al nuevo perfil tecnocrático explotado en los últimos años, estilo observado por Munguía (2018) y Ticona (2017), que en palabras del primero, es una postura técnica y apolítica de gestión del estado, sin consideraciones ideológicas, mientras que Ticona lo consideró un discurso pragmático tecnocrático, el cual valoraría conceptos como gestión, tecnicidad, eficiencia, eficacia, sistema, entre otros.

En el caso de Perú Libre, comparamos su caso con lo observado por Munguía (2018) en el análisis del partido Gana Perú, el cual construyó sus propuestas a partir de una crítica ideológica de la economía y la gobernabilidad, contando con un diagnóstico previo a la presentación de cada una de las propuestas, todo ello bajo un lenguaje imparcial y objetivo, característica no compartida por el texto de Perú Libre, que pretendió convertir algunos mensajes en expositivos, es decir, en hechos verdaderos (Parodi y Gramajo, 2003; Renkema, 1999), introduciendo datos estadísticos o numerarios (como en el caso del acápite de la descentralización o el financiamiento de los partidos políticos) para darle un mayor nivel de credibilidad. Además de ello, la escritura de algunas de las propuestas tienen un formato enunciativo que no denota una promesa o una acción, como es el caso de los acápites "ningún funcionario debe beneficiarse con leyes emitidas por su cartera" (p. 48), y el "sistema de concesiones del Estado entregado a privados" (p. 49), los cuales al desarrollarse, solo explican la situación sin entregar una contramedida, lo cual alteraría la continuación de propuestas hechas a lo largo del texto.

La configuración de un contexto construido en el nivel narrativo cobra importancia por ser una de las primeras señales de la subjetividad del narrador, el cual va a interpretar la realidad, y no, necesariamente, va a coincidir con los hechos reales (Rodrigo, 1999). Fuerza Popular construyó un contexto en el cual los problemas y limitaciones del sistema judicial y el nivel de corrupción residen en un bajo nivel de eficiencia en la administración pública, además de considerar a aquel último como un problema poco urgente, tanto por el uso del lenguaje como el tipo de propuestas. De esta forma, podemos observar que esta postura tiene como base la concepción de corrupción que se ajusta a la versión legalista señalada por Angel y Bates (2014), y por la cual, una de las soluciones sería la aplicación de leyes de manera más rigurosa; así mismo, considerando la investigación de Gephart, podemos categorizarla en el enfoque económico (2015) o neoliberal (Kajsiu y Restrepo, 2020), ya que recibe influencia de las normativas internacionales, y centra el desarrollo de las prácticas corruptas en la administración pública, o un sector de ella.

En el caso de Perú Libre, existió un impulso de mostrar el funcionamiento de la corrupción hoy en día y las ramificaciones que ha logrado, enfocándose especialmente, en los hechos ocurridos en el gobierno central e instituciones relacionadas a este, y omitiendo otros hechos o problemas ocurridos en el resto

de subniveles. Así, el partido crea una versión de la corrupción que posee características del enfoque de la decadencia (por su asociación al modelo neoliberal) (Von Alemann, 2004), pero también legalista (Angel y Bates, 2014), por pretender aplicar sanciones ejemplares y control sobre los agentes políticos involucrados en delitos, contando además con un componente de dependencia histórica, es decir, la búsqueda de los grandes culpables de la expansión de la corrupción (Gephart, 2015), y bajo una obvia visión izquierdista, la cual culpa al neoliberalismo de la degradación de las personas que viven dentro de él (Kajsiu y Restrepo, 2020).

VI.1.4 Estructura del discurso

En este subnivel llegamos a la capa más abstracta, donde ya hemos condensado las ideas anteriores, hemos agrupado conceptos, y señalamos la organización del texto para colocar su significado (Rodrigo, 1999). Por ello, debido a la extensión y simplicidad del texto de Fuerza Popular, los ejes temáticos continúan siendo el papel del sistema judicial y del sistema de control (centrado en la Contraloría), mientras que Perú Libre posee todavía varios ejes que se pueden agrupar entre la concepción ideológica de la corrupción (origen, tipos y autores) y las propuestas para su disminución y eliminación.

Los verbos estructurales van a resumir las acciones planteadas en cada texto (Rodrigo, 1999), por lo que los utilizados por Fuerza Popular muestran su disposición a participar en las políticas existentes, sin un deseo de cambiar las bases, sino de mejorar lo que puede parecer defectuoso. Los términos empleados de Perú Libre, en cambio sí reflejan una modificación de la realidad aludida.

Un elemento importante es la dilucidación de las connotaciones en el mensaje, lo que Rodrigo (1999) denominó sub-texto, es decir, el nivel latente del discurso, aquel que no se muestra de manera explícita. En el texto de Fuerza Popular, escándalos como el de los Cuellos Blancos problematizarían el análisis del partido, llegando a una disonancia cognitiva y quebrando la coherencia del mensaje (Fabbri y Marcarino, 2020); así mismo, el enfoque casi exclusivo en la corrupción de bajo nivel (Rose-Ackerman, 2006) o administrativa ("toma de decisión segura y eficaz para el funcionario..", p. 54), omitió la corrupción de alto nivel, que involucra a ministros o actores políticos. Además de ello, y aunque no se realiza una crítica explícita a las acciones tomadas por las anteriores administraciones, el planteamiento de las propuestas implicó una crítica de no haber empezado, concluido o implementado las acciones mostradas en el texto. Finalmente, y como se había manifestado anteriormente, la sociedad civil no fue considerada a participar de manera activa, incluso cuando en la actualidad ya existen programas que consideran su inclusión.

Las ideas implícitas del texto de Perú Libre radicaron, en primer lugar, en el nivel de independencia del problema de la corrupción, la cual, a consideración del partido, se haya ligada al modelo económico, el cual, si logra ser cambiado, los problemas desaparecerían con él. Junto con ello, no se logra una definición o aclaración de los agentes activos de la corrupción, que bien pueden ser los políticos y los empresarios actuando en conjunto, o solo los últimos, cuando se los califica como principales manipuladores de la situación, construyendo debajo de todo una variación de la ética rousseauiana de la degradación del hombre

en contacto con el dinero y la forma de obtenerlo, dándose a entender ello cuando menciona que la administración del estado se debe realizar “en base a valores” (Perú Libre, p. 47).

El análisis del sub-texto nos permitió construir indirectamente un concepto tentativo de la corrupción realizado por cada partido. Fuerza Popular pensó la corrupción como ausencia de transparencia, evitando así, involucrar los delitos de soborno, malversaciones, fraude, extorsión, favoritismos, fraudes electorales y financiación de partidos políticos, nombrados por Ledeneva et al. (2017), Marin (1999), Quiroz (2013), y Rose y Heywood, 2013), por lo que el asunto invisibiliza parte del significado real del término, según Cohen (2001). Perú Libre, por el contrario, no pretendió invisibilizar el problema, sino que lo mostró en toda su extensión pero siguiendo dos objetivos específicos: la acusación a los políticos y funcionarios del gobierno central, junto con los empresarios de grandes compañías de ser los promotores del mantenimiento de las prácticas corruptas en el país; y la consideración de la corrupción como una consecuencia del modelo neoliberal, siguiendo la concepción marxista de superestructura e infraestructura (Heywood, 2012), en la cual, la primera va a estar en función de los intereses de los grupos dominantes.

A pesar de las diferencias conceptuales entre ambos grupos, una idea compartida es la validez que le otorgan a las estrategias relacionadas a los cambios en la administración pública. Fuerza Popular lo hace al afirmar tanto las políticas del sistema judicial, la aceptación de los protocolos internacionales y otorgarle mayor rol a la Contraloría. Perú Libre, a pesar de las críticas expuestas, propone seguir utilizando las políticas provenientes de la segunda fase de reformas (García, 2003), pero transformándolos en herramientas destinadas a quitar el poder a los políticos mencionados y romper las relaciones generadas con el sector económico.

La consideración de las ideas previas nos ha permitido construir las ideas parciales (Rodrigo, 1999), que en el caso de Fuerza Popular giraron en torno al valor del sistema judicial, las modificaciones de forma que deben realizarse tanto en aquel como en el sistema de control, teniendo en cuenta las ideas de modernidad, eficiencia y transparencia, y en la capacidad de autorregulación del Estado. A partir de estas proposiciones podemos concluir que la idea central del texto es la importancia del sistema judicial y de control, y por ello, deben ser modernizados y contar con eficiencia, aplicando estrategias que involucren la tecnología, la ley y la sanción.

Las ideas parciales del Perú Libre se mantuvieron en la crítica del contexto político y económico, y el necesario cambio a realizarse para lograr la eliminación de las relaciones desiguales existentes, lo cual se logrará solo a través de la obtención del poder político, por lo que se concluye que la idea central se centró en conseguir el poder para realizar los cambios planteados por el partido.

VI.2 Nivel del contexto

Este nivel analiza las circunstancias en materia de ideas y las interpretaciones realizadas por el narrador de ellas, tomando como variables el contexto construido en el discurso, el frame, y el estilo comparado contextualmente (Rodrigo, 1999). De esta forma recopilamos la idea de Fuerza

Popular sobre el problema de la corrupción circunscrita en la administración pública, y cuya gravedad no sería alarmante. Ahora, el frame construido por la narrativa fujimorista sobre la corrupción y la anticorrupción es uno compartido por el discurso oficial, difundido, en parte, por el gobierno como por las instituciones que investigan el tema, y que a su vez, son el reflejo de la literatura internacional desarrollado tanto por académicos (Rose-Ackerman, 2006) como por los organismos internacionales más importantes (Esparza, 2009). El carácter internacional de las ideas fujimoristas lo encontramos en el estudio de Gephart (2014) y su narrativa económica de la corrupción presente en el caso de Paraguay, donde se replicaría la discreción de los funcionarios y la falta de transparencia, e igualmente, las reformas estarían enfocadas en disminuir la reproducción de aquellos comportamientos. De esta forma, el relato internacional estandariza y normaliza la presencia de la corrupción en los países, que lo desvincula de características particulares o autóctonas a cada contexto, y de esta forma, puede ofrecer un listado de recomendaciones generales (Gephart, 2014).

En el caso de Perú Libre, recordamos su postura crítica contra los políticos (especialmente del gobierno central) y la situación actual, y al construir el frame, sus causas y soluciones, observamos que la narrativa es propia de organizaciones políticas denominadas outsiders, antiliberales (al menos en el mensaje) y antisistemas (Zapata, 2014), que buscan un cambio o una transformación del modelo económico (especialmente), planteando un análisis histórico en búsqueda del origen del problema y de los agentes causantes, construyendo, a su vez, un perfil de estos (historia de vida, asociaciones políticas, participación en el Estado o el sector privado, entre otros) para encontrar un patrón y asociarlos a una línea ideológica determinada (que usualmente es el neoliberalismo), lo que crearía una sensación de inamovilidad (Gephart, 2014; Munguía, 2018; Zapata, 2014), permitiendo inducir un pedido de cambio. Junto al mensaje antisistema, las propuestas se encuentran bajo la idea del provincialismo, o el binomio capital-provincia, por el cual se construye una idea de reivindicación tanto de la importancia de la población provinciana (y rural) como de los gobiernos subnacionales (Toledo, 2022). A través de las ideas de una descentralización frustrada, la "verdadera" implementación de una ley de consulta previa o el rol del gobierno central en la gestión ambiental, se pretendió mostrar cuan displicentes han sido las reformas estatales y como habría afectado a las regiones del país.

En cuanto a los estilos, un análisis en este nivel permitió dar cuenta que Fuerza Popular mostró en su versión escrita un carácter descriptivo y técnico, señalando claramente las propuestas, realizando, ocasionalmente diagnósticos de los problemas, características encontradas en Munguía (2018). El estilo de Perú Libre radicó en formar una identidad antisistema, por lo que otorgaría al discurso características bélicas (Bardales et al., 2022; Zapata, 2014) que le permitan utilizar la crítica constante y buscar siempre un contraste con el contrincante. En el plano del discurso oral, esta característica llegó a igualarse, tal como lo mostró Bardales et al. (2022) donde los discursos de Keiko Fujimori y Pedro Castillo coincidieron en mostrar una gran animadversión contra la corrupción, reiterando metáforas bélicas ("el enemigo") y médicas ("la enfermedad") para dar mayor fuerza al potencial compromiso de enfrentar esos problemas.

VI.3 Nivel de la ideología

Este nivel implicó un análisis más interpretativo, tratando de entender la subjetividad del narrador o del creador del texto, así como su interrelación con el ambiente (Rodrigo, 1999). Por ello, acudimos al contexto real, una realidad con un Estado sancionando funcionarios, pero a la vez, con la incapacidad para contrarrestar la corrupción de alto nivel que conlleva a la aparición de escándalos, originando una continua pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones estatales.

Fuerza Popular decidió mostrar una actitud menos pesimista, señalando que la situación actual se explica en una distorsión de las acciones por la intervención política, una falla en los procesos que afecta la eficiencia de la administración, y en un control poco riguroso que motiva la falta de transparencia. La mención del primer punto, más allá de una usual declaración política, pudo obedecer también a un reclamo indirecto por parte del partido y la lideresa del partido, Keiko Fujimori, la cual, junto con sus seguidores, calificaron a aquellos de persecución política, observando con ello una injerencia de un poder estatal sobre otro.

Perú Libre representó una realidad más negativa, exponiendo un problema que contaría con antigüedad y sostenibilidad en el tiempo, y focalizado en el gobierno central y los actores vinculados a este, a quienes culpa de las actuales circunstancias de centralización económica, por ejemplo, pues para el partido "existe una relación directamente proporcional entre la concentración económica y la corrupción... por ello que los casos emblemáticos en las últimas décadas han envuelto a más de cinco presidentes de la República..." (p. 45).

El tema del imaginario, al contener ideas básicas comunes a un grupo de personas (Riffo-Pavón, 2022), dejó notar que ambos partidos fueron conscientes de la existencia de problemas en la administración pública. Tanto Fuerza Popular como Perú Libre admitieron una falla en el Poder Judicial, una falta de transparencia, (aunque mencionada por Fuerza Popular no es profundizada, siendo más exhaustivo en el caso de Perú Libre), y una modernización estatal incompleta.

La eficacia del texto está vinculada a los actos descritos en él (Rodrigo, 1999), y de esta forma, la construcción de esa eficacia en Fuerza Popular estuvo en la promesa de continuar las políticas aplicadas en la actualidad, insertado mejoras, reforzando funciones e instituciones, e implementando nuevos programas que apoyen el desarrollo de los anteriores. El texto de Perú Libre radicó su eficacia en la promesa de ser contundente en las acciones a realizar, es decir, la transformación de las circunstancias actuales, y la separación y sanción de los agentes que promuevan y mantengan la corrupción en el Estado.

Finalmente, la formación discursiva es el plano último en el que observamos como las instituciones sociales van a moldear esas ideas primigenias conceptualizadas en el imaginario (Rodrigo, 1999; Riffo-Pavón, 2022), y con el añadido de ser discursos políticos, esta institución social toma la forma de las formaciones ideológicas (Ramírez y De los Santos, 2018). Fuerza Popular ha sido denominado como un partido de derecha que defiende tanto

ideas liberales como conservadoras (Ester, 2016; Meléndez, 2019), y en el caso del texto analizado observamos el lado liberal del fujimorismo, a través de las siguientes ideas: el sistema de justicia, como un poder independiente, cumple un rol en el orden social, la estabilidad económica y en la producción del bienestar de la población; junto a ello, la disposición y aceptación de aplicar las medidas internacionales relacionadas a la lucha contra la corrupción, siendo estas parte de un largo proceso que empieza desde los años 90 y es promovida por los organismos internacionales más importantes (ONU, OEA), defensoras de un sistema democrático liberal, refuerza la postura ideológica del partido.

Perú Libre analizó el problema empleando una metodología de la ideología marxista, tomando el concepto de infraestructura y superestructura para el entendimiento de la naturaleza de la corrupción, la cual se definiría como una manifestación de las relaciones económicas que constituyen la infraestructura, la cual ha construido el actual modelo capitalista y la defensa de la propiedad privada (Heywood, 2012). Por lo tanto, la alteración o desaparición de cualquier elemento de la superestructura yacen en la modificación del modelo económico, y es así que las estrategias principales estarían dirigidas a ese fin ("... si no cambiamos el modo de producción en el país la corrupción seguirá campeando...", p. 45). Por otro lado, y como ya se había mencionado previamente, la lista de propuestas de clara base liberal, y que abarcaban la mayor parte del texto funcionaría como herramientas carentes de ideología ("meros intentos" como son denominados en el texto), útiles en un marco en el que estas apoyen el resquebrajamiento tanto de las posiciones de los políticos y funcionarios involucrados en situaciones de corrupción, como de la influencia del empresariado capitalino.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los discursos fueron contruidos con el propósito de persuadir a los votantes, utilizando una representación propia de la realidad, propuestas ajustadas a ella y un estilo particular. En ellas se pudo entrever que a pesar de las diferencias, hay algunos fines en común como el alcance de una prestación de justicia óptima o desarrollar mayor transparencia en los actos de los funcionarios.

A través del primer nivel (el relato) observamos que el texto de Fuerza Popular fue más limitado en la temática y con una desconexión entre las propuestas diseñadas para los dos temas principales. Perú Libre fue más vasto pero desordenado, presentando propuestas sin mayor justificación que la de una explicación breve y apelando al conocimiento popular.

La presentación de las acciones a realizar denotó el apoyo de Fuerza Popular al status quo, mientras que Perú Libre expresó a lo largo del texto su crítica constante a la realidad experimentada y a algunos de los actores políticos involucrados en escándalos de corrupción, además de su deseo de modificar todo ello.

Las representaciones contextuales de cada partido obviaron diferentes elementos, en el caso de Fuerza Popular, los problemas se limitan a falencias administrativas; conceptos como modernización, gestión, eficiencia, y transparencia se repiten usualmente, y dejando de lado problemas políticos relacionados con la corrupción, y no siendo explícito en los delitos que se cometen en la administración. En el otro lado, Perú Libre enfocó su atención en el gobierno central, señalando a sus miembros como los únicos culpables de la situación actual, evitando comentar los diversos casos de corrupción e ineficiencia en la gestión de algunos gobiernos subnacionales.

Un punto importante para destacar es la conceptualización que ambos partidos plantearon sobre la corrupción, lo cual se vuelve útil para evitar temas que puedan problematizar los objetivos y las propuestas. Ya sea como una ausencia de transparencia o como una mera manifestación del sistema, las definiciones incompletas van a producir soluciones limitadas y sesgadas, pero con consecuencias imprevistas algunas veces.

A nivel contextual, notamos, en primer lugar, una diferencia en la intensidad de la experimentación de los eventos, siendo algo normal y común para el partido fujimorista, mientras que para Perú Libre es un asunto que degrada las relaciones humanas, pervierte el fin del Estado, y empobrece al país. A su vez, observamos que estas ideas encuentran semejanzas e influencias con ideas foráneas: en el caso específico de las propuestas anticorrupción, Fuerza Popular encontraría influencia en los discursos hegemónicos institucionalistas que apoyan un listado específico de políticas anticorrupción, mientras que Perú Libre pertenecería al grupo de relatos antiliberales, que solo se diferenciarían por la radicalidad de sus propuestas.

Aunque el término ideología nos remita a las ideas clásicas dentro de un espectro político, el planteamiento de una vía inductiva nos mostró la subjetividad de cada narración y la posibilidad de encontrar elementos "extraños" en ellos,

como el caso de Perú Libre, el cual, a pesar de autodenominarse como un partido marxista y emplear una metodología propia de ella, enliste una serie de propuestas ligadas a reformas liberales.

En cuanto al análisis del discurso, la utilización de esta metodología en particular conlleva a un estudio exhaustivo de los mensajes, por lo que, la mejor manera de aprovecharla es en la investigación de textos de corta y mediana extensión.

En relación al objeto de estudio, es importante que el análisis de los planes de gobierno se fortalezca en el futuro para observar la evolución de los partidos políticos, la disposición de elaborar propuestas realizables y con sustento técnico, y el compromiso de construir un sistema democrático estable con una administración moderna, eficiente y transparente.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Abal, J. (2002). Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico. En M. Cavarozzi y J. Abal (comp.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 33-54). Homo Sapiens

Achiri, N. (2006). Comunicación política y retórica. *Questiones publicitarias*, 1(11), 67-79.
<https://raco.cat/index.php/questionespublicitarias/article/view/349843>.

Addy, J. y Ofori, E. (2020). A critical discourse analysis of the campaign speech of a Ghanaian opposition leader. *Theory and Practice in Language Studies*, 10(10), 1279-1287. <http://dx.doi.org/10.17507/tpls.1010.14>

Aguilera, L. y De los Santos, E. (2018). Continuum entre dos formaciones discursivas: del discurso tradicional al discurso neoliberal sobre ser profesor. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (13), 81-97.
<https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i13.22344>

Andvig, J., Fjeldstad, O. (2001). *Corruption. A review of contemporary research*. Bergen: Chr. Michelsen Institute. Recuperado de <https://www.cmi.no/publications/file/861-corruption-a-review-of-contemporary-research.pdf>

Angermuller, J. (2015). Discourse Studies. En: J. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2da ed., pp. 510-515), Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.03216-5>

Apter, D. (2001). Political discourse. En: N. Smelser y B. Baltes (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences* (pp. 11644-11649). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/04083-3>

Arce, M., e Incio, J. (2018). Perú 2017: un caso extremo de gobierno dividido. *Revista de ciencia política*, 38(2), 361-377.
<https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200361>

Arobes, S. (2022). La modernización de la gestión pública como clave para la reforma del Estado. En A. Corrales (Ed.), *Pautas para la Reforma del Estado en el Perú: por un Estado eficiente al servicio de la gente* (pp. 30-36). Universidad Continental

Banerjee, S. y Sengupta, P. (2008). Conceptualizing political corruption: issues and problems. *The Indian Journal of Political Science*, 69 (3), 473-482.
<http://www.jstor.org/stable/41856438>

Benza, P. (2019). Manual para entender el Caso Chinchero. *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/politica/manual-entender-caso-chinchero-noticia-ecpm-672616-noticia/>

Breeze, R. (2011). Variations on a theme: Party manifesto discourses in the UK 2010 election. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 9(9), 9-30. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/84>

Brinkerhoff, D. (2000). Assessing political will for anti-corruption efforts: an analytic framework. *Public administration and development*, 20, 239-252. <https://doi.org/cpcds8>

Buchan, B. y Hill, L. (2014). *An intellectual history of political corruption*. Palgrave Macmillan

Cabral, E. y Alfaro, Y. (2021). La hipótesis fiscal del caso 'Dinámicos del Centro': de una mafia de brevets a la cúpula de Perú Libre. *Ojo Público*. https://ojo-publico.com/2890/dinamicos-del-centro-fiscalia-apunta-cupula-de-peru-libre?fbclid=IwAR3p9Ge1LPkg6eOYcpYE3_oITz-bkMQlh56rZn5qKzrNx3qCj6pa7zQ1hJo

Calderón, D. (2017). La propuesta política como difusión y mensaje. En: D. Calderón, G. Enciso y C. Arias (Eds.), *Manual de marketing político. Estrategias para una campaña exitosa*. Universidad Santo Tomás

Caro, D. (2021). Vacunagate y Public Compliance: el caso peruano. *Agenda Estado de Derecho*. https://agendaestadodederecho.com/vacunagate-y-public-compliance-el-caso-peruano/?fbclid=IwAR0uFTVydSGlgXRwvzfz5lszUwOugkb21wc5PqiWoyz-RFjA2oTkB1M_o8#

Casas, C. (2013). *Avances de la Reforma y Modernización del Estado en el Perú*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/Avances-de-la-Reforma-y-Modernizacion-del-Estado-en-el-Peru.pdf>

Cohen, S. (2001). *States of denial. Knowing about atrocities and suffering*. Polity

Conaghan, C. (2006). The immoral economy of Fujimorismo. En J. Carrión (ed.). *The Fujimori legacy: the rise of electoral authoritarianism in Peru* (pp. 102-125). The Pennsylvania State University Press

Concepción, L. (2016). El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 5, 15-32. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.1804>

Conferencia Nacional de Desarrollo Social - CONADES. (2007). *La agenda pendiente: reforma del estado y descentralización 2007-2011*. CONADES

Contraloría General de la República (2017). *Memoria de gestión institucional*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1124405/MEMORIA_GESTION2017.pdf

Contraloría General de la República (2018). *Memoria de gestión institucional*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/733567/Memorias_2018-CGR.pdf?v=1627053733

Contraloría General de la República (2019). *Informe de gestión 2019*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/833847/g100620informe_gestion_comprimido.pdf

Contraloría General de la República (2021). *Informe Ejecutivo de Gestión 2020*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2030463/Memoria%20de%20gesti%C3%B3n%202020.pdf.pdf?v=1627052510>

Contraloría General de la República (2022). *Informe Ejecutivo de Gestión 2021*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3441031/Informe%20Ejecutivo%20de%20Gesti%C3%B3n%202021.pdf.pdf?v=1658432521>

Coppedge, M. (1997). *A classification of Latin American political parties*. Working Paper, 244. The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame

De Mattos, R. y Greene, C. (2020). Comparing Peru and Mexico in the Lava Jato corruption scandal. En P. Lagunes y J. Svejnar (eds.), *Corruption and the Lava Jato Scandal in Latin America* (pp. 143-164). Routledge

De Sousa, L. (2010). Anti-corruption agencies: between empowerment and irrelevance. *Crime Law and Social Change*, 53(2010), 5–22.
<https://doi.org/10.1007/s10611-009-9211-3>

Degregori, C. (2012). *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. IEP: Lima

Díaz, I. y Mendoza, G. (2019). ¿Caducidad o prescripción? De la reparación civil en los casos de sentencias derivadas de procesos penales por delitos contra la Administración Pública en el ordenamiento jurídico peruano. *Derecho PUCP*, (82), 407-434. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201901.014>

Dirección Nacional de Educación y Formación Ciudadana (2021). *¿Cuáles son las propuestas de los partidos políticos para el Bicentenario de la República?*. Perfil Electoral. Recuperado de https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/222dba91-9de6-484f-b6e3-7cc81bdcd5fc.pdf

Dunmire, P. (2012). Political discourse analysis: exploring the language of Politics and the Politics of language. *Language and Linguistics Compass*, 6, 735-751. <https://doi.org/10.1002/lnc3.365>

Durand, F. (2019). *Odebrecht: la empresa que capturaba gobiernos*. PUCP, Oxfam: Lima

Esparza, A. (2009). Elementos para el análisis de las estrategias y políticas anticorrupción: el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. *Buen Gobierno*, (6), 44-60

Ester, B. (1 de marzo de 2016). Elecciones en Perú, entre el neoliberalismo conservador y el neoliberalismo "design". CELAG. <https://www.celag.org/elecciones-en-peru-entre-el-neoliberalismo-conservador-y-el-neoliberalismo-design-por-barbara-ester/>

Fabbri, P. y Marcarino, A. (2020). El discurso político. *DeSignis*, 33, 23-36. <http://dx.doi.org/10.35659/designis.i33p23-36>

Fritzen, S. (2005). Beyond 'political will': how institutional context shapes the implementation of anti-corruption policies. *Policy and society*, 24(3), 79-96. [https://doi.org/10.1016/S1449-4035\(05\)70061-8](https://doi.org/10.1016/S1449-4035(05)70061-8)

Fuerza Popular (2020). *Plan de gobierno: rescate 2021*. Lima. <https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/16490.pdf>

García, J. (2003). De la primera a la segunda generación de reformas del estado en América Latina: giro ideológico y cambio conceptual. *Cuadernos de Economía*, 22(38), 95-125. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000100005&lng=en&nrm=iso

García, M. y Zoppi, M. (1992). *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Centro editor de América Latina

Gestión, R. (25 de febrero de 2021). Keiko Fujimori: "Mano dura no es dictadura, lo que ofrezco es una 'demodura'". *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/politica/keiko-fujimori-mano-dura-no-es-dictadura-lo-que-ofrezco-es-una-demodura-elecciones-2021-nndc-noticia/>

González, L. y Queirolo, R. (2013). Izquierda y derecha: formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones. *América Latina Hoy*, 65, 79-105. <http://dx.doi.org/10.14201/alh20136579105>

Gowhary, H., Rahimi, F., Azizifar, A. y Jamalinesari, A. (2015). A critical discourse analysis of the electoral talks of Iranian presidential candidates in 2013. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 192, 132 – 141. 10.1016/j.sbspro.2015.06.020

Grompone, R. (2000). Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social. En J. Cotler y R Grompone (ed.). *el fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario* (pp. 77-174). IEP

Guardado, M. (2018). *Discourse, Ideology and Heritage. Language Socialization: Micro and Macro Perspectives*. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9781614513841>

Guerra-García, G. (1999). *La reforma del estado en el Perú. Pautas para reestructurar el Poder Ejecutivo*. Agenda:Perú

Hernández, R. Collado, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). McGraw Hill: México

Hernández-Guerra, C. (2014) An overview of the approaches and methods for analysing a text from a discursive viewpoint. *Onomázein*, 30, 237-247. <http://doi.org/10.7764/onomazein.30.17>

Heywood, A. (2012). *Political ideologies. An introduction* (5° ed.). Palgrave Macmillan

Huberts, L. W. J. C. (1998). What can be done against public corruption and fraud: expert views on strategies to protect public integrity. *Crime, Law & Social Change*, 29, 209-224. <https://doi.org/10.1023/A:1008348803253>

Idehpucp (2019). *Reporte del caso Fuerza Popular*. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/08/11192603/reporte-lavado-fuerza-popular-enero-2019.pdf>

Idehpucp (2020). *Cuellos Blancos*. Idehpucp. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/observatorio-de-casos-anticorruccion-y-lavado-de-activos/casos-materia-corruccion/cuellos-blancos/?fbclid=IwAR1bILRCV8EfsFhLJyI5AWAM8NZhu8-r7MqUd5f4NuxWXikcdOFIjedrms>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2018). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-percepcion-gobernabilidad-abril-2018.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2019). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-percepcion-gobernabilidad-enero-2019-4ta-version.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2020). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad_febrero2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad_1.pdf

Instituto Peruano de Economía (22 de febrero de 2021). *¿Son viables los planes de gobierno?*. <https://www.ipe.org.pe/portal/son-viables-los-planes-de-gobierno/>

Isaza, C. (25-27 de septiembre de 2013). *Corrupción e institucionalismo*. VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Bogotá, Colombia. https://alacip.org/wp-content/uploads/2019/12/3-alacip_ponencia_carolina_isaza.pdf

Jørgensen, M. y Phillips, L. (2002). *Discourse analysis. As theory and method*. SAGE Publications Ltd: London. <https://dx.doi.org/10.4135/9781849208871>

Julián, M. y Bonavia, T. (2017). Aproximaciones psicosociales a la corrupción: una revisión teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26 (2), 231-243. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80454275004>

Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Global Media Journal*, 2(3), 0. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68720305>

Kauffmann, D. (1997). Corruption: the facts. *Foreign policy*, 107, 114-131. <https://doi.org/10.2307/1149337>

Khajavi, Y. y Rasti, A. (2020). A discourse analytic investigation into politicians' use of rhetorical and persuasive strategies: The case of US election speeches. *Cogent Arts & Humanities*, 7(1), 1-15. 10.1080/23311983.2020.1740051

Kroeze, R. Vitória, A. y Geltner, G. (2018). Introduction: Debating Corruption and Anticorruption in History. En R. Kroeze, A. Vitória, y G. Geltner (ed.). *Anticorruption in History. From Antiquity to the Modern Era* (pp. 1-17). Oxford University Press

Kurer, O. (2015). Definitions of corruption. En P. Heywood (ed.). *Routledge handbook of political corruption*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315739175>

Lambsdorff, J. (2008). *The organization of anticorruption – getting incentives right!*, Diskussionbeitrag Nr. V57-08, Universität Passau. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/55006/1/684336847.pdf>

Latinobarómetro (2013). *Informe 2013*. Santiago

Latinobarómetro (2015). *Informe 2015*. Santiago

Latinobarómetro (2016). *Informe 2016*. Santiago

Latinobarómetro (2017). *Informe 2017*. Santiago

Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Santiago

Latinobarómetro (2021). *Informe 2021*. Santiago

Lawyers Council for civil & economic rights (2021). *Evaluación anticorrupción en Latinoamérica 2020*. Vance Center for International Justice. Recuperado de <https://www.vancecenter.org/wp-content/uploads/2021/05/Evaluacion-Anticorrupcion-Latinoamerica-2020.pdf>

Ledeneva, A., Bratu, R. y Köker, P. (2017). Corruption studies for the twenty-first century: paradigm shifts and innovative approaches. *The Slavonic and East European Review*, 95 (1), 1-20. <https://doi.org/10.5699/slaveasteurorev2.95.1.0001>

Lerner, D. (2010). Caviar a la carta. *Impresión*, 11(26), 10-11. https://files.pucp.edu.pe/facultad/comunicaciones/2018/07/04214454/impresion_26-oct2010.pdf

Marin, O. (1999). Una mirada psicosociopolítica de la corrupción. *Psicología Política*, 19, 7-21. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N19-1.pdf>

Mc Evoy, C. (1997). *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. PUCP: Lima

Meléndez, C. (2019). La derecha que se bifurca . Las vertientes populista-conservadora y tecnocrática-liberal en Perú post-2000. *Colombia Internacional*, 1(99) 3-27. <https://doi.org/10.7440/colombiaint99.2019.01>

Mills, A. (2012). *Causes of corruption in public sector institutions and its impact on development: turning what we know into what we do*. Recuperado de https://www.academia.edu/35131217/CAUSES_OF_CORRUPTION_IN_PUBLIC_SECTOR_INSTITUTIONS_AND_ITS_IMPACT_ON_DEVELOPMENT_TURNING_WHAT_WE_KNOW_INTO_WHAT_WE_DO

Min, K. (2019). The effectiveness of anti-corruption policies: measuring the impact of anti-corruption policies on integrity in the public organizations of South Korea. *Crime, Law and Social Change*, 71, 217-239. <https://doi.org/10.1007/s10611-019-09814-z>

Montero, V. (2017). Aspectos psicosociales de la corrupción, la violencia y el ejercicio del poder en el Perú. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(1), 209–230. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i1.13532>

Mostajo, F. (2007). Reseña de "Histoire de la gauche caviar" de Laurent Joffrin. *Foro Internacional*, XLVII(4), 1021-1029.

Munguía, J. (2018). *Análisis del discurso ideológico en los planes de gobierno de las elecciones generales del Perú 2011* [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

OCDE (2013). *Specialised Anti-Corruption Institutions: Review of Models*. 2da ed. Paris: OECD Publishing, 2013

Olivera, M. (2003). Hacia reales políticas anticorrupción, *Revista Probidad*, 24, 1-12. <http://justiciaviva.org.pe/anticorrupcion/propuestas/documentos/artolivera.pdf>

Palma, D. (2017). Definición del concepto de discurso político: algunas consideraciones teórico-prácticas. En: D. Calderón, G. Enciso y C. Arias (Eds.), *Manual de marketing político. Estrategias para una campaña exitosa*. Universidad Santo Tomás

Parodi, G. y Gramajo, A. (2003). Los tipos textuales del corpus técnico-profesional PUCV 2003: una aproximación multiniveles. *Revista signos*, 36(54), 207-223. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342003005400006>

Paz, A. (2013). Discourse Theory. En: R. McGee y R. Warms (Eds.), *Theory in Social and Cultural Anthropology: an encyclopedia* (pp. 191–96). SAGE. <https://www.utoronto.ca/people/aipaz/wp-content/uploads/sites/11/2014/04/Paz-Alejandro-2013-Theory-Soc-Cul-Ang-dsc-thy.pdf>

Perú Libre (2021). *Ideario y programa*. Lima. <https://perulibre.pe/wp-content/uploads/2020/03/ideario-peru-libre.pdf>

Philp, M. (2015). The definition of political corruption. En P. Heywood (ed.). *Routledge handbook of political corruption*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315739175>

Poder Judicial del Perú, Sub gerencia de estadística (2022). *Estadística de la criminalidad, cuarto trimestre 2016-2021*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/5181ca8046814314beafbf76dd7c9e83/Estadistica+de+la+Criminalidad+2021-4FF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5181ca8046814314beafbf76dd7c9e83>

Pope, J. (1999). Elements of a successful anticorruption strategy. En R. Staphenurst y S. Kpundeh (eds.). *Curbing Corruption. Toward a model for building national integrity*. Economic Development Institute of The World Bank

Pozsgai, J. (2015). Low-level corruption tolerance: an “action-based” approach for Peru and Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 2, 99-129. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/1866802X1500700204>

Pozsgai, J. (2017). A systems model on corruption and anticorruption reform. International, domestic pressure, and government strategies to preserve the status quo. *Air & Space Power Journal–Africa & Francophonie*, 8(3), 40-55. https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/ASPJ_French/journals_E/Volume-08_Issue-3/pozsgai_e.pdf

Pozsgai, J. (2019). El ciclo político de la lucha contra la corrupción: la experiencia del Perú con su primer Comisión Nacional Anticorrupción. *Derecho & Sociedad*, 52, 81-96. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21214>

Pozsgai, J. (2022). Introduction: locating anti-corruption agencies within the politics of anti-corruption in Latin America. En J. Pozsgai (ed.). *The politics of anti-corruption agencies in Latin America*. Routledge (pp. 3-15). doi: <https://doi.org/10.4324/9781003147886>

Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (2021). *Balance de gestión 2021*. https://procuraduriaanticorruccion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/01-PPEDC-Gestion-2021_03.pdf

Proética (2017). *Décima encuesta nacional sobre percepciones de corrupción*. <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/Pro%C3%A9tica-X-Encuesta-Nacional-sobre-Corrupci%C3%B3n-1-6.pdf>

Proética (2017). *XI encuesta nacional anual sobre percepciones de corrupción*. https://es.scribd.com/presentation/438451497/XI-ENCUESTA-SOBRE-CORRUPCION-2019-DE-PROETICA#download&from_embed

Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. IEP/Instituto de Defensa Legal

Ramírez, L. (2018). Programas electorales: teoría y relevancia en la contienda electoral. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (72), 87-112. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357559243003>

Ramos, M. y Álvarez F. (2019). *El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*. Documento de trabajo 11. Fundación Carolina. Recuperado de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/DT_FC_11.pdf

REAL (2021). *Pandemia, anticorrupción y oportunidades de transparencia en América Latina. Balance general en 9 países*. Recuperado de <http://redanticorruccion.com/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-REGIONAL-REAL-2021.pdf>

Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Gedisa

Resolución 0330-2020-JNE [Jurado Nacional de Elecciones]. *Reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las elecciones generales y de representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021*. 28 de setiembre de 2020

Riffo-Pavón, I. (2022). La construcción del mensaje político a partir de los imaginarios sociales y el framing. *Atenea*, (525), 45-63. <https://dx.doi.org/10.29393/at525-3cmir10003>

Rodrigo, I. (1999). *Del análisis del contenido al análisis del discurso: aspectos metodológicos en relación a la etnometodología*. En T. van Dijk e I. Rodrigo. *Análisis del discurso social y político* (pp. 103-168). Abya-Yala

Rodriguez-Olivari, D. (2020). Fighting corruption in a hostile environment: Peru's Lava Jato special prosecution team. En P. Lagunes y J. Svejnar (eds.). *Corruption and the Lava Jato Scandal in Latin America* (pp. 165-182). Routledge

Rose, J. y Heywood, P. (2013). Political science approaches to integrity and corruption. *Human affairs*, 23: 148-159. <https://doi.org/10.2478/s13374-013-0116-6>

Rose-Ackerman, S. (2006). Introduction and overview. En S. Rose-Ackerman (ed.). *International handbook on the economics of corruption* (pp. xiv-xxxviii). Edward Elgar Publishing

Sakib, N. (2019). One size does not fit all: an analysis of the corruption preventative approach of the Anti-Corruption Commission (ACC) in Bangladesh. *Asian Journal of political science*, 27(2): 211-234. <https://doi.org/10.1080/02185377.2019.1642773>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10119954006>

Schiffrin, D. (2011). Definiciones de discurso. *CPUE, Revista de Investigación Educativa*, 13, 1-33. <http://www.uv.mx/cpue/num13/practica/Schiffrin-Definicionesdediscurso.html>

Schulte-Bockholt, A. (2013). *Corruption as power. Criminal Governance in Peru during the Fujimori Era (1990–2000)*. Peter Lang

Schwertheim, H. (2017). *Innovations in anti-corruption approaches. A resource guide*. International IDEA. Recuperado de <https://www.idea.int/gsod-2017/files/IDEA-GSOD-2017-RESOURCE-GUIDE-ANTI-CORRUPTION.pdf>

Stoker, G. (1998). Introducción. En D. Marsh y G. Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 13-32). Ed. Alianza: Madrid

Taylor, C. (2018). Corruption and anticorruption in Democratic Athens. En R. Kroeze, A. Vitória, y G. Geltner (ed.). *Anticorruption in History. From Antiquity to the Modern Era* (pp. 21-34). Oxford University Press

Ticona, R. (2017). *El discurso político en los candidatos presidenciales del Perú 1980 - 2006* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Toledo, Z. (2021). Una guía para entender el Perú de Pedro Castillo. *Nueva Sociedad*, 295, 72-81. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2021/no295/6.pdf>

Transparencia Internacional (2018). Índice de percepción de la corrupción 2017. https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf

Transparencia Internacional (2019). Índice de percepción de la corrupción 2018. https://www.transparency.org/files/content/pages/CPI_2018_Executive_summary_web_ES.pdf

Transparencia Internacional (2020). Índice de percepción de la corrupción 2019. https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf

Transparencia Internacional (2021). Índice de percepción de la corrupción 2020. https://images.transparencycdn.org/images/CPI2020_Report_ES_0802-WEB.pdf

Transparencia Internacional (2022). Índice de percepción de la corrupción 2021. https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2022/01/CPI2021_Report_ES-web.pdf

Ugarte, M. (2022). La simplificación y la confianza: los grandes retos para innovar y modernizar. En A. Corrales (Ed.), *Pautas para la Reforma del Estado en el Perú: por un Estado eficiente al servicio de la gente* (pp. 37-44). Universidad Continental

Urbano, H. (2007). El enfoque etnometodológico en la investigación científica. *Liberabit*, 13(13), 89-91. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100011&lng=es&tlng=es

Vallès, J. (2006). *Ciencia política. Una introducción* (5° ed.). Ariel

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Gedisa

Vera, S. y Pozsgai, J. (2022). The politics of building anti-corruption institutions: the case of anti-corruption agencies in Peru. En J. Pozsgai (ed.). *The politics of anti-corruption agencies in Latin America* (pp. 71-91). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003147886>

Von Alemann, U. (2004). The unknown depths of political theory: the case of multidimensional concept of corruption. *Crime, Law and Social Change*, 42, 25–34. <https://doi.org/10.1023/B:CRIS.0000041035.21045.1d>

Wilk-Racięska, J. (2014). Sobre las herramientas pragmatolingüísticas del análisis del discurso público. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20(2), 1249-1265. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47065

Wilson, J. (2015). Political discourse. En D. Tannen, H. Hamilton y D. Schiffrin (eds.) *The handbook of discourse analysis* (2da ed., Vol. 2, pp. 775-794). Wiley Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118584194.ch36>

Wodak, R. (2001). What CDA is about -a summary of its history, important concepts and its developments. En R. Wodak y M. Meyer (eds.). *Methods of*

critical discourse analysis (pp. 1-13). SAGE Publications Ltd: London.
<https://dx.doi.org/10.4135/9780857028020>

Yang, W. y Sun, Y. (2010). Interpretation of 'discourse' from different perspectives: a tentative reclassification and exploration of discourse analysis. *Language, society and culture*, 31, 127-138. <https://aaref.com.au/wp-content/uploads/2018/05/31-16.pdf>

Zapata, J. (2014). *El nacionalismo peruano y las disputas por el sentido. Las transformaciones discursivas del nacionalismo en el Perú en el marco de la región andina durante los procesos electorales del 2006 y 2011* [Tesis de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú

IX. ANEXOS

ANEXO 1

Plan de gobierno de Fuerza Popular

Eje 4: Justicia y Lucha contra la Corrupción

El sistema de administración de la justicia es de vital importancia para la democracia, constituyendo así, un pilar fundamental para la construcción del orden social y la estabilidad económica del país.

Este sistema requiere de apoyo para revertir los diversos factores de desconfianza que le afectan, como son: la poca predictibilidad de sus fallos, poca transparencia en los procesos, falta de acceso al sistema de justicia de manera oportuna, demora sustancial en los procesos judiciales por la sobrecarga judicial e incumplimiento de plazos, entre otros.

Sin embargo, la administración de justicia requiere un **irrestricto respeto de los otros poderes del Estado**, para su accionar, desempeño y labor, a fin de que esta se desarrolle de manera independiente ante cualquier coacción externa. La injerencia de cualquier poder del Estado sobre el sistema de justicia, implica el socavamiento de una nación.

En ese sentido, contribuiremos con el **acceso a una justicia eficiente y oportuna a la población**, especialmente para los más vulnerables. Este aseguramiento de la justicia podrá generar mayor confianza en la población e incidirá en su bienestar y realización como personas.

Por lo mismo, urge un trabajo conjunto para culminar el proceso de implementación progresiva del Código Procesal Penal, iniciado el 01 de julio del 2006 en el Distrito Judicial de Huaura y que se ha visto tantas veces postergada en su entrada en vigencia para Lima Sur y Lima Centro, prevista por ahora, para el 30 de abril del 2021 y el 31 de mayo de 2021, respectivamente (Decreto Supremo n° 013-2020-JUS de fecha 30 de noviembre de 2020). Son 15 años y no se ha terminado con este proceso de implementación, se requiere la unión de esfuerzos pues no solo se trata de establecer una fecha de inicio sino se deben desplegar acciones que apunten al sostenimiento del nuevo marco procesal penal, a través de actos propios del Poder Judicial que requieren el apoyo del ejecutivo para que pueda implementarse debidamente las salas de audiencia y el sistema digital correspondiente de las carpetas fiscales y expedientes, las entrevistas con los magistrados, de forma que sea posible que el ciudadano tenga acceso en tiempo real a los actuados y conocer del estado de su proceso. Asimismo, es necesario que este proceso cuente con el apoyo en la capacitación constante del personal judicial y fiscal, así como del personal administrativo, pues ello permitirá obtener una justicia eficiente y oportuna para la población.

Otro gran problema que enfrenta el sistema de justicia nacional radica en la carga procesal de los juzgados y salas, conforme lo ha advertido la electa presidenta del Poder Judicial, en su Plan de Gobierno 2021-2022 cuando sostiene que *"el ingreso de causas nuevas año por año presenta, según los datos proporcionados por la Sub Gerencia de Estadística, un crecimiento promedio del 8%, lo que implica que de aplicarse dicho porcentaje en forma estable para los*

*próximos diez años los ingresos de causas nuevas se duplicarán en ese periodo.*⁴ En ese sentido, es imperativo que se desplieguen esfuerzos que se ajusten en la línea de respeto del debido proceso y que permitan descongestionar la carga procesal a través de la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos y la celeridad en el trámite judicial. Por ello, la necesidad de fortalecer e impulsar lo ya trabajado y a la vez sumar ideas nuevas.

De la misma manera, somos conscientes que nuestro sistema de justicia aún no cuenta con todas las condiciones óptimas para lograr un acceso a la **justicia acorde a las nuevas tecnologías de información y las necesidades** que estas originan.

Pese a que existen algunos avances en materia de digitalización y TIC's, por ejemplo: el Intranet en el Poder Judicial, Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), sistema de emisión de antecedentes penales, sistema de remates virtuales, expediente judicial electrónico, casilla electrónica, entre otros; se requiere aun el fortalecimiento de los mismos.

Actualmente, existen varios órganos jurisdiccionales que vienen aplicando dichos avances en forma de programas piloto, por lo que, tenemos el compromiso de ampliar los mismos a nivel nacional y que involucren la totalidad de materias que comprende nuestro sistema de justicia, debiéndose abarcar también la normatividad especial que regule ello.

Cabe resaltar que la modernización y digitalización del sistema de justicia no solo implica capacitación a los servidores públicos, funcionarios y jueces, sino también, información y difusión de estas mejoras a los litigantes y la ciudadanía.

En la actualidad, el derecho de acceso a la información es limitado, el sistema de consulta en línea del "estado" de los expedientes solo es aplicable a las materias civiles, comerciales, laborales, entre otros; dejando de lado la materia penal, que por su especialidad requiere de una plataforma de interacción a cargo de la autoridad competente, de modo tal, que sea ésta quien controle el acceso únicamente a las partes del proceso, permitiendo así una igual posibilidad de conocer en tiempo real su caso como en el resto de materias; sin perjuicio de ello se debería implementar el sistema de entrevistas de información telefónica o digital que brinde información.

Los procesos deben adecuarse a la tecnología e infraestructura que permita optimizar los resultados, por ello es esencial que, como parte de la modernización, se busque implementar una plataforma digital de acceso seguro a las partes procesales, que hagan más celerar el seguimiento de los diferentes procesos que se siguen en el Poder Judicial o en el Ministerio Público.

Del mismo modo, la modernización del sistema de justicia requiere que el Estado proporcione una adecuada **defensa a las personas que no cuentan con los recursos necesarios**

⁴ Barrios Alvarado, Elvia (2020). Plan de Gobierno 2021-2022. Ver: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/b885108040b15851baf2bf6976768c24/Plan-de-Gobierno-Elvia-Barrios-1_compressed.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b885108040b15851baf2bf6976768c24 (Último ingreso 15 de diciembre de 2020).

para contratar una defensa particular, sin embargo, el deber del Estado no termina con la designación de un abogado de oficio, pues se debe realizar el seguimiento a esta defensa asegurándose que aquella sea ejercida de manera idónea; esto es, el abogado debe hacer suyo el caso, conociéndolo al detalle y defendiendo los intereses de su patrocinado. Una defensa eficaz no es un derecho de solo unos cuantos, sino de todos los peruanos. Por ello, es necesario fortalecer las instituciones encargadas de administrar justicia teniendo en cuenta la modernización del aparato administrativo.

La lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, constituyen para nuestro plan un eje transversal a todos los pilares estratégicos propuestos. En ese sentido ratificamos nuestro compromiso de implementar las diversas recomendaciones que se proponen desde los organismos internacionales como la OCDE, el Sistema de Naciones Unidas y la OEA.

Asimismo, asumimos el compromiso de fortalecer el Sistema Nacional de Control. Siendo necesario restituir el rol sancionador de la Contraloría General de la República dentro de un marco que promueva y facilite una gestión pública innovadora, moderna, eficaz y eficiente. Es decir, se debe ser implacable para sancionar a los funcionarios públicos que cometan faltas o delitos, pero de igual forma, se necesitan medidas como el control concurrente que coadyuven en una toma de decisión segura y eficaz para el funcionario, y por tanto se ejecuten las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos y no se paralicen por temor ante una eventual sanción.

Además, buscamos crear un sistema único de declaraciones juradas de bienes y rentas, y declaraciones juradas de intereses bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, con la finalidad de centralizarlas, tener la capacidad de realizar la trazabilidad de la información obtenida y sancionar según corresponda. Ello conllevará a la promoción de la integridad en la función pública, se evitará cualquier posible conflicto de interés y, sobre todo, dotaremos de mayor transparencia la labor de los funcionarios públicos.

PERÚ LIBRE

Ideario y Programa

es una forma de esclavitud moderna, cercana a la trata de personas, al ser empresas privadas pertenecientes al SPP el Estado neoliberal negocio con ellas la entrega de un mercado cautivo, sin riesgo de pérdida, obligando al trabajador aportar a estas entidades sin mayor oportunidad de escoger otra. Sin permiso alguno, las AFP introducen el dinero captado en las bolsas de valores y cualquier rentabilidad lo reparten siempre beneficiándose con los mejores porcentajes y, por el contrario, cualquier pérdida siempre es cargada integralmente a los trabajadores.

Cuestionamos que para cualquier pretensión laboral es obligatorio haberse afiliado a una AFP. Nuestra postura es fortalecer el SNP y eliminar paulatinamente el SPP, pues este último tiene un fin lucrativo al cobrar porcentajes de hasta del 30% solo por administrar los aportes, un robo a todas luces, entregando pensiones miserables. Con toda seguridad si los pensionistas ahorraran su dinero en cualquier banco, aún con tasas bajas, ganarían mucho más, garantizando una mejor atención frente a la vejez, el fallecimiento y la invalidez.

Derecho al trabajo de los discapacitados. Las personas con discapacidad son ignoradas y discriminadas por la sociedad capitalista, consideramos que en el derecho al trabajo esta discriminación es innoble, razón por la que debe ser un sector especialmente protegido en el socialismo, garantizándoles condiciones laborales que promuevan su formación, capacitación y acceso a una justa remuneración.

Sectores que garantizan trabajo en masa. El Estado socialista debe generar empleo mediante la industrialización del país y tecnificación del sector agrícola, entre otros, para garantizar bienestar al 65% de los peruanos de manera directa e indirecta. Además, afianzar la agricultura significa seguridad frente a un inminente bloqueo alimentario exterior al declarar el carácter del Estado.

CAPÍTULO XII

SOBRE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

La corrupción no es un problema de mediocridad jurídica o policíaca, sino de génesis política. En una sociedad neoliberal como la nuestra, donde el culto máximo es hacia la propiedad privada y la rentabilidad económica, bienvenidos sean todos los delitos en aras de ese objetivo.

El neoliberalismo está diseñado para facilitar el saqueo y la explotación de los pueblos en base a las leyes del libre mercado, oferta y demanda, obligando a la sociedad a convivir inevitablemente con la corrupción. La propiedad privada es la antesala que pauta todo y la corrupción es el nuevo terrorismo de Estado, no hay institución pública o privada que no esté involucrada y es la principal causa de la pobreza y subdesarrollo del país.

Frédéric Bastiat postula: "Cuando el saqueo se convierte en un modo de vida para un grupo de hombres que viven en sociedad, estos crean para sí mismos, en el transcurso del tiempo, un sistema legal y un código moral que lo autoriza". Así se justifican los saqueos ungidos de aparente moralidad, aunque no puedan ocultar del todo la existencia de leyes inmorales pero legales y anhelos morales que son ilegales o alegales.

Esto nos permite concluir que si no cambiamos el modo de producción en el país la corrupción seguirá campeando y este intento pasa por el cambio de Constitución política. Lo que propondremos líneas abajo constituyen meros intentos para disminuir su incidencia.

Descentralización económica, fiscal y tributaria. El gobierno central en su política centralista sigue asignándose anualmente el 70% del presupuesto nacional, haciendo que el 30% restante sea dividido entre los 25 gobiernos regionales y las 4,385 municipalidades (196 provinciales, 1,655 distritales y 2,534 de centros poblados), en todo el país.

Existe una relación directamente proporcional entre la concentración económica y la corrupción, donde existe mayor economía existe mayor corrupción, por ello que los casos emblemáticos en las últimas décadas han envuelto a más de cinco presidentes de la República, dos presos en el Perú, un preso en el extranjero, un procesado y otro suicidado. Frente a este panorama la descentralización de la economía constituye una alternativa para disminuir la corrupción gubernamental central.

Prohibir financiamientos de campaña. Cualesquiera que sean sus fuentes ningún partido debe ser financiado para su campaña excepto por sus militantes. El Estado socialista está en la obligación de abolir los aportes ilegales al demostrarse que este aporte se devuelve con creces mediante comisiones que salen del presupuesto de la obra estatal licitada. Por ello la campaña debe limitarse a la mera exposición,

polémica y debate sobre sus propuestas partidarias garantizados por el Jurado Nacional de Elecciones.

Lo ocurrido en el país con el caso Keiko Fujimori que, tras las investigaciones y delaciones, se llegó a descubrir que recibió dinero ilícitamente de Dionisio Romero Paoletti (3 millones 650 mil USD), Rassmuss Echeopar (3.4 millones USD), Confiep (2 millones USD), Odebrecht (1 millón 200 mil USD), Intercorp (378 mil USD), José Chlimper (266 mil USD), Minera Volcan (260 mil USD), Minera Buenaventura (200 mil USD), Alicorp (200 mil USD), Capeco (240 mil USD), de Víctor Rodríguez del Grupo Gloria (200 mil USD), Ferreycorp (100 mil USD), entre otros, ponen en evidencia que esta es una práctica habitual de las empresas sobre la compra de candidatos a la presidencia, gobernación y alcaldías, sobre todo en quienes en su jurisdicción cuentan con recursos económicos o importantes yacimientos.

Publicación de los TLC y los Contratos Ley. El Estado debe crear un portal virtual o página web donde exponga los contratos mencionados, porque el pueblo debe participar del conocimiento y la vigilancia de estos tratados, porque además de ser ventajosos para las transnacionales y no poderse revisar sus cláusulas, incumplen sus obligaciones contractuales, siendo un doble golpe al país. Mientras no se publiquen estos contratos los mismos seguirán gozando de una gran dosis de clandestinidad, favoreciendo a la corrupción.

Consulta a los pueblos con carácter vinculante. Debemos reponerle al pueblo comunal campesino y nativo el derecho de propiedad a su suelo, su subsuelo y el derecho a la autodeterminación. Los resultados de la consulta previa a las comunidades, antes de vulnerar su hábitat, deben tener la categoría vinculante, es decir, de obligatorio cumplimiento por parte del Estado, la empresa privada y la propia comunidad, para garantizar la paz social.

Es la corrupción que se permite cambiar la estructura administrativa del Estado, creando, facilitando, modificando, derogando, etc., las leyes y normas comunales para obtener réditos económicos violentando sus derechos. La corrupción debe considerarse una amenaza para la paz nacional y mundial, razón por la cual el cambio constitucional es vital.

Imprescriptibilidad de delitos de corrupción. Si bien esta medida constituye un avance para el país en materia de lucha contra la

corrupción, debemos estar pendientes para que no sea derogada o tergiversada su espíritu, por el contrario, solo debe modificarse para su perfeccionamiento, pero debemos tomar en cuenta que la misma puede ser utilizada como un elemento de persecución política, mientras tengamos un poder judicial neoliberal, para lo cual se tendría que tomar algunas precauciones.

Reorganizar el OSCE. Es lamentable que el Estado peruano pierda en el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) más del 90% de los arbitrajes en claro beneficio del empresariado privado, no solo dándoles la razón injustamente, sino además indemnizándolos con montos astronómicos, previo soborno y corrupción. Esta cadena de corrupción comienza en el OSCE, órgano dependiente del MEF, y concluye en el funcionario del ente gubernamental que tiene que efectuar el pago. No solo debe ser reorganizado, sino también descentralizado.

Simplificación administrativa en gestión pública. Cuanto más control administrativo burocrático, más eslabones favorables para la corrupción, pues cada eslabón actúa como una "garita" de peaje para la burocracia corrupta. En cada paso administrativo se coimea, se crean tarifarios, se prestan al chantaje, se aceleran o dilatan los trámites "premiándose" la agilidad. La simplificación administrativa ha reducido y agilizado llegar mejor a los objetivos del Estado.

Eliminar sueldos dorados del Estado. Se pagan altos sueldos a funcionarios públicos so pretexto que "si están bien pagados no se van a corromper" cuando este proceder es en realidad un soborno oficial y corruptor de conciencia a quien debiera administrar el Estado en base a valores, lejos de la compensación económica. El contralor de la República es quién debiera liderar esta iniciativa, sin embargo, su sueldo duplica al del Presidente de la República, debiendo corregirse y además eliminar todos los sueldos dorados mencionados en el capítulo precedente a este.

Eliminar la inmunidad política. Existen cuatro tipos de inmunidad, al arresto, al proceso judicial, el derecho al antejuicio político y la no procedencia de investigación frente a un delito no concluido por la comisión investigadora del Congreso. Bajo este escudo se blindan congresistas, jueces supremos, fiscales supremos, vocales supremos, ministros de Estado, miembros del Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, Contralor de la República, directores del Banco Central de

Reserva, altas autoridades de la Iglesia católica, superintendentes, además del presidente de la República. Esta inmunidad en varias ocasiones ha sido un privilegio que buscan los corruptos para no ser juzgados ni arrestados, blindando a narco congresistas, violadores, evasores de impuestos, lavadores de activo, etc.

Contraloría especial para empresas privadas. La Contraloría General de la República es dura con los funcionarios públicos, pero blanda con el empresariado privado. En realidad, las empresas privadas son el principal elemento corruptor del Estado, bajo la premisa que ningún empresario hace fortuna con su dinero, sino con dinero ajeno, generalmente del Estado, por lo que debe crearse un ente contralor para fiscalizar el sector privado. No hay corrupto sin corruptor, debe atacarse el binomio y no premiarse unilateralmente a uno y condenar al otro.

Abolir licitaciones internacionales escudadas por inmunidad diplomática. Este mecanismo fue creado para burlar y evadir la ley de contrataciones del Estado, la fiscalización, las obligaciones laborales, y el encausamiento jurídico, etc., de empresas que fungen de extranjeras, pero su personal operativo es peruano. Una forma abierta de corrupción, apadrinada con la venia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ningún funcionario debe beneficiarse con leyes emitidas por su cartera. Un ejemplo claro de este proceder corrupto se dio al crearse las AFP donde varios funcionarios, incluyendo al ministro de Economía y Finanzas, crearon sus propias AFP. Cuando se hicieron los grandes proyectos de irrigación en la costa, los funcionarios, vía testaferros, compraron los terrenos que se beneficiaban directamente con dicho proyecto. Otros emiten leyes en beneficio del sector privado beneficiando a sus propias empresas como universidades, clínicas, constructoras, etc.

Policía autónoma del poder político. Actualmente la PNP se encuentra politizada y en un falso academicismo donde los ascensos se dan por vara política o estudios de post grado que muchas veces nada tiene que ver con la especialidad policial. Los ascensos debieran darse por méritos frente a crímenes resueltos, brindarle mayor autonomía frente al poder político y fortalecer sus mecanismos de control institucional.

Sistema de concesiones del Estado entregado a privados. En nuestro país se ha creado un organismo perverso llamado Proinversión, estamento encargado de vender al mejor postor las empresas, recursos estratégicos, bienes y servicios del Estado, sin previa consulta a los pueblos o en contra del deseo de estos, amparados en la Carta Magna fujimorista han conllevando al enriquecimiento de un pequeño grupo empresarial y político, en detrimento de la mayoría, generando nuevas capas y afianzando las clases sociales en base a la desigualdad.

Para garantizar la consumación de la concesión en varias ocasiones el Estado ha impuesto por la fuerza sus contratos ley, ordenando el genocidio de los pueblos que resisten la intromisión, como lo ocurrido en Conga, Espinar, Las Bambas, Bagua, Tía María, etc., reprimiendo a las comunidades que defienden su territorio, favoreciendo el daño medio ambiental e imponiendo la minería sobre agricultura y el agua, la empresa sobre el pueblo, el mercado sobre el hombre. La mayoría afectada se empobrece mucho más cuando el recurso no renovable se agota, así pasó con el guano, la pesca, el caucho, el mercurio, entre otros.

ANEXO 2

Matriz de consistencia

	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables o aspectos	Indicadores	Técnica de R-D
Principal	¿Cuáles son los discursos elaborados en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021?	Describir los discursos elaborados en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.	Los discursos elaborados en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 mostraron diferencias entre ellos. Fuerza Popular elaboró un discurso centrado en el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de justicia y de control a través de propuestas que promuevan los conceptos de modernidad, eficacia, transparencia, y defensa de las instituciones con base en una ideología de derecha; mientras que Perú Libre presentó un discurso de transformación del Estado en un ente justo, íntegro, que promueva el desarrollo del país y de la población, a través de políticas iniciales que reduzcan el nivel de corrupción, y de estrategias que conlleven al cambio radical de las bases económica y política, sustentado en una ideología de izquierda.	Discurso	– Texto – Contexto – Ideología	

Secundarios	¿Cuál es la estructura de los relatos de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021?	Describir la estructura de los relatos de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.	La estructura de los textos de las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 siguieron patrones distintos. Fuerza Popular construyó un relato que tuvo como ejes el sistema de justicia y el sistema de control, considerando propuestas independientea para cada uno, pero teniendo como base la modernización, el mejoramiento de procesos, y el aumento de la eficiencia y la transparencia, expuesto en un escrito argumentativo con un lenguaje técnico y descriptivo; mientras que Perú Libre construyó su narración con base en un análisis de la naturaleza del problema de la corrupción, y los agentes causantes, construyendo a partir de ello, propuestas administrativas, institucionales, políticas, y sociales que disminuyan el nivel de corrupción, detengan las acciones de los agentes corruptos y transformen las bases que sostienen esas prácticas, utilizando un escrito argumentativo con un lenguaje	Estructura del relato	– Estructura narrativa – Estructura conceptual – Estructura del discurso	Análisis de textos
-------------	--	---	--	-----------------------	--	--------------------

			común y ocasionalmente metafórico.			
	¿Cuál es el contexto reflejado en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 en el Perú?	Describir el contexto reflejado en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.	El contexto reflejado en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 fueron de distinta naturaleza. La representación contextual de Fuerza Popular es de un escenario con problemas comunes en un sistema de justicia que no posee de la confianza ciudadana y una administración poco transparente, siendo este último parte de un relato internacional que estandariza y despolitiza la corrupción; mientras que Perú Libre construyó un escenario, a partir de un relato antisistema, donde la corrupción es un problema crítico, y en el que políticos, funcionarios del gobierno central y empresarios de grandes compañías nacionales e internacionales han tomado los recursos públicos y construido marcos legales que los protejan.	Contexto	– Contexto referido – Frame o marco referencial – Estilo	Análisis de textos

	¿Cuál es la ideología reflejada en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 en el Perú?	Describir la ideología reflejada en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021.	Las ideologías reflejadas en las propuestas anticorrupción de los partidos políticos peruanos Fuerza Popular y Perú Libre durante las elecciones generales 2021 mostraron una diferencia en la representación e intensidad del problema (o problemas) y la utilización de los medios para solucionarlos. Ambos partidos coincidieron en la existencia de una falla en la provisión de justicia, y de un bajo nivel de transparencia y eficiencia en la administración pública. Fuerza Popular interpretó que estos problemas son comunes a cualquier administración, y de esta forma, las soluciones radican en la modificación y mejora de procesos que arreglen esos desajustes. Por otro lado, Perú Libre afirmó que aquellos tienen un origen sistémico, y por lo tanto la solución óptima es la eliminación de este sistema para evitar su mantenimiento.	Ideología	– Condiciones de producción del discurso – Representaciones subjetivas del narrador – Imaginario – Eficacia del discurso	Análisis de textos
--	--	---	--	-----------	---	--------------------